

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP



Informe de Gestión No. 45 del 16 de febrero de 2026 al 15 de marzo de 2026
 Contrato Interadministrativo N° 221013 (N°2979183-SED), suscrito entre ENTerritorio S.A.
 y la Secretaría de Educación Distrital

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

Tabla de contenido

<u>2.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS</u>	5
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO	7
3.1. PRECONTRACTUALES	7
3.1.1. PROYECTO MADELENA	7
Avance en la Gestión del Proyecto Madelena	7
3.2. CONTRACTUALES	8
3.2.1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221013	8
3.2.2. CONTRATACIÓN DERIVADA	11
3.3. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN	19
3.3.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PREDIO HACIENCA CASABLANCA- COLEGIO MARÍA CURREA MANRIQUE	19
3.3.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PREDIO BOITÁ- COLEGIO MARÍA BETSABÉ ESPINAL	23
3.3.3. PROYECTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA COLEGIO MADELENA	28
3.4. OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	28
3.4.2. GESTIONES FINANCIERAS	28
3.5. CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA	28
4. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO	¡Error!
<i>Marcador no definido.</i>	
<u>4.1. Se tiene previsto en la siguiente semana seguir con la subsanación de las observaciones pendientes con respecto a la entrega de los bloques y zonas exteriores, frente a la construcción del tanque se tiene previsto terminar de fundir placa superior del tanque trinchera 4 y desarenador.</u>	
..... ¡Error! Marcador no definido.	
<u>4.2. Para el siguiente periodo, en la infraestructura educativa BOITA se tiene planeado continuar con la ejecución de actividades como:</u>	
¡Error! Marcador no definido.	
5.RESUMEN GENERAL DE APLICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O CONVENIO	29
1. ANEXOS	30

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

1. OBJETIVO

El objetivo de este informe es dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interadministrativo No. 221013, las cuales incluyen la presentación de informes de gestión mensual sobre el avance técnico de ejecución del contrato, con sus respectivos soportes. En este sentido, se contemplan los aspectos precontractuales, contractuales y post-contractuales.

Además, este informe servirá como insumo para analizar el avance técnico y financiero del contrato, el cual se presenta en los diferentes comités técnicos operativos de seguimiento programados mensualmente, así como en las diversas reuniones.

Así mismo, el informe tiene como propósito presentar al cliente de manera clara y puntual los alcances de las actividades desarrolladas por ENTerritorio S.A., las cuales están orientadas a lograr los objetivos de los proyectos en desarrollo del contrato interadministrativo.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: Realizar la gerencia integral de proyectos de Infraestructura Educativa priorizados por la Secretaría De Educación Del Distrito.

INFORMACIÓN GENERAL	
Plazo del contrato interadministrativo o convenio:	44 meses y 15 días
Fecha de suscripción:	29/10/2021
Fecha de inicio:	16/11/2021
Fecha de vencimiento inicial:	15/08/2023
Fecha de vencimiento Actual:	17/08/2026
Fecha de Vigencia de la Póliza:	ANEXO 15 Cumplimiento – Vigente del 29/10/2021 al 17/08/2027. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales – Vigente desde el 29/10/2021 hasta el 30/08/2029. Calidad del servicio – Vigente del 29/10/2021 hasta el 17/08/2027.
Tipo de póliza:	Póliza de Seguro de Cumplimiento Estatal N° 400036473 , suscrita con Nacional de Seguros.
Valor del contrato interadministrativo:	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

INFORMACIÓN GENERAL	
Valor Inicial:	\$80.433.457.103
Adición 1:	\$20.724.950.272
Adición 2:	\$12.563.352.524
Adición 3:	\$11.500.000.000
Valor Actual:	\$125.221.759.899
Costos de Gerencia:	
Costo de gerencia pactado inicial:	\$3.859.335.718,00
Adición costo de gerencia 1:	\$1.345.975.255,00
Adición costo de gerencia 2:	\$1.041.272.634,00
Adición costo de gerencia 3:	\$799.979.410,00
Costo de Gerencia actual:	\$7.046.563.020,00
Contratación Derivada:	
No. de contratos en proceso de selección:	0
No. de contratos en ejecución:	2
No. total, de derivados:	2

2.1. GARANTÍAS CONSTITUIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO

En cumplimiento del reinicio y prorroga 3 del Contrato No. CO1.PCCNTR.2979183 (No. 221013 ENTerritorio S.A.), f suscrita el 17 de febrero de 2026, por el termino de seis (6) meses, a partir del 17 de febrero de 2026 y hasta el 17 agosto de 2026, se presentan las garantías actualizadas con los ajustes correspondientes a los amparos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/10/2021	17/08/2027	\$ 25.044.351.979,80	\$ 49.677.016,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/10/2021	17/08/2029	\$ 6.261.087.994,95	\$ 12.419.254,00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/10/2021	17/08/2027	\$ 6.261.087.994,95	\$ 12.419.254,00

2.2. GIRO DE APORTES

Para el periodo del presente informe, se cuenta con la totalidad de los giros de los aportes correspondientes, los cuales, se discriminan de la siguiente forma:

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

Historial de pagos			
Referencia	No. Pago	Fecha pago	Valor neto pagado
1 2979183	3000847019	25-nov-21	39.573.260.895
2 2979183	3000918951	20-dic-21	39.573.260.894
3 2979183	3000591725	25-ago-23	20.393.351.068
4 2979183	3000095760	23-feb-24	12.362.338.883
5 2979183	3001128747	16/01/2025	4.735.887.876
6 2979183	3001128750	16/01/2025	6.583.432.622
			123.221.532.238

2.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

En relación con los rendimientos financieros y considerando la obligación establecida en el contrato, que establece lo siguiente:

“(...) 32. Consignar los rendimientos financieros, a la cuenta de la Tesorería Distrital que indique la Secretaría de Educación del Distrito, generados en el marco del contrato, mensualmente dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente, previa instrucción por parte de este procedimiento a seguir indicando los datos de las cuentas respectivas, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Capital (...)”

Podemos informar que, en virtud de esta obligación, se han generado y consignado los siguientes valores a la cuenta de la Tesorería Distrital:

Historial desembolsos Rendimientos Financieros						
No. CE	Mes	Intereses generados	Retefuente GMF y	Valor neto para pagar	Fecha consignación	
1 22454	Nov-21	\$ 4,859,611	\$ 358,179	\$ 4,501,432.00	15/12/2021	
2 1447	Dic-21	\$ 34,728,399	\$ 2,559,661	\$ 32,168,738.00	25/01/2022	
3 2293	ene-22	\$ 49,872,449	\$ 3,675,857	\$ 46,196,592.00	10/02/2022	
4 5155	feb-22	\$ 82,324,224	\$ 5,762,697	\$ 76,561,527.00	23/03/2022	
5 7589	Mar-22	\$ 98,919,047	\$ 7,290,848	\$ 91,628,199.00	29/04/2022	
6 9431	Abr-22	\$ 87,601,033	\$ 6,456,652	\$ 81,144,381.00	26/05/2022	
7 12315	May-22	\$ 193,566,905	\$ 9,034,989	\$ 184,531,916.00	21/06/2022	
8 13735	Jun-22	\$ 116,099,683	\$ 8,557,147	\$ 107,542,536.00	21/07/2022	
9 17077	Jul-22	\$ 159,086,111	\$ 8,931,774	\$ 150,154,337.00	09/09/2022	
10 19064	Ago-22	\$ 227,445,465	\$ 16,763,910	\$ 210,681,555.00	06/10/2022	
11 22168	Sep-22	\$ 253,173,033	\$ 16,633,954	\$ 236,539,079.00	24/11/2022	
12 22167	oct-22	\$ 324,972,821	\$ 1,294,712	\$ 323,678,109.00	24/11/2022	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES				CÓDIGO:	F-GG-42
					VERSIÓN:	03
					VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS				CLASIFICACIÓN	IP

13	24342	Nov-22	\$ 316,400,169	\$ 1,260,558	\$ 315,139,611.00	16/12/2022
14	1358	Dic-22	\$ 299,119,311	\$ 1,191,710	\$ 297,927,601.00	30/01/2023
15	2114	Ene-23	\$ 287,960,120	\$ 1,147,251	\$ 286,812,869.00	15/02/2023
16	3572	Feb-23	\$ 257,553,373	\$ 1,026,109	\$ 256,527,264.00	16/03/2023
17	5272	Mar-23	\$ 274,668,681	\$ 1,094,297	\$ 273,574,384.00	19/04/2023
18	6850	Abr-23	\$ 253,406,630	\$ 1,009,588	\$ 252,397,042.00	17/05/2023
19	8726	May-23	\$ 252,184,948	\$ 1,004,721	\$ 251,180,227.00	23/06/2023
20	10178	Jun-23	\$ 231,046,494	\$ 920,504	\$ 230,125,990.00	21/07/2023
21	11564	Jul-23	\$ 226,620,742	\$ 902,871	\$ 225,717,871.00	22/08/2023
22	13213	Ago-23	\$ 236,086,511	\$ 940,584	\$ 235,145,927.00	20/09/2023
23	14340	Sep-23	\$ 284,022,263	\$ 1,131,563	\$ 282,890,700.00	18/10/2023
24	15706	Oct-23	\$ 280,211,302	\$ 1,116,380	\$ 279,094,921.90	16/11/2023
25	17947	Nov-23	\$ 258,614,792	\$ 1,030,338	\$ 257,584,454.00	22/11/2023
26	1480	Dic-23	\$ 248,711,412	\$ 990,882	\$ 247,720,530.00	07/02/2024
27	2381	Ene-24	\$ 238,704,511	\$ 951,014	\$ 237,753,497.00	29/02/2024
28	3942	Feb-24	\$ 198,202,414	\$ 789,651	\$ 197,412,763.00	08/04/2024
29	4623	Mar-24	\$ 214,384,485	\$ 854,121	\$ 213,530,363.99	23/04/2024
30	6513	Abr-24	\$ 192,433,812	\$ 766,669	\$ 191,667,143.00	04/06/2024
31	7482	May-24	\$ 185,546,495	\$ 739,229	\$ 184,807,266.00	25/06/2024
32	8338	Jun-24	\$ 164,661,721	\$ 656,023	\$ 164,005,698.00	18/07/2024
33	9609	Jul-24	\$ 153,615,555	\$ 612,014	\$ 153,003,541.00	8/16/2024
34	10754	Aug-24	\$ 140,232,814	\$ 558,696	\$ 139,674,118.00	12/09/2024
35	12538	Sep-24	\$129.101.621	\$514.349	\$128.587.272,00	22/10/2024
36	14738	Oct-24	\$118.690.618	\$472.871	\$118.217.747,00	09/12/2024
37	15213	Nov-24	\$109.340.787	\$435.621	\$108.905.166,00	13/12/2024
38	113	Dic-24	\$106.558.745	\$424.537	\$106.134.208,00	09/01/2025
39	1254	Ene-25	\$120.133.574	\$478.619	\$119.654.955,00	12/02/2025
40	14894	Feb-25	\$121.409.336	\$483.702	\$120.925.633,00	07/03/2025
41	20764	Mar-25	\$126.861.248	\$ 505.423	\$126.355.825,00	07/04/2025
42	28922	Abr-25	\$117.213.765	\$ 466.987	\$116.746.777.00	12/05/2025
43	36282	May-25	\$ 116.429.941	\$ 463.864	\$ 115.966.077.00	11/06/2025
44	4257	Jun-25	\$ 109.336.587	\$ 435.604	\$ 108.900.983.00	15/07/2025
45	3885	Jul-25	\$ 110.423.423	\$ 439.934	\$ 109.983.489.00	19/08/2025
46	1860	Ago-25	\$ 112.308.960	\$ 447.466	\$ 111.861.514.00	18/09/2025
47	4538	Sep-25	\$ 96.212.540	\$383.316	\$ 95.829.224.00	15/10/2025
48	3444	Oct-25	\$ 94.179.503	\$ 375.211	\$ 93.804.286.00	11/11/2025
49	2131	Nov-25	\$ 83.489.172	\$ 332.626	\$ 83.156.546.00	16/12/2025
50	8766	Dic-25	\$86.319.720	\$343.903	\$85.975.816.00	13/01/2026

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES		CÓDIGO:	F-GG-42
			VERSIÓN:	03
			VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		CLASIFICACIÓN	IP

51	9394	Ene-26	\$86.333.458	\$343.958	\$85.989.500.00	11/02/2026
52	8163	Feb-26	\$77.795.345	\$309.941	\$77.485.404.00	12/03/2026
53	Pdte	Mar-26	\$ 86.078.770	\$342.943	\$ 85.735.826.00	pdte
	TOTAL				\$	8.625.982.338

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

Gestión realizada y sus correspondientes actividades agrupadas de la siguiente manera:

3.1. PRECONTRACTUALES

3.1.1. PROYECTO MADELENA

Avance en la Gestión del Proyecto Madelena

Avance en la gestión del proyecto

El Grupo de Planeación Contractual de ENTerritorio S.A. adelantó la revisión a los documentos técnicos entregados por la firma consultora Arquitectura FP, contratada directamente por la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Como resultado de dicha revisión y validación, se advirtió que el presupuesto presentado para el proyecto no garantizaba su adecuada financiación. Por esta razón, este grupo recomendó adelantar un estudio de precios de mercado para una obra e interventoría con el fin de determinar el valor real del proyecto y asegurar que cuente con los recursos para una adecuada ejecución.

Observaciones técnicas y financieras

En los comités operativos, ENTerritorio S.A. ha manifestado de manera reiterada que el cronograma propuesto por el consultor presenta un plazo de ejecución de diez (10) meses que no resulta realista ni técnicamente viable para un desarrollo adecuado. Por ello, se ha solicitado a la SED revisar y ajustar dichos tiempos con el fin de evitar afectaciones durante la ejecución contractual.

En el componente financiero, se ha señalado que el presupuesto base corresponde a la vigencia fiscal 2024, mientras que el proceso contractual se adelantará en la vigencia 2025, lo que podría generar variaciones en precios y costos de mercado. Esta observación debe ser considerada en la estructuración contractual para garantizar la viabilidad financiera del proyecto.

Estado actual y acuerdos

En reunión con la Contraloría Distrital del 9 de julio de 2025, la SED y ENTerritorio S.A. Se acordó suspender temporalmente el proceso del proyecto Madelena hasta que la SED

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

realice el ajuste del AIU (administración, imprevistos y utilidad), lo que permitirá definir el valor final del proyecto y asegurar el respaldo presupuestal necesario para adelantar las fases precontractual y contractual.

En cumplimiento de lo acordado, la Gerencia Integral remitió a la SED el Estudio de Precios de Mercado de obra e interventoría para la vigencia 2025-2026, para el proyecto “Construcción de Infraestructura Educativa – Colegio Madelena” en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá.

3.2. CONTRACTUALES

Se presenta el resumen de las novedades contractuales, mediante el siguiente cuadro:

3.2.1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 221013

- **Modificación Contractual No. 1 al Contrato Interadministrativo**

Contrato	Novedad	Fecha	Descripción de la Novedad Contractual
221013	1	28/06/2023	Aprobación de recursos (\$20.724.950.272) para los contratos derivados Hda. Casablanca y Boitá, modificación de la forma de pago de la cuota de gerencia y adición de recursos por el mismo concepto por \$1.345.975.255 y se prorroga el contrato 8 meses dejando como fecha de terminación el 15 de abril de 2024

- **Modificación Contractual No. 2 del Contrato Interadministrativo**

Con la Modificación No. 2 del Contrato Interadministrativo No. 221013 (No. 2979183 – 2021 SED), suscrita el 27 de diciembre de 2023, se amplió el alcance del contrato para incluir el Proyecto Madelena en la Localidad de Ciudad Bolívar. En dicha modificación, se estableció un tiempo de ejecución de 12 meses, lo que llevó a una prórroga del contrato interadministrativo por 15 meses y 15 días, es decir, hasta el 30 de julio de 2025. El valor total del contrato, incluyendo la interventoría, se fijó en \$12.563.352.524,49, como se evidencia en el siguiente cuadro:

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL RECURSO	10.865.862.000,00
GMF estimado de los recursos para ejecutar proyectos	48.354.025,26
Cuota de Gerencia	1.454.946.733,80
Gerencia del proyecto	955.594.263,55
Valor estimado de Pólizas	267.050.050,57
IVA sobre la cuota de gerencia	232.302.419,68
Estimación de estampillas U. Fco José de caldas(1,1%)	133.505.463,73
Estimación de estampillas U. Pedagógica Nacional (0,5%)	60.684.301,70
TOTAL ADICIÓN	12.563.352.524,49

- **Modificación Contractual No. 3 al Contrato Interadministrativo**

Con la Modificación No. 3 del Contrato Interadministrativo No. 221013 (No. 2979183 – 2021 SED), suscrita el 26 de diciembre de 2024, se adicionaron recursos por valor de **\$11.500.000.000,00** (once mil quinientos millones de pesos), los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

HACIENDA CASABLANCA	
ADICIÓN OBRA	\$ 1.631.524.242
ADICIÓN INTERVENTORIA	\$ 160.875.000
TOTAL	\$ 1.792.399.242
BOITÁ	
ADICIÓN OBRA	\$ 8.345.709.576
ADICIÓN INTERVENTORIA	\$ 338.945.214
TOTAL	\$ 8.684.654.790
CONVENIO	
CUOTA DE GERENCIA	\$ 672.251.605
IVA	\$ 127.727.805
TOTAL	\$ 799.979.410
OTROS PAGOS	
ESTAMPILLAS (1,6%)	\$ 177.834.156,96
ESTIMACION GMF (0,04%)	\$ 45.132.400,37
TOTAL	\$ 11.500.000.000

- **Modificación Contractual No. 4 – Suspensión No. 1 del 30 de julio de 2025**

Mediante Acta de Suspensión No. 1 del 30 de julio de 2025, las partes acordaron suspender el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.2979183 por dos (2) meses, hasta el 30 de septiembre de 2025, o hasta que se superaran las causas que dieron origen a la medida.

La suspensión se fundamentó en el numeral 26 del contrato y en la jurisprudencia del Consejo de Estado, que permitían la suspensión por mutuo acuerdo, sin generar costos adicionales ni perjuicios a la entidad contratante.

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

La medida fue necesaria para garantizar la correcta ejecución y entrega de la I.E. María Betsabé Espinal – Predio Boitá, mientras se adelantaban trámites ante terceros, tales como la carta de compromiso especial de la EAAB, los permisos de intervención en el espacio público del IDU y la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito por parte de la SDM.

ENTerritorio S.A., en su calidad de Gerencia Integral, mantuvo su compromiso con la ejecución eficiente y transparente del proyecto.

- **Modificación Contractual No. 5 –Prórroga 1 de la Suspensión No. 1 del 30 de noviembre de 2025**

Mediante **ACTA DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1**, las partes acordaron **prorrogar la suspensión del Contrato Interadministrativo No. 221013**, por dos (2) meses a partir el 30 de septiembre al 30 de noviembre de 2025, donde se indicó entre otras cosas lo siguiente:

- Carta de compromiso especial de la **EAAB**, que incorpore y apruebe los diseños de las conexiones domiciliarias de acueducto, alcantarillado y aguas lluvias.
- Permisos de intervención en el espacio público, a cargo del **Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)**.
- Aprobación del **Plan de Manejo de Tránsito (PMT)**, competencia de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).

La suspensión se fundamentó en el numeral 26 del contrato y en la jurisprudencia del Consejo de Estado, que permitían la suspensión por mutuo acuerdo, sin generar costos adicionales ni perjuicios a la entidad contratante.

La medida fue necesaria para garantizar la correcta ejecución y entrega de la I.E. María Betsabé Espinal – Predio Boitá, mientras se adelantaban trámites ante terceros, tales como la carta de compromiso especial de la EAAB, los permisos de intervención en el espacio público del IDU y la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito por parte de la SDM.

- **Modificación Contractual No. 6 –Prórroga 2 de la Suspensión No. 1 del 30 de noviembre de 2025**

En calidad de Gerencia Integral, se solicitó el aval para suscribir la Prórroga No. 2 de la Suspensión No. 1 del Contrato interadministrativo No. 221013, por un término adicional de un (1) mes y quince (15) días calendario, comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 hasta el 14 de enero de 2026, o antes si se superaran las causas que dieron origen a dicha suspensión. El contrato se reiniciaría el 15 de enero de 2026, conservando como fecha de terminación el mismo 15 de enero de 2025.

- **Modificación Contractual No. 7 –Prórroga 3 de la Suspensión No. 1 del 14 de enero de 2026**

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

En calidad de Gerencia Integral, se solicitó el aval para suscribir la Prórroga No. 3 de la Suspensión No. 1 del Contrato interadministrativo No. 221013, por un término adicional de un (15) días calendario, comprendido entre el 14 de enero de 2026 hasta el 29 de enero de 2026, o antes si se superaran las causas que dieron origen a dicha suspensión. El contrato se reiniciaría el 30 de enero de 2026, conservando como fecha de terminación el mismo 30 de enero de 2025.

- **Modificación Contractual No. 8 – Prórroga 4 de la Suspensión No. 1 del 29 de enero de 2026**

En calidad de Gerencia Integral, se solicitó el aval para suscribir la Prórroga No. 4 de la Suspensión No. 1 del Contrato interadministrativo No. 221013, suscrita el 29 de enero de 2026, por el termino de dieciocho (18) días calendario, comprendido entre el 30 de enero al 16 de febrero de 2026. Con reinicio y terminación el 17 de febrero de 2026.

- **Modificación Contractual No. 9- Reinicio y prorroga 3 del 17 de febrero de 2026**

Suscrita el 17 de febrero de 2026, por el termino de seis (6) meses, a partir del 17 de febrero de 2026 y hasta el 17 agosto de 2026.

3.2.2. CONTRATACIÓN DERIVADA

Producto del contrato interadministrativo No. 221013, son seis (6) contratos derivados, dos por cada infraestructura educativa, de los cuales, cuatro (4) se encuentran en ejecución y dos (2) en proceso de selección, los cuales se describen a continuación:

3.2.2.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PREDIO HACIENCA CASABLANCA-COLEGIO MARÍA CURREA MANRIQUE

- **Novedades Tramitadas Contrato Obra No. 2220554**

CONTRATO DE OBRA No. 2220554 - CONSORCIO EDUCATIVO DM 2022		
Novedad	Fecha	Descripción de la Novedad Contractual
Modificatorio No. 1	3 de marzo de 2023	Se incorporaron 12 INP's al componente Estructural del Proyecto I.E. Hacienda Casablanca, sin adición de recursos ni prórroga.
Modificatorio No. 2 prorroga 1 y adición 1.	13 de septiembre 2023	Suscrita el 13 de septiembre de 2024, prorrogando el termino de 6 meses, estableciendo como nueva fecha terminación el 17 marzo de 2024. Así mismo, se incorporó 124 INPs al contrato de obra No. 2220554 y se adicionó el mismo por un valor de \$9.125.796.816,11, para un valor total del contrato de \$44.505.621.970,08.

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

Modificadorio No. 3, adición 2 y prorrogas 2	18 de marzo 2024	suscrita el 18 de marzo de 2024, se prorrogó el contrato por un periodo adicional de DOS (2) MESES Y TRECE (13) DIAS, estableciendo como nueva fecha de terminación el 30 de mayo de 2024. Así mismo, se incorporó 75 INPs al contrato de obra No. 2220554, adicionando un valor de \$ 917.476.885,50, para un valor total del contrato de \$45.423.098.855,58
Modificadorio No. 4, adición 3 y prorrogas 3	6 de mayo 2024	suscrita el 6 de mayo de 2024, se prorrogó el contrato por un término de 46 días, hasta el 15 de julio de 2024. Así mismo, se incorporó 143 INPs al contrato de obra No. 2220554, adicionando el contrato por un valor de \$ 1.496.967.404,06, para un valor total del contrato de \$46.920.066.259,64
Modificación No. 5 suspensión 1	16 de julio de 2024	suscrita el 16 de julio de 2024, por un término de sesenta (60) días, es decir, desde el 16 de julio hasta el 13 de septiembre de 2024.
Modificación No. 6 Prorroga 1 suspensión No. 1	14 de septiembre de 2024	Suscrita el 14 de septiembre de 2024, por un término de diecisiete (17) días calendario, estableciéndose como nueva fecha de reinicio el 30 de septiembre de 2024, con nueva fecha de terminación el 30 de septiembre de 2024.
Modificación No. 7, reinicio y prorrogas 4	1 de octubre de 2024	suscrita el 1 de octubre de 2024, reiniciando el contrato a partir del 30 de septiembre de 2024, prorrogando por un periodo de CUATRO (4) MESES, a partir de la fecha de vencimiento, quedando establecida como nueva fecha de terminación el 29 DE ENERO DE 2025.
Modificación No. 8, adición 4 y prorrogas 5	30 de enero de 2025	Por medio del cual se incorporó 33 INP's al contrato de obra No. 2220554, adicionando el valor del contrato la suma de \$ 1.631.524.242,00, para un valor total de \$48.551.590.501,64. Así mismo, se prorrogó el plazo del contrato por TRES (3) MESES, a partir de la fecha de vencimiento, la cual es el 29 DE ENERO DE 2025. La nueva fecha de terminación queda establecida para el 29 DE ABRIL DE 2025.

Se adjunta el enlace del expediente del respectivo Contrato de Obra No. 2220554 para su validación en el siguiente enlace:

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2507487&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

- **Garantías constituidas en el contrato de obra**

Mediante Anexo 17 expedido por la aseguradora Seguros del Estado, las garantías actualizadas con los ajustes correspondientes a los amparos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	FECHA DE APROBACION
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/03/2022	29/09/2025	\$ 14.076.019.877,89	1 de agosto de 2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/03/2022	29/01/2028	\$ 4.692.006.625,96	
CALIDAD DEL SERVICIO	Se ampara 3 años, 4 meses y 16 días		\$ 4.692.006.625,96	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	Se ampara 5 años, 0 meses y 0 días		\$23.460.033.129,82	

- **Novedades Tramitadas Contrato Interventoría No. 2220568**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2220568 (CONSORCIO PROSPERAR COLEGIOS)		
Novedad	Fecha	Descripción de la Novedad Contractual
Modificadorio No. 1, adición 1 y prórroga 1	13 de septiembre de 2023	Suscrita el 13 de septiembre de 2023, adicionando el valor de \$488.138.101,00, para un valor total del contrato de \$1.952.552.404,00. Así mismo, se prorrogó el plazo por 6 meses, con nueva fecha de terminación el 17 de marzo de 2024.
Modificadorio No. 2, adición 2 y prórroga 2	18 de marzo de 2024	Adición de recursos por \$197.967.119,00, modificando el valor del contrato a \$2.150.519.523,00. Se prorroga el plazo por DOS (2) MESES Y TRECE (13) DIAS, a partir de la fecha de vencimiento, quedando establecida como nueva fecha de terminación el 30 DE MAYO DE 2024.
Modificadorio No. 3, adición 3 y prórroga 3	5 de junio de 2024	Adición de recursos por valor de \$124.746.404,00, para un valor total de \$2.275.265.927,00. Así mismo, se prorrogó el plazo por 46 días hasta el 15 de julio de 2024

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

Modificadorio No. 4 y suspensión 1	16 de julio de 2024	suscrita el 16 de julio de 2024, por un término de sesenta (60) días, es decir, desde el 16 de julio hasta el 13 de septiembre de 2024, o antes si se superan los motivos que dieron lugar a la suspensión.
Modificación 5 prórroga 1 a la suspensión No.1	14 de septiembre de 2024	suscrita el 14 de septiembre de 2024, por un término de diecisiete (17) días calendario, estableciéndose como nueva fecha de reinicio y terminación el 30 de septiembre de 2024.
Modificadorio No. 6, reinicio, prórroga No. 4 y adición 4	2 de octubre de 2024	El contrato se reinició el treinta (30) de septiembre de 2024. Se prorrogó el plazo de ejecución por un periodo de 120 días, quedando establecida como nueva fecha de terminación el 29 de enero de 2025. Se adicionó al valor actual del contrato la suma de \$214.500.000, para un valor total de \$2.489.765.927.
Modificadorio No. 7, prórroga 5 y adición 5	30 de enero de 2025	Se prorrogó el plazo de ejecución del contrato por un periodo de (3) MESES, a partir del 29/01/2025, estableciendo como nueva fecha de terminación el 29/04/2025. Así mismo, se adicionó la suma de \$160.875.000,00, para un valor total del contrato de \$2.650.640.927,00.

Se adjunta el enlace del expediente del respectivo Contrato de Interventoría No. 2220568 para su validación en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2621402&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

- **Garantías constituidas en el contrato de interventoría**

Mediante Anexo 18 expedido por la aseguradora Seguros del Estado, las garantías actualizadas con los ajustes correspondientes a los amparos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	FECHA DE APROBACION
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/03/2022	29/12/2025	\$ 795.192.287,10	4 de abril de 2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/03/2022	29/04/2028	\$ 265.064.092,70	
CALIDAD DEL SERVICIO	17/09/2023	17/09/2028	\$ 795.192.287,10	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

.2.2.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PREDIO BOITÁ- COLEGIO MARÍA BETSABÉ ESPINAL

- **Novedades Tramitadas Contrato de Obra No. 2220555**

CONTRATO DE OBRA No 2220555 (EBISU S.A.S.)		
Novedad	Fecha	Descripción de la Novedad Contractual
Modificadorio No. 1, suspensión 1	24 de mayo de 2022	suscrita el 24 de mayo de 2022, por el termino de 45 días calendario, a partir del 19 de mayo de 2022 y hasta el 7 de julio de 2022.
Reinicio 1	6 de septiembre de 2022	a partir del 6 de septiembre de 2022, con nueva fecha de terminación el 8 de enero de 2024.
Modificadorio 2, prorroga 1	31 de diciembre de 2023	suscrita el 31 de diciembre de 2023, por 3 meses y 7 días, es decir, hasta el 15/04/2024.
Modificadorio 3, prorroga 2 y adición 1	16 de abril de 2024	suscrita el 16 de abril de 2024, prorrogando el contrato por el termino de CINCO (5) MESES, estableciendo como nueva fecha de terminación el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024. Así mismo, se incorporaron 28 INPS, adicionando el contrato por un valor de \$7.562.306.732,00, para un valor total del contrato de \$42.550.817.043,00.
Modificadorio 4, prorroga 3	16 de septiembre de 2024	Suscrita el 16 de septiembre de 2024, por el termino de TRES (3) MESES, estableciendo como nueva fecha de terminación el 16 DE DICIEMBRE DE 2024. Así mismo, se incorporó 33 NPS al contrato de obra
Modificadorio 5, prorroga 4	16 de diciembre de 2024	suscrita el 16 de diciembre de 2024, por el termino de CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS, a partir del 16 de diciembre de 2024, quedando establecida como nueva fecha de terminación el 31 de enero de 2025.
Modificadorio 6, prorroga 5 y adición 2	31 de enero de 2025	suscrita el 31 de enero de 2025, por un término de CINCO (5) MESES, a partir del 31 DE ENERO DE 2025, con nueva fecha de terminación el 30 DE JUNO DE 2025. Adicionando el valor de

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

		\$8.345.709.576,00, con un valor total del contrato \$50.896.526.619,00.
Modificadorio 7	24 de junio de 2025	Se incluyeron 58 ítems no previstos
Modificadorio 8 y prorroga 6	1 de julio de 2025	suscrita el 1 de julio de 2025, por un término de un (1) mes adicional, contado a partir de su fecha de vencimiento actual, esto es, hasta el 30 de julio de 2025
Modificadorio 9 y suspensión 2	31 de julio de 2025	suscrita el 31 de julio de 2025, por el termino de dos (2) meses, la partir del 30 de julio de 2025 hasta el 29 de septiembre de 2025, con reinicio y terminación el 30 de septiembre de 2025.
Modificación 10 y Prorroga 1 suspensión 2	2 de octubre de 2025	suscrita el 2 de octubre de 2025, por el termino de dos (2) meses, la partir del 30 de septiembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025, con reinicio y terminación el 1 de diciembre de 2025
Modificadorio 11 y Prorroga 2 suspensión 2	1 de diciembre de 2025	suscrita el 1 de diciembre de 2025, por el termino de 45 días calendario, a partir del 30 de noviembre de 2025 hasta el 14 de enero de 2026, con reinicio y terminación el 15 de enero de 2026.
Modificadorio 12 y suspensión 3	15 de enero de 2026	suscrita el 15 de enero de 2026, por un término de un (1) mes, a partir del 15 de enero y hasta el 15 de febrero de 2026, con reinicio y terminación el 16 de febrero de 2026.
Modificadorio 13, reinicio y prórroga 7	16 de febrero de 2026	suscrita el 16 de febrero de 2026, reiniciando el contrato a partir del 16 de febrero de 2026, prorrogando el plazo por el termino de cinco (5) meses, a partir del 16 de febrero de 2026 y hasta el 16 de julio de 2026

Se adjunta el enlace del expediente del respectivo Contrato de Obra No. 2220555 para su validación en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2507487&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

- **Garantías constituidas en el contrato de obra**

En cumplimiento del reinicio y la prórroga No. 7 del Contrato No. 2220555, suscrita el 16 de febrero de 2026, por el término de cinco (5) meses, comprendido entre el 16 de febrero de 2026 y el 16 de julio de 2026, se presentan, mediante Anexo 24 expedido por la aseguradora Seguros del Estado, las garantías actualizadas con los ajustes correspondientes a los amparos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	FECHA DE APROBACION
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/03/2022	16/03/2027	\$ 15.268.957.985,70	18 de marzo de 2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/03/2022	16/07/2030	\$ 2.544.826.330,95	
CALIDAD DEL SERVICIO	25/09/2023	25/09/2025	\$ 5.089.652.661,90	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	25/09/2023	25/09/2028	\$25.448.263.309,50	

- **Novedades Tramitadas Contrato de Interventoría No. 2220570**

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2220570 (CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA)		
Novedad	Fecha	Descripción de la Novedad Contractual
Modificatorio No. 1, suspensión 1	20 de mayo de 2022	suscrita el 20 de mayo de 2022, por el termino de 45 días calendario a partir del 19 de mayo de 2022 y hasta el 02 de julio de 2022
Reinicio 1	6 de septiembre de 2022	suscrita el 6 de septiembre de 2022, a partir del 6 de septiembre de 2022, con terminación el 13 de enero de 2024
Modificación 2, prórroga 1 y adición 1	31 de diciembre de 2023	suscrita el 31 de diciembre de 2023, por TRES (3) MESES Y DOS (2) DÍAS contados a partir de la fecha de vencimiento, quedando establecida como nueva fecha de terminación el día 15 DE ABRIL DE 2024. Adicionando un valor de \$99.580.172,00, para un total del valor del contrato de \$1.563.994.475,00.
Modificación 3, prórroga 2 y adición 2	16 de abril de 2024	suscrita el 16 de abril de 2024, por CINCO (5) MESES, a partir de la fecha de vencimiento, quedando establecida como nueva fecha de terminación el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024. Adicionando

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

		el valor de \$320.969.654,00, para un valor total del contrato de \$1.884.964.129,00
Modificación 4, prorroga 3 y adición 3	16 de septiembre de 2024	suscrita el 16 de septiembre de 2024, por TRES (3) MESES, con nueva fecha de terminación el 16 de diciembre de 2024. Se adicionó el valor de \$97.627.620, para un valor total del contrato de \$1.982.591.749,13
modificación 5 y prorroga 4	16 de diciembre de 2024	suscrita el 16 de diciembre de 2024, por el termino de 46 días calendario, a partir del 16 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025.
modificación 6, Prorroga 5 y adición 4	31 de enero de 2025	suscrita el 31 de enero de 2025, por un período de CINCO (5) MESES, a partir del 31 DE ENERO DE 2025. La nueva fecha de terminación queda establecida para el 30 DE JUNIO DE 2025. Se adicionó recursos por valor de \$338.945.214,00, para un valor total del contrato de \$2.321.536.963
modificación 7 y prorroga 6	1 de julio de 2025	suscrita el 1 de julio de 2025, por un (1) mes adicional, hasta el 30 de julio de 2025.
modificación 8 y suspensión 2	30 de julio de 2025	suscrita el 30 de julio de 2025, por dos (2) meses, contado a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025.
modificación 9, prorroga 1 suspensión 2	2 de octubre de 2025	suscrita el 2 de octubre de 2025, por dos meses a partir del 30 de septiembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025, con reinicio y terminación el 1 de diciembre de 2025.
modificación 10, Prorroga 2 suspensión 2	1 de diciembre de 2025	suscrita el 1 de diciembre de 2025, por el termino de 45 días, hasta el 14 de enero de 2026, con reinicio y terminación el 15 de enero de 2026.
modificación 11 y suspensión 3	15 de enero de 2026	suscrita el 15 de enero de 2026, por un término de un (1) mes, es decir desde el 15 de enero de 2026 hasta el 15 de febrero de 2026, con reinicio y terminación el 16 de febrero de 2026
modificación 12, reinicio y prórroga 7 y adición 5	16 de febrero de 2026	suscrita el 16 de febrero de 2026, con reinicio a partir del 16 de febrero de 2026, por el termino de cinco (5) meses, a partir del 16 de febrero de 2026 y hasta el 16 de julio de 2026. se adicionó el contrato por un valor de \$162,712,700.00, para un total del contrato de \$ 2,484,249,663.00

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

Se adjunta el enlace del expediente del respectivo Contrato de Interventoría No. 2220570 para su validación en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2621402&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

- **Garantías constituidas en el contrato de interventoria**

En cumplimiento del reinicio, la prórroga No. 7 y la adición No. 5 del Contrato No. 2220570, suscritas el 16 de febrero de 2026, por el término de cinco (5) meses, comprendido entre el 16 de febrero de 2026 y el 16 de julio de 2026, y por un valor de \$162.712.700, se presentan, mediante Anexo 28 expedido por la aseguradora Seguros del Estado, las garantías actualizadas con los ajustes correspondientes a los amparos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	FECHA DE APROBACION
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/03/2022	16/10/2026	\$745,274,898.90	11 de marzo de 2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/03/2022	16/02/2029	\$745,274,898.90	
CALIDAD DEL SERVICIO	26/09/2023	30/11/2028	\$248,424,966.30	

3.3. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

3.3.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PREDIO HACIENDA CASABLANCA-COLEGIO MARÍA CURREA MANRIQUE

Alcance de la Infraestructura:



	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

Los Contratos de Obra No. 2220554 y de Interventoría No. 2220568 finalizaron su ejecución el 29 de abril de 2025. En la actualidad, se adelanta el proceso de liquidación contractual, el cual comprende la verificación integral de la documentación presentada por los contratistas en cumplimiento de sus obligaciones, incluyendo los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales asociados al cierre de los contratos.

De manera paralela, ENTerritorio S.A. ha venido consolidando y organizando la documentación interna requerida para la liquidación, tales como informes finales de supervisión, balances financieros, estado de cuentas, actas de recibo final, verificación de garantías, cierre de obligaciones contractuales y demás soportes necesarios para establecer el balance definitivo de ejecución. Este proceso incluye la revisión y validación por parte de los equipos técnico, financiero y jurídico de la entidad, con el fin de asegurar la consistencia de la información, la correcta determinación de saldos a favor o en contra y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente aplicable, en particular lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Una vez se cuente con la totalidad de la documentación debidamente validada y se consolide el estado final de los contratos, se procederá a convocar a los contratistas de obra e interventoría para adelantar la suscripción de las respectivas actas de liquidación bilateral, en las cuales se dejará constancia del cierre contractual, los acuerdos logrados y las salvedades a que haya lugar.

Surtido este procedimiento, la supervisión de la Gerencia de Proyectos Especiales de ENTerritorio S.A. remitirá la documentación correspondiente a la Secretaría de Educación del Distrito, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de reporte, garantizando la trazabilidad y cierre adecuado de los proyectos.

3.3.1.1. DESEMBOLSOS

A la fecha del presente período, el resumen financiero del proyecto I.E. Hacienda Casablanca es el siguiente:

- **Desembolsos por Contrato de Obra No. 2220554**

RESUMEN AL CORTE	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 48.551.590.501,64
VALOR DESEMBOLSADO	\$ 48.551.321.525,16
VALOR DESEMBOLSOS EN TRAMITE	\$ 0,00
SALDO DEL CONTRATO	\$ 268.976,48
(+) REINTEGROS AL SALDO DEL CONTRATO DERIVADO	\$ 0,00
(-) LIBERACIONES DE SALDOS DEL CONTRATO DERIVADO	\$ 0,00
SALDO ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 268.976,48
PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN	\$ 0,00

- A la fecha se ha presentado 44 solicitudes de desembolso por parte del contratista Consorcio Educativo DM 2022, y todas se encuentran efectivamente pagadas.

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

- El Contrato de Obra No de obra 2220554, suscrito con el Consorcio Educativo DM 2022 para realizar la construcción de la infraestructura educativa colegio María Currea Manrique – Predio Hacienda Casablanca muestra una ejecución de sus recursos en un porcentaje de cuentas presentadas y pagadas del 100%.
- Cabe resaltar que la información relacionada en la parte superior corresponde al valor bruto y es sujeto a la aplicación de deducciones tales como; retenciones a título de renta con tarifa del 2%, retención de ICA con tarifa de 0.736%, retención por IVA correspondiente al 15% del valor del IVA, estampillas con tarifa del 2%, impuesto de guerra con una tarifa de 3.992% amortización 20% y rete garantía del 10%.

- **Desembolsos por Contrato de Interventoría No. 2220568**

RESUMEN AL CORTE	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.650.640.927,00
VALOR DESEMBOLSADO	\$ 2.385.576.582,22
VALOR DESEMBOLSOS EN TRAMITE	\$ 0,00
SALDO DEL CONTRATO	\$ 265.064.344,78
(+) REINTEGROS AL SALDO DEL CONTRATO DERIVADO	\$ 0,00
(-) LIBERACIONES DE SALDOS DEL CONTRATO DERIVADO	\$ 0,00
SALDO ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 265.064.344,78
PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN	\$ 0,00

El Contrato de Interventoría No. 2220568, suscrito con el Consorcio Prosperar Colegios, presenta un valor total incluyendo adiciones \$2.650.640.927. Se ha girado un total de \$2.385.576.582.22 lo cual corresponde al 90% del valor total del contrato, quedando un saldo por girar de \$ 265.064.344.78, equivalente al 10% del monto contratado.

Es importante mencionar que el total del anticipo fue desembolsado en la fiducia. A la fecha el contratista de obra ya hizo uso del 100% de los recursos, y también se ha amortizado la totalidad de este, la cual quedó saldada con el acta 31 de obra.

De igual forma, se hace un seguimiento exhaustivo a cada uno de los componentes técnicos que conforman el proyecto.

Es una obligación contractual de la interventoría elaborar y remitir a ENTerritorio S.A. los informes semanales de interventoría, en el que se consigna el avance del proyecto y su seguimiento contractual, técnico, presupuestal, financiero, social, entre otros; esto con el fin de realizar un seguimiento y control estricto frente a la ejecución de las actividades programadas por parte del contratista de obra.

3.3.1.2. COMUNICACIONES DURANTE EL PERÍODO

A través de memorandos internos en ENTerritorio S.A., oficios y/o informes cruzados entre las partes, adelantando una comunicación continua para atender los requerimientos post.entrega y las observaciones adelantadas por la EAAB.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

3.3.1.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA DURANTE EL PRESENTE PERÍODO

General:

Se adelanta la entrega de equipos y remates pendientes en general.

3.3.1.4. GESTIONES

Se adelantaron los tramites y gestiones correspondientes para la entrega de:

- ✓ Acueducto y Alcantarillado

3.3.1.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PREDIO HACIENCA CASABLANCA- COLEGIO MARÍA CURREA MANRIQUE.



	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

3.3.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PREDIO BOITÁ- COLEGIO MARÍA BETSABÉ ESPINAL



A la fecha de elaboración del presente informe de gestión para el cliente, se han adelantado diversas actividades que evidencian el avance del proyecto y la gestión realizada por la supervisión, orientadas a garantizar la adecuada ejecución del contrato. Dichas actividades se describen a continuación:

En el marco de las obligaciones contractuales, se ha ejercido la supervisión a la ejecución del Contrato de Interventoría No. 2220570, a través de los canales formales establecidos. Esta labor tiene como propósito realizar el seguimiento integral derivado del contrato interadministrativo al cual se encuentra vinculado el presente informe, conforme a los avances reportados y debidamente avalados en los informes semanales y mensuales.

En este sentido, la interventoría tiene la obligación contractual de elaborar y remitir a ENTerritorio S.A. los informes periódicos descritos, en los cuales se registra el estado de avance del proyecto, así como el seguimiento a los componentes contractuales, técnicos, presupuestales, financieros, sociales, ambientales y administrativos, entre otros. Lo anterior permite a la supervisión ejercer un control riguroso sobre la ejecución de las actividades programadas por el contratista de obra.

Ahora bien, en concordancia con lo establecido en el numeral de obligaciones del contratista en el marco del esquema de Gerencia Integral de Proyectos, se ha realizado seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades asociadas a la etapa en la cual se encuentra el proyecto (Etapa contractual – ejecución), las cuales comprenden:

Etapa contractual (ejecución): Seguimiento al cumplimiento del cronograma, control de avances físicos y financieros, verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los contratistas de obra e interventoría, así como la

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

gestión de riesgos, modificaciones contractuales y aseguramiento de la calidad de las obras ejecutadas.

En este contexto, la supervisión ha verificado que las actividades desarrolladas por el contratista se encuentren alineadas con el alcance del contrato interadministrativo, conforme a lo establecido en la reanudación del convenio marco. Lo anterior, considerando que actualmente el proyecto se encuentra en una fase enfocada en la gestión de trámites administrativos y requisitos habilitantes para la ejecución, tales como la solicitud y obtención de licencias y permisos ante las entidades distritales competentes.

De igual manera, se ha realizado seguimiento a la verificación y consolidación de la documentación técnica necesaria para la inclusión y aprobación de Ítems No Previstos (INP), los cuales, ya se encuentra aprobados 14 de los ya presentados por los contratistas de obra e interventoría, así como a la gestión de los permisos requeridos para la ejecución de conexiones definitivas ante las empresas de servicios públicos. Estas actividades resultan fundamentales para garantizar la viabilidad técnica, jurídica y operativa del proyecto, así como la continuidad en la ejecución de las obras conforme a los lineamientos contractuales y normativos aplicables.

Teniendo en cuenta lo antes descrito y dada la obligación contractual de la interventoría de elaborar y remitir a ENTerritorio S.A. los informes semanales, en los cuales se consignan el avance del proyecto y el seguimiento a los componentes contractuales, técnicos, presupuestales, financieros y sociales, entre otros, se garantiza la disponibilidad de información oportuna y verificable para la toma de decisiones.

Lo anterior tiene como propósito ejercer un control estricto y permanente sobre la ejecución de las actividades programadas por parte del contratista de obra, permitiendo identificar oportunamente desviaciones, gestionar riesgos, formular acciones correctivas y asegurar el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. En este sentido, a partir de los reportes presentados y validados por la interventoría, se relacionan a continuación las principales actividades ejecutadas y en curso por parte del contratista de obra:

1. Informe semanal No. 159 del 16 al 22 de febrero de 2026
2. Informe semanal No. 160 del 23 de febrero al 1 de marzo de 2026
3. Informe semanal No. 161 del 2 al 8 de marzo de 2026
4. Informe semanal No. 162 del 9 al 15 de marzo de 2026

3.3.2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA DURANTE EL PRESENTE PERÍODO

Con base en lo anteriormente expuesto y conforme al cronograma establecido, se han venido adelantando actividades orientadas a la gestión de trámites administrativos y al cumplimiento de los requisitos habilitantes para la ejecución del proyecto, tales como la solicitud y obtención de licencias y permisos ante las entidades distritales competentes.

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

En este sentido, nos permitimos informar los avances alcanzados, orientados a la culminación de los trámites administrativos necesarios para dar inicio a las actividades de obra. Estas gestiones comprenden:

- Aprobación de catorce (14) ítems no previstos (INP).
- Realización de mesas de trabajo conjuntas con el área de Planeación de ENTerritorio S.A., con el propósito de gestionar los trámites administrativos e incorporar veintiocho (28) INP adicionales, relacionados con redes hidrosanitarias, paisajismo y urbanismo.
- **Desembolsos por Contrato de Obra No. 2220555**

VALOR FACTURADO	VALOR PAGADO	AMORTIZACIÓN	RETEGARANTÍA	PDTE PAGO
\$50.896.526.619,00	\$46.096.869.726,00	6.997.702.062,20	\$ 3.696.537.617,80	\$ 4.779.656.893,00

- A la fecha se han realizado desembolsos por valor de \$ 46.096.869.726.00, correspondientes a las actas de obra parciales presentadas.

- **Desembolsos por Contrato de Interventoría No. 2220570**

VALOR FACTURADO	VALOR PAGADO	RETENCIÓN	ESTAMPILLA	PDTE DE PAGO
\$ 2.484.249.663,00	\$ 2.049.753.966,00	\$135.657.666,20	\$6.981.139,36	\$ 434.495.697,00

- A la fecha se han realizado desembolsos por valor de \$ 2.049.753.966, correspondientes a las actas presentadas.

Es importante mencionar que el total del anticipo fue desembolsado en la fiducia y la fecha, liquidada.

En este contexto, se ha llevado a cabo la supervisión de la ejecución del contrato de interventoría No. 2220570 a través de los canales contractuales, con el objetivo de dar seguimiento al Contrato Interadministrativo mencionado, conforme a los avances

3.3.2.3. COMUNICACIONES DURANTE EL PRESENTE PERÍODO

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

Como parte de la supervisión del proyecto y con el objetivo de realizar un seguimiento y control estricto del mismo, se ha llevado a cabo la gestión correspondiente en relación con los diferentes componentes del proyecto. Para ello, se ha mantenido una comunicación constante entre todas las partes involucradas: ENTerritorio S.A., la Secretaría de Educación del Distrito, los contratistas de obra y la interventoría.

3.3.2.4. OTRAS GESTIONES

Acueducto y Alcantarillado:

- Tramite aprobación de PMT (planes de manejo de tránsito).

Energía: Se cuenta con provisional, se adelanta ampliación de permiso.

Gas Natural: Todas las instalaciones internas se encuentran debidamente ejecutadas. De igual manera, se radicó ante la empresa prestadora del servicio, Vanti, la documentación técnica correspondiente, con el fin de obtener la aprobación y el sellado de planos requeridos para la conexión definitiva.

En este sentido, y en cumplimiento de los requisitos exigidos para la puesta en funcionamiento del servicio de gas natural, se gestionó la entrega de la documentación técnica completa (planos “as built”, memorias de cálculo y especificaciones de materiales), certificados de conformidad de la instalación interna, pruebas de hermeticidad y resistencia, así como la certificación emitida por un organismo de inspección acreditado. Lo anterior, junto con la verificación de cumplimiento de la normatividad técnica vigente, permitirá avanzar en la aprobación final por parte de la empresa prestadora y la posterior conexión definitiva del servicio.

3.3.2.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

- **BLOQUE A Y B**



 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP



	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

3.3.3. PROYECTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA COLEGIO MADELENA

En relación con el proyecto Madelena, y de acuerdo con lo citado en el numeral **3.1.1. PROYECTO MADELENA** del presente informe de gestión, se adelanta el cumplimiento con los compromisos establecidos.

Por otro lado, queremos resaltar que, como gerencia integral, ENTerritorio S.A. ha realizado todas las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones contractuales, siempre en coordinación con la SED, con el objetivo de promover las mejores prácticas en la planificación, estructuración y ejecución de proyectos. Continuamos trabajando de la mano para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales del cliente.

3.4. OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN

3.4.1. Envío de Actas del Comité Operativo:

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, se remitieron a la Secretaría de Educación del Distrito (SED), para su revisión y aprobación, el acta del Comité No. 35, 36, 39, 40 y 43.

3.4.1. COMUNICACIONES

A través de memorandos internos en ENTerritorio S.A., oficios y/o informes cruzados entre las partes, se ha garantizado una gestión adecuada y supervisión del contrato, asegurando su ejecución dentro de los plazos establecidos contractualmente. Las comunicaciones realizadas se han enviado mediante radicado y a través de correos institucionales entre ENTerritorio S.A., la Secretaría de Educación Distrital (SED) y los contratistas de obra e interventoría.

3.4.2. GESTIONES FINANCIERAS

Se lleva un estricto control del registro de pagos a los contratistas derivados, así como de los pagos de rendimientos financieros, la relación de cuotas de gerencia pagadas, el pago del GMF y demás conceptos financieros involucrados en el desarrollo del presente contrato, se realiza solicitud de recibo de pago de rendimientos financieros recibiendo el mismo el día 15/07/2025 para gestión correspondiente.

3.5. CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA

Teniendo en cuenta que los contratos derivados del Contrato Interadministrativo No. 221013, relacionados con los proyectos de infraestructura educativa de los predios Hacienda Casablanca – Colegio María Currea Manrique y Boitá – Colegio María Betsabé Espinal, tienen como fecha de finalización proyectada para la vigencia 2025, actualmente se vienen adelantando mesas de trabajo y remitiendo la documentación correspondiente,

	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

con el propósito de iniciar oportunamente la etapa post-contractual, en cumplimiento de los términos pactados y conforme con la normatividad vigente.

4.ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO – INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BOITÁ

- Continuar y culminar las gestiones, actividades, verificaciones y requerimientos señalados en el presente informe, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a los lineamientos establecidos para la etapa de ejecución del proyecto.
- Finalizar las gestiones relacionadas con la elaboración, radicación, seguimiento y aprobación de la documentación técnica, administrativa y operativa requerida, incluyendo lo correspondiente a licencias, permisos, aprobación de Ítems No Previstos (INP) y trámites ante empresas de servicios públicos.
- Dar inicio y garantizar la continuidad de las actividades constructivas, en concordancia con el cronograma actualizado del proyecto y los compromisos adquiridos entre las partes, priorizando el inicio de la ruta crítica asociada a la instalación de redes hidrosanitarias.

5.RESUMEN GENERAL DE APLICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O CONVENIO

BALANCE DEL CONVENIO	
DETALLE	VALORES
(+) VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$80,433,457,103.00
(+) ADICIONES	\$44,788,302,796.00
VALOR ACTUAL DEL CONVENIO	\$125,221,759,899.00
(-)DESC X ESTAMPILLAS	\$2,000,227,661.00
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	\$123,221,532,238.00
DETALLE CUOTA DE GERENCIA	
(+) TOTAL COSTOS DE GERENCIA	\$7,046,563,020.00
(-) CUOTA DE GERENCIA COBRADA (76%)	\$5,337,462,583.00
PENDIENTE X COBRAR CTA	\$1,709,100,437.00
OTROS COSTOS DEL CONVENIO	
(-)GMF	\$498,891,473.70
RENDIMIENTO FINANCIERO	\$ 8,379,040,847.00
DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS	
TOTAL INVERSIÓN CONTRATOS DERIVADOS	\$115,282,227,806.64
SALDO DISPONIBLE AL CORTE	\$5,271,268.00

Notas: Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad de la Contaduría General de la Nación, instructivo 05 del 01 de diciembre de 2008 específicamente en lo referente al formulario denominado “CGN2005_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS”, ENTerritorio S.A. remitirá un informe de acuerdo a lo establecido contractualmente, que se ha denominado “INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA”, suscrito por la Contadora de la Entidad, con el propósito que nuestros clientes puedan registrar en su contabilidad, la

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE GESTIÓN PARA CLIENTES	CÓDIGO:	F-GG-42
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN	IP

legalización o ejecución de los recursos entregados a ENTerritorio S.A., logrando así uniformidad en la información registrada en las dos entidades, situación que permita a la Contaduría General de la Nación el cruce correspondiente de información, por lo tanto en el Informe de gestión no se deberá enviar la relación de pagos a proveedores realizados durante el período.

1. ANEXOS

1. Informe semanal No. 159 del 16 al 22 de febrero de 2026
2. Informe semanal No. 160 del 23 de febrero al 1 de marzo de 2026
3. Informe semanal No. 161 del 2 al 8 de marzo de 2026
4. Informe semanal No. 162 del 9 al 15 de marzo de 2026
5. Se adjunta la relación de las obligaciones contractuales que se cumplieron durante el periodo del 16 junio al 15 de julio de 2025.
6. Pólizas contratos derivados proyecto Boíta.

JUAN CARLOS

MONTAÑA PARRA

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS MONTAÑA
PARRA
Fecha: 2026.04.23 13:39:58
-05'00'

JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA

Gerente de Unidad Desarrollo Proyectos Especiales N°221013



HECTOR IVAN AYALA DUEÑAS

Vo.Bo.

Profesional Técnico Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales

***El alcance de la revisión comprende la verificación del contenido del informe de acuerdo con este modelo en cuanto a: vigencia del formato, estructura, contenido mínimo, entre otros aspectos formales.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202625010002691

Pública ☐

Pública
Reservada ☐

Pública Clasificada ☐

Bogotá D.C, 17-03-2026 17:32:52

Señores

CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA 0 0 0

Atn. Ing. Julio Mario Villamizar Sandoval

Representante Legal Interventoría

Consortioeducativobogota@gmail.com

Calle 97 no. 10-28. of. 601

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

ASUNTO: Aprobación Informes Semanales de Interventoría Nos.159, 160, 161 y 162, e informes mensuales Nos.37 y 38 que hacen parte de las obligaciones contractuales del contrato de Interventoría No. 2220570 con el CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social a la construcción de infraestructura educativa - Colegio Boitá en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá en el marco del contrato interadministrativo no. 221013"

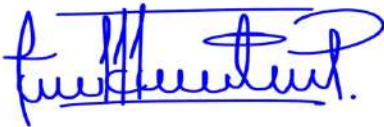
Cordial saludo,

Respetados Señores, por medio de la presente acusamos recibo de las comunicaciones:

1. CEB-1743-2022 - Remisión Informe Semanal No.159 del día 16 al 22 de febrero de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010027412 del 25 de febrero de 2025.
2. CEB-1746-2022 Remisión Informe Semanal No.160 del día 23 de febrero al 01 de marzo de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010029602 del 2 de marzo de 2025.
3. CEB-1754-2022 Remisión Informe Semanal No.161 del día 02 al 08 de marzo de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010034512 del 9 de marzo de 2026.
4. CEB-1762-2022 Remisión Informe Semanal No.162 del día 09 al 15 de marzo de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010039272 del 16 de marzo de 2026.
5. CEB-1741-2022 Remisión Informe mensual No.37 del día 01 al 31 de julio de 2025 con numero de radicado lira No. 202651010026372 del 24 de febrero de 2026.
6. CEB-1758-2022 Remisión Informe mensual No.38 del día 16 al 28 de febrero de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010035652 del 10 de marzo de 2026.

De conformidad con lo anterior, indicamos que los referidos informes semanales y mensual fueron revisados por parte de la supervisión, evidenciando que estos no presentan observaciones y en consecuencia son validados de acuerdo a lo remitido y plasmado por sus profesionales, aclarando que esta supervisión no adelanta mediciones en campo ni tampoco aprobaciones a las actividades ejecutadas y compete a la interventoría y sus profesionales de apoyo con sus diversas especialidades validar y aprobar lo pactado contractualmente suscrito.

De manera atenta,



JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

Proyectó: LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES
Elaboró: LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES
Revisó: HECTOR IVAN AYALA DUEÑAS - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Bogotá D.C, 25 de febrero de 2026

CEB-1743-2022

Señores:

ENTERRITORIO

Atn. Juan Carlos Montaña Parra.

Gerente de Unidad de Grupo de Proyectos Especiales

Calle 26 No 13-19 piso 26

Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2220570 OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013..**

ASUNTO: **Remisión informe semanal de interventoría No 159**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales remitimos para revisión y aprobación, informe semanal No 159, correspondiente al periodo del 16 al 22 de febrero de 2026.

En el presente informe semanal no se adjunta registro fotográfico, toda vez que, conforme a lo establecido en el otrosí de prórroga por cinco (5) meses, una vez efectuado el reinicio contractual se dio inicio a actividades de carácter administrativo, tales como la revisión de ítems no previstos, análisis y trámite de aprobaciones, suscripción del modificadorio y definición del alcance contractual susceptible de ejecución con el presupuesto disponible.

En consecuencia, durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades de obra que requirieran soporte fotográfico.

Cordialmente,

JULIO MARIO VILLAMIZAR

Representante Legal

Consortio Educativo Bogotá

Anexos	Informe semanal No 159
Elaboró	Representante Legal – Julio Mario Villamizar

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

CÓDIGO:	F-GG-06
VERSIÓN:	03
VIGENCIA:	2024-05-10
CLASIFICACIÓN:	IP

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 158

Entidad Contratante: ENTERRITORIO Semana del 16/02/2026 al 22/02/2026 Fecha 23/02/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nº CONTRATO	2220555	NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 "GRUPO II COLEGIO BOITA"
OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 "GRUPO II COLEGIO BOITA"		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTÁ	
GERENCIA A CARGO	GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES	ESTADO DEL PROYECTO	EJECUCION DE OBRA

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE OBRA (PRINCIPAL)				2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA			
Contrato No.	2220555			Contrato No.	2220570		
Contratista	EBISU SAS			Interventor	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ		
Valor inicial	\$	34.988.510.311,00		Valor inicial	\$	1.484.414.303,00	
Valor actual	\$	50.896.526.619,00		Valor actual	\$	2.321.536.963,00	
Variación del valor	\$	15.908.016.308,00		Variación del valor	\$	857.122.660,00	
Fecha de Inicio	25/03/2022			Fecha de Inicio	25/03/2022		
Plazo inicial (Días)	655 Días			Plazo inicial	660 Días		
Plazo actual (Días)	1.574 Días	100,00%		Plazo actual	1.574 Días	100,00%	
Variación en plazo	919 Días			Variación en plazo	914 Días		
Fecha Contractual de terminación	16/07/2026			Fecha Contractual de terminación	16/07/2026		
Tiempo Transcurrido (días)	1361,00	86,47%		Ejecución del Contrato	1361,00	86,47%	
Días remanentes del Contrato	144,00	9,15%		Días remanentes del Contrato	144,00	9,15%	
Acumulado a última acta pagada	\$	46.246.020.334,00		Acumulado a última acta pagada	\$	2.049.753.966,00	
Estimado ejecutado por llevar a acta				Estimado ejecutado por llevar a acta			

3. ESTADO DEL PROYECTO

INFORME DE DESEMPEÑO

Presupuesto Total del Proyecto (BAC) \$ 50.896.526.619,00				Semáforo		0,00%		
Programado (PV)			Ejecutado (EV)			Desviación (SV)		
Inversión			Inversión			Inversión		
\$ 48.325.237.590,19			\$ 48.325.237.590,19			\$ 0,00		
%			%			%		
94,95%			94,95%			0,00%		
Acumulado Anterior			Acumulado Anterior			Acumulado Anterior		
\$ -			\$ -			\$ 0,00		
Durante el Periodo			Durante el Periodo			Durante el Periodo		
\$ -			\$ -			\$ 0,00		
Acumulado a la Fecha			Acumulado a la Fecha			Acumulado a la Fecha		
\$ 48.325.237.590,19			\$ 48.325.237.590,19			\$ 0,00		
%			%			%		
94,95%			94,95%			0,00%		
Observaciones al desempeño del proyecto								
<Si el semáforo no es verde, indique las acciones <u>en proceso</u> relacionadas en el FMI054. También resuma brevemente las nuevas causas que generaron que no estuviera en VERDE y las causas preexistentes que no han sido subsanadas>								
Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)								
INFORME DE DESEMPEÑO ACUMULADO								
Desempeño por Componentes								

CONTROL DE CAMBIOS A LAS LÍNEAS BASE

El contrato de obra estuvo suspendido entre el 24/05/2022 y el 5/09/2022, realizándose el reinicio de obra el día 6/09/2022 teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 08/01/2024.

El contrato de obra se le realiza prorroga de 97 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-04-2023

El contrato de obra se le realiza prorroga de 153 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-09-2024

El contrato de obra se le realiza prorroga de 90 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-12-2024

El contrato de obra se le realiza prorroga de 45 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 31-01-2025

El contrato de obra se le realiza prorroga de 150 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-06-2025

El contrato de obra se le realiza modificatorio donde se incluyen mayores cantidades e INP y se rebalanceo con el valor contractual teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-06-2025

El contrato de obra se le realiza prorroga de 30 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-07-2025

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 60 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-09-2025

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 60 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-11-2025

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 45 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-01-2026

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 30 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-02-2026

Al contrato de obra se le realiza prórroga de 5 meses teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-07-2026

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

CÓDIGO:	F-GG-06
VERSIÓN:	03
VIGENCIA:	2024-05-10
CLASIFICACIÓN:	IP

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 158

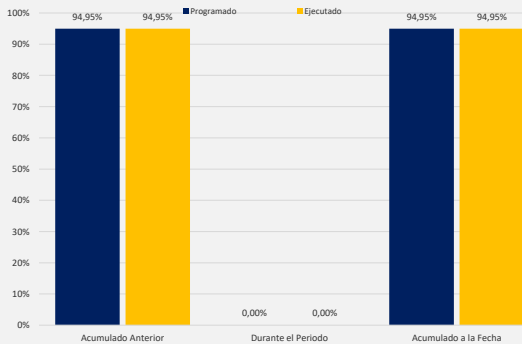
Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **16/02/2026** al **22/02/2026** Fecha **23/02/2026**

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FÍSICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	94,95%	94,95%	0,00%	0,00%
Durante el Periodo	0,00%	0,00%	0,00%	
Acumulado a la Fecha	94,95%	94,95%	0,00%	

REPORTE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO

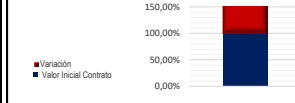


AVANCE FINANCIERO

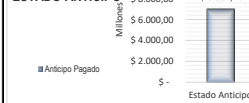
AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato		Valor Actual Contrato		Variación		Anticipo Pagado		Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
\$ 34.988.510.311,00		\$ 50.896.526.619,00		\$ 15.908.016.308,00		\$ 6.997.702.062,00		\$ 6.997.702.062,00	\$ -
No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados	Fecha última acta pagada		Valor última Acta pagada			
35	\$ 46.246.020.334,00	35	\$ 46.246.020.334,00	19/08/2025		\$ 1.332.073.286,00			

ANÁLISIS DE VALOR CONTRACTUAL



ESTADO ANTICIPO



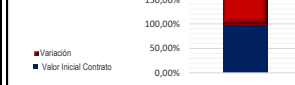
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO



AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato		Valor Actual Contrato		Variación		Anticipo Pagado		Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
\$ 1.464.414.303,00		\$ 2.321.536.963,00		\$ 857.122.660,00		\$ -		\$ -	\$ -
No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados	Fecha última acta pagada		Valor última Acta pagada			
68	\$ 2.049.753.966,00	68	\$ 2.049.753.966,00	22/08/2025		\$ 41.921.247,00			

ANÁLISIS DE VALOR CONTRACTUAL



ESTADO ANTICIPO



ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO



OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

OBSERVACIONES:

El avance de proyecto, control de ejecución se realizó al inicio basándose en el flujo de inversión y programación de obra aprobado mediante comunicación CEB-033-2022. Luego de la suspensión No. 1 se realizó basándose en la reprogramación No. 1 y flujo de inversión que se aprobó mediante comunicación CEB-185-2022 teniendo en cuenta las suspensiones del proyecto y actualizando la fecha de terminación del contrato de obra al 8/01/2024. Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 3 del 19-12-2023 y nueva fecha de terminación 15-04-2024. Luego se realizó el control con el flujo de inversión y la reprogramación de obra No. 4 donde se incluyen mayores cantidades, 118 INP y fue aprobada mediante oficio CEB-1315-2022 y nueva fecha de terminación 15-09-2024 y con adición presupuestal de 7,562,306,733 dando un valor total del contrato de \$42,550,817,044. Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 5 del 11-09-2025 y nueva fecha de terminación 16-12-2024. Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 6 del 13-12-2024 y nueva fecha de terminación 31-01-2025. Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 7 del 31-01-2025 y nueva fecha de terminación 30-06-2025 y con adición presupuestal de 8.345.709.576 dando un valor total del contrato de \$50.896.526.619. Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 8 del 13-06-2025 donde se incluyen mayores cantidades, 58 INP y nueva fecha de terminación 30-06-2025. Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 9 del 26-06-2025 y nueva fecha de terminación 30-07-2025. A la fecha se tienen 209 INP incluidos. Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 10 del 23-02-2026 y nueva fecha de terminación 16-07-2026.

ANTICIPO:

A la fecha, la fiducia ha desembolsado \$6.647.816.959 correspondientes a 19 órdenes de desembolso aprobadas por interventoría:

1. Se aprobó mediante oficio CEB-209-2022 del 27 de septiembre de 2022 por valor de \$1.441.521.274.
2. Se aprobó mediante oficio CEB-381-2022 del 28 de noviembre de 2022 por valor de \$1.104.600.122,11.
3. Se aprobó mediante oficio CEB-454-2022 del 29 de diciembre de 2022 por valor de \$99.019.663.
4. Se aprobó mediante oficio CEB-538-2022 del 03 de febrero de 2023 por valor \$132.606.608,18.
5. Se aprobó mediante oficio CEB-566-2022 del 15 de febrero de 2023 por valor de \$467.865.268,75
6. Se aprobó mediante oficio CEB-601-2022 del 28 de febrero de 2023 por valor de \$104.279.04.
7. Se aprobó mediante oficio CEB-680-2022 del 4 de abril de 2023 por valor de \$564.095.742,98.
8. Se aprobó mediante oficio CEB-699-2022 del 12 de abril de 2023 por valor de \$720.337.899,85.
9. Se aprobó mediante oficio CEB-789-2022 del 11 de mayo de 2023 por valor de \$289.995.026
10. Se aprobó mediante oficio CEB-812-2022 del 19 de mayo de 2023 por valor de \$165.987.021,92.
11. Se aprobó mediante oficio CEB-936-2022 del 21 de julio de 2023 por valor de \$732.180.191,52.
12. Se aprobó mediante oficio CEB-843-2022 del 06 de junio de 2023 por valor de \$325.734.380,35.
13. Se aprobó mediante oficio CEB-859-2022 del 14 de junio de 2023 por valor de \$37.479.697,11
14. Se aprobó mediante oficio CEB-900-2022 del 05 de julio de 2023 por valor de \$211.774.123
15. Se aprobó mediante oficio CEB-954-2022 del 27 de julio de 2023 por valor de \$53.793.103
16. Se aprobó mediante oficio CEB-1072-2022 del 26 de septiembre de 2023 por valor de \$133.205.525
17. Se aprobó mediante oficio CEB-1135-2022 del 26 de octubre de 2023 por valor de \$16.240.009
18. Se aprobó mediante oficio CEB-1158-2022 del 09 de noviembre de 2023 por valor de \$39.813.960
19. Se aprobó mediante oficio CEB-1226-2022 del 18 de enero de 2024 por valor de \$8.351.367,95

A LA FECHA YA SE TIENE CERRADA LA FIDUCIA

***CON EL ACTA PARCIAL DE OBRA 27 SE Terminó DE AMORTIZAR EL 10% DEL ANTICIPO

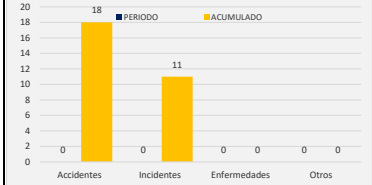
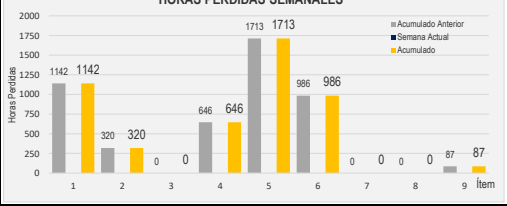
5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

Tal como quedó establecido en el otrosí de prórroga por 5 meses, luego del reinicio se comienza con actividades administrativas de revisión, de ítems no previstos, aprobación, suscripción de modificatorio y definición del alcance contractual que se puede ejecutar con el presupuesto contractual que se dispone.

 Enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA				CÓDIGO:	F-GG-06
					VERSIÓN:	03
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS				VIGENCIA:	2024-05-10
					CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 158					
Entidad Contratante: ENTERRITORIO		Semana del 16/02/2026 al 22/02/2026		Fecha 23/02/2026	
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE					
Tal como quedó establecido en el otrosí de prórroga por 5 meses, luego del reinicio se comienza con actividades administrativas de revisión, de ítems no previstos, aprobación, suscripción de modificatorio y definición del alcance contractual que se puede ejecutar con el presupuesto contractual que se dispone.					

6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL																																																																																												
INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO																																																																																												
<table><thead><tr><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">CANTIDAD</th></tr><tr><th>PERIODO</th><th>ACUMULADO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Accidentes de Trabajo</td><td></td><td>22</td></tr><tr><td>Incidentes de Trabajo</td><td></td><td>12</td></tr><tr><td>Enfermedades</td><td></td><td>0</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td>0</td></tr></tbody></table> INDICADORES DE SEGURIDAD 		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		PERIODO	ACUMULADO	Accidentes de Trabajo		22	Incidentes de Trabajo		12	Enfermedades		0	Otros		0	<table><thead><tr><th rowspan="2">Ítem</th><th rowspan="2">Factor</th><th colspan="4">Hh Perdidas por Semana</th></tr><tr><th>Acumulado Anterior</th><th>Semana Actual</th><th>Acumulado</th><th>%Hr/Total</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Factores climáticos</td><td>1344</td><td></td><td>1344</td><td>25,3%</td></tr><tr><td>2</td><td>Permisos de Trabajo</td><td>320</td><td></td><td>320</td><td>6,0%</td></tr><tr><td>3</td><td>Deficiencia de recursos</td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>0,0%</td></tr><tr><td>4</td><td>Operativos</td><td>776</td><td></td><td>776</td><td>14,6%</td></tr><tr><td>5</td><td>Accidentes</td><td>1774</td><td></td><td>1774</td><td>33,5%</td></tr><tr><td>6</td><td>Administrativos</td><td>1002</td><td></td><td>1002</td><td>18,9%</td></tr><tr><td>7</td><td>Imputables al Contratista</td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>0,0%</td></tr><tr><td>8</td><td>Interesados</td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>0,0%</td></tr><tr><td>9</td><td>Otros: Cual?</td><td>87</td><td></td><td>87</td><td>1,6%</td></tr><tr><td></td><td>Total</td><td>5303</td><td>0</td><td>5303</td><td>100,00%</td></tr></tbody></table>		Ítem	Factor	Hh Perdidas por Semana				Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total	1	Factores climáticos	1344		1344	25,3%	2	Permisos de Trabajo	320		320	6,0%	3	Deficiencia de recursos	0		0	0,0%	4	Operativos	776		776	14,6%	5	Accidentes	1774		1774	33,5%	6	Administrativos	1002		1002	18,9%	7	Imputables al Contratista	0		0	0,0%	8	Interesados	0		0	0,0%	9	Otros: Cual?	87		87	1,6%		Total	5303	0	5303	100,00%	HORAS PERDIDAS SEMANALES 	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																																																																											
	PERIODO	ACUMULADO																																																																																										
Accidentes de Trabajo		22																																																																																										
Incidentes de Trabajo		12																																																																																										
Enfermedades		0																																																																																										
Otros		0																																																																																										
Ítem	Factor	Hh Perdidas por Semana																																																																																										
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total																																																																																							
1	Factores climáticos	1344		1344	25,3%																																																																																							
2	Permisos de Trabajo	320		320	6,0%																																																																																							
3	Deficiencia de recursos	0		0	0,0%																																																																																							
4	Operativos	776		776	14,6%																																																																																							
5	Accidentes	1774		1774	33,5%																																																																																							
6	Administrativos	1002		1002	18,9%																																																																																							
7	Imputables al Contratista	0		0	0,0%																																																																																							
8	Interesados	0		0	0,0%																																																																																							
9	Otros: Cual?	87		87	1,6%																																																																																							
	Total	5303	0	5303	100,00%																																																																																							

GESTIÓN SOCIAL Y PQR						
Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha
Tipología PQR	Radicado por		Fecha	Compromisos	Dirigido a	

7. PROBLEMÁTICAS DEL PROYECTO					
IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANALISIS DE CAUSAS					
PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS	RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA
SERVICIOS DEFINITIVOS		SERIE 3: El 16 de febrero de 2026 se firmó el reinicio del contrato, el 17 de febrero de 2026 fue remitido por ENTerritorio un nuevo diseño de serie 3 que la SED remitió el 3-02-2026, es decir que casi 4 años después de haber iniciado la obra la SED continúa realizando cambios al diseño de serie 3 lo que implica la generación de nuevos INP para la ejecución de este. Actualmente el contratista de obra está tramitando ante el IDU el permiso de ocupación del espacio publico y ajustando balance de mayores cantidades e INP para poder ejecutar las obras definitivas del serie 3. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: desde Octubre de 2024 se venía solicitando ajuste de la carta de compromiso ya que no incluía las obras de alcantarillado en esta, Y hasta el 9 de octubre de 2025 la SED remitió esta carta de compromiso y los nuevos diseños aprobados de conexiones de acueducto y alcantarillo, sin embargo, en este periodo los contratos se encontraban suspendidos razón por la cual no contabamos con los profesionales para las revisiones de estos, hasta el 16 de febrero de 2026 con el reinicio de los contratos de obra e interventoría por lo cual actualmente nos encontramos revisando los nuevos diseños, generando los nuevos INP y ajustando el balance para tener el presupuesto para ejecutar las obras. El contratista de obra ya está tramitando el permiso ante el IDU para la ocupación del espacio publico y poder tramitar el PMT para estas obras GAS: La red de gas interna ya fue ejecutada por el contratista de obra y estaba pendiente la compra de los medidores por parte de la SED, pero se tuvo que cambiar la canalización de la red ya que había una viga estructural que tocaba atravesar razón por la cual se debió cambiar la ruta, la SED y ENTerritorio debían tramitar una información que solicitó vanti y fue remitida por el contratista de obra. En enero de 2026 vanti solicitó los planos récord y ahora en febrero de 2026 que se reiniciaron los contratos de obra e interventoría se remitieron estos planos y estamos pendientes de la gestión de ENTerritorio y SED y que se conecten los nuevos medidores.	SED	ACTAS DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO:	F-GG-06
					VERSIÓN:	03
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS				VIGENCIA:	2024-05-10
					CLASIFICACIÓN:	IP
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 158						
Entidad Contratante: ENTERRITORIO		Semana del 16/02/2026 al 22/02/2026		Fecha 23/02/2026		
PLANOS DE LA CONSULTORÍA		Se ha solicitado desde hace mas de 1 año el consolidado de planos arquitectónicos y estructurales con todas las modificaciones que realizó la consultoría desde marzo 2023 a la fecha , firmados por la consultoría y la interventoría de diseño y el RTI	SED	ACTAS DE COMITÉ DE DISEÑO Y OBRA Y OFICIO		
8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA						
9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR						
Por favor realice la descripción general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.						
A la fecha se encuentran validadas y firmadas hojas de vida de pilotes de Edir A (100%) y Edir B (50%, se continuan entregando hojas de vida)						
De acuerdo con lo manifestado por el RL suplente en el comité de obra No 26 con relación a qué no pueden volver cantidad 1und ítems que se van a ejecutar sin saber cuándo les van a adicionar recursos como el caso de la ventanera porque afecta su proceso de compras, por lo cual para un eventual estudio de adición de recursos económicos al contrato, deberá el contratista acreditar las mayores cantidades a las previstas dentro del acuerdo principal y con ello presentar reprogramación de obra para su ejecución con la solicitud de prórroga, ambos aspectos deberán contar con los soportes pertinentes que avoquen su conduencia y pertinencia del caso, tales como: memorias, flujo de inversión, reprogramación, plan de compras actualizado, plan de recurso humano actualizado, recordando como manifestó la supervisión de ENTerritorio que para el trámite de esta modificación se tiene que incluir la memoria del ítem 1.09 con los despieces de todos los elementos ya que no se validará con cartillas de acero. En comité de obra No. 27, la representante legal de EBISU manifiesta que si van a trabajar con el balance de mayores y menores cantidades No. 2 y que van a enviar Reprogramación No. 2 y flujo de caja ajustados con memoria de acero de ítem 1,09. Además que van a tramitar en paralelo un modificatorio para que adicione los recursos de las mayores cantidades e INP que han salido hasta momento. Interventoría recuerda que para el modificatorio se necesitan todos lo documentos de soporte para poder tramitarlo. El contratista de obra, informa en comité de obra No. 34 del 15 de marzo de 2023, que en reunión sostenida en las oficinas de ENTerritorio con el Ing. Diego Alza, Arq. Juan Pablo Vargas, Ing. Juliana Rincón y Abogada Elizabeth Duarte se trazaron 2 objetivos y que el primero era hacer un balance general con una proyección de APUS sin cotizaciones y sin el proceso de revisión de la interventoría, a manera informativa y que el segundo objetivo es la legalización o formalización de las mayores cantidades de acuerdo al manual de la interventoría y supervisión donde se entregan APUS con soportes y mayores cantidades con memorias donde se le traslada a ENTerritorio para su tramite ya que este segundo objetivo requiere de más tiempo para trámite por parte de la entidad. Todo esto también fue enviado por el contratista de obra mediante oficio EBI-ENT-BOG-606-2022 del 17 de marzo de 2023. El día 27 de marzo de 2023, el contratista envía balance general haciendo barrido de los 22 capítulos del contrato de obra y haciendo aclaraciones de ítems que dependen de aclaración de la consultoría para la verificación de cantidades, adjuntando memorias de cálculo de ítems de capítulos contractuales, memorias de cálculo de ítems no previstos y 36 APUS de INP provisionales, sin soportes, con un precio estimado y se le emitieron observaciones con el oficio CEB-669-2022 del 28-03-2023 aclarando que la validación de los precios de los ítems no previstos se efectuará cuando el contratista todos los soportes requeridos y necesarios. Luego el 14-04-2023 el contratista remite subsanaciones con oficio EBI-ENT-BOG-628A-2023 al que se le remiten nuevamente observaciones el 21-04-2023 con el oficio CEB-743-2022 y en este balance remiten 94 APU de INP provisionales sin soportes con un precio estimado y se aclara nuevamente que hasta no tener todos los soportes de los INP la interventoría no puede dar aprobación a estos. Actualmente de encuentra pendiente de subsanación por parte del contratista de Obra. En el comité de obra No. 40 del 26-04-2023 el contratista de obra solicita que la consultoría remita las especificaciones de los INP que han salido en el balance informativo ya que se dan por ajustes en los diseños que ha hecho el consultor, por lo que va a enviar un oficio con la solicitud y la lista de INP de los que se necesitan las especificaciones. El día 08-05-2023 mediante oficio EBI-ENT-BOG-628B-2022 el contratista remite las subsanaciones No. 2 que se revisan por interventoría y se remiten observaciones No. 3 mediante oficio CEB-793-2022 del 12-05-2023 y estamos a la espera de las subsanaciones por parte del contratista de obra. En esta versión pasan 88 INP provisionales sin soportes, con memoria y con un precio estimado y se aclara nuevamente que hasta no tener todos los soportes de los INP la interventoría no puede dar aprobación a estos. De .os 88 INP ya 17 INP han sido aprobados por la interventoría y se le dieron traslado a ENTerritorio y en los traslados que se han hecho a la entidad se ha hecho la solicitud y observación que dice el Manual de interventoría, PUNTO 10. PROHIBICIONES DE LA INTERVENTORÍA, NUMERAL 10, FOLIO 11 establece dentro de las provisiones de la interventoría que: no se puede Autorizar la ejecución de ítems no previstos sin la formalización de estos mediante la modificación contractual requerida, por todo lo anterior, solicitamos se nos indique cuales son los trámites requeridos, para la debida formalización por parte de ENTerritorio El contratista remite balance No. 3 con borrador de modificación No.2 para revisión de interventoría el 25-05-2023 mediante oficio EBI-ENT-BOG-754-2022 que se responde con observaciones por parte de la interventoría el 08-06-2023 mediante oficio CEB-846-2022 y esta pendiente que el contratista subsane. El contratista responde el oficio CEB-846-2022 remitiendo la reprogramación para revisión de la interventoría pero no remite los demás documentos de soporte hasta que no tenga los 17 INP aprobados por ENTerritorio para poder cerrar el balance y poder generar el flujo de caja, cuadro de personal mínimo y cuadro de compras. Se remite oficio CEB-979-2022 del 09-08-2023 con requerimiento al contratista de obra solicitando la entrega de todos los INP que tienen evidenciados. Se remite oficio CEB-1049-2022 del 08-09-2023 con reiteración requerimiento al contratista de obra solicitando la entrega de todos los INP que tienen evidenciados. A la fecha se están trabajando 62 INP nuevos en mesas de trabajo entre interventoría, obra y ENTerritorio para validación. EBISU SAS remitió 17 nuevo INP para revisión con la interventoría en mesa de trabajo el 14-11-2023 ENTerritorio hace revisión de 72 INP y remite oficio con observaciones el 01-12-2023 y se encuentra en revisión de contratista e interventoría para ver si se aceptan las observaciones A la fecha se tienen 84 INP conciliados con Planeación contractual. El 14-12-2023 se concilian en total 90 INP y se esta trabajando en todos los documentos para solicitud del modificatorio El 19-12-2023 se radican a ENTerritorio las solicitudes de prorroga del contrato de obra y la solicitud de prorroga y adición del contrato de interventoría, dando como nueva fecha de terminación el 15-04-2024. En este modificatorio se incluyeron mayores cantidades, menores cantidades, se quitaron actividades que no se van a ejecutar y se incluyeron 90 INP y se rebalanceo el contrato con el mismo valor contractual.						

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO:	F-GG-06
VERSIÓN:	03
VIGENCIA:	2024-05-10
CLASIFICACIÓN:	IP

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 158

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **16/02/2026** al **22/02/2026** Fecha **23/02/2026**

El 30 y 31 de diciembre de 2023 se firman los modificatorios de los 2 contratos con nueva fecha de terminación 15-04-2024

Se está trabajando en el modificatorio hasta del 15 de septiembre de 2024 con adición presupuestal para los 2 contratos y ya se han aprobado y avalado 28 nuevos INP

Se realizó nuevo modificatorio con nueva fecha de terminación 15-09-2024 y con adición presupuestal de \$7,562,306,733 dando un total de \$42,550,817,044

Después del modificatorio del 15-04-2024 la SED ha realizado varios cambios al alcance contractual del contrato En la trazabilidad que tenemos en la actualidad queremos resaltar que el 10 de Julio de 2024 mediante el oficio CEB-1400-2022 la interventoría remite a ENTerritorio el balance aproximado trabajado con la SED y ENTerritorio el 18-06-2024, para una presunta prórroga y adición adicional que necesita el contrato aproximada \$7.797.793.783 que son resultado de varias mesas de trabajo y reuniones entre el contratista de obra, interventoría de obra, ENTerritorio y la SED donde se han realizado varios ejercicios de balance en los cuales se deja 100% funcional el proyecto. En este nuevo balance se incorpora nuevos INP como lo son las barandas, protecciones de rampas, RETIE y RETILAP, cambios de la cocina realizados por la SED, cambios realizados por la OTIC y otros y para rebalanceo se afectaron los capítulos 4.03 Materas en concreto, 7.9 Equipos seguridad CCTV - intrusión y control de acceso, 20.1 Climatización e instalaciones metálicas y 21 paisajismo.

A la fecha de esos 491 días que se tiene avalados por la interventoría que son por afectaciones que ha tenido el proyecto y que no son imputables al contratista de obra, ya se han legalizado 250 días con los modificatorios suscritos el 30 de diciembre de 2023 y el 15 de abril de 2024 quedando pendientes 241 días por legalizar que darían como fecha de terminación del contrato el 15 de mayo de 2025. Este tiempo incluye solo los tiempos de afectaciones y NO los tiempos de la adición presupuestal por \$15.360.100.515 aproximadamente.

A la fecha del envió del balance aproximado, del 10 de julio de 2024, se tenían varios pendientes por parte de la consultoría como lo eran patín del teatrino del cual se cumplió lo solicitado en el comité de diseño del 28-06-2024 y que dependía de la revisión, validación y aprobación por parte de la consultoría de la SED que es quien tiene los modelos matemáticos para hacer las comprobaciones necesarias y el 26-07-2024 la consultoría se ratifica en su diseño del patín del teatrino.

Por parte de la SED se tiene pendiente la aprobación del serie 3 que la está tramitando la SED y que a la fecha no ha salido aprobado; el 23-07-2024 la SED solicita reunión virtual convocada por ellos a la que asisten los profesionales eléctricos de la SED, interventoría y contratista de obra para revisar POSIBLES REDUCCIONES DE COSTOS POR SERIE 3 Y COMPONENTE ELÉCTRICO PROYECTO BOITÁ y se realiza vista de obra por parte de la SED, ENEL, ENTerritorio, interventoría de obra y contratista de obra para revisar temas de serie 3 y quedan en venir nuevamente los de ENEL el 30-07-2024 para tomar unas medidas pero a la fecha no han venido a la obra y no tenemos razón del serie 3 por parte de la SED.

También se tuvieron cambios hechos por parte de la OTIC en visita del 26-06-2024 y que fue enviado por la SED vía email el 08-072024, posteriores al balance que se entregó y que son responsabilidad de la SED.

En visita a obra no programada por la SED el 08-07-2024 se le comentaron todos estos pendientes que se tenían para terminar el balance solicitado por la SED con soportes y se suscribió un acta de la visita por parte del Ing. Armando Hernández y el Ing. Jorge Serrano de la SED. Se recuerda que esta interventoría envió varias observaciones al comitido de planes y a las cartas de responsabilidad recibidas de parte del consultor. Todos estos cambios realizados por la SED posterior al modificatorio del

Siendo así las cosas, se concluye que se empezaron a presentar atrasos en el proyecto ya que la programación actual tiene semanas con proyectados muy altos, ya que hizo falta 3 meses de prórroga adicional, para poder ejecutar la adición presupuestal de 7.562.306.732 y en la actualidad se tiene varias actividades no previstas por cambios de realizados por la SED o consultoría que no se pueden ejecutar hasta tanto no haga un nuevo modificatorio y que muchas de las actividades que están como contractuales en el modificatorio de abril de 2024 no se puedan ejecutar ya que se toca cambiarlas por un INP o son actividades que la SED decidió quitar del presupuesto para bajar costos ya que se tiene un tope presupuestal para adicionar al contrato y que se ve plasmado en el ejercicio que se realizó con todas las partes y se remitió el 10 de julio de 2024 y hasta tanto no se haga el modificatorio no se podrá plasmar la realidad actual del proyecto.

De los \$42.550.817.043 que se tienen contractuales ya se han facturado \$30.643.145.932 quedando un saldo por ejecutar de \$11.907.672.111 pero por un comentario de la sed, donde dicen que tenemos en este momento aproximadamente 12.000 millones para ejecutar se le explicó al Ing. Jorge serrano de la SED, el 12-08-2024 que esa no es la realidad de la obra, ya que de esos 12.000 millones que ellos creen que tenemos para ejecutar, se realizó una revisión del balance de obra con ellos el 18 de junio 2024 donde la SED quitó del alcance contractual varios capítulos del presupuesto y también nos convirtieron varias actividades en INP. Por lo cual realmente para ejecutar, tenemos más o menos de 3.000 a 4.000 millones mil millones para ejecutar y tenemos 8.000 millones que ya no están dentro del alcance contractual o que fueron reemplazados por INP y que esos 8.000 millones le están marcando atraso al contratista y son actividades que no puede ejecutar y que por eso la necesidad del modificatorio.

Se realizó reunión en ENTerritorio con todas las partes, SED ENTerritorio obra e interventoría y se revisó el balance del modificatorio con adición de recursos y se bajó a \$7.721.251.530 sacando del alcance las canchas, la señalética, se dejó solo colocar el nombre de la institución y otros. Con esta adición se haría el ultimo modificatorio con adición de recursos que se llevaría con fecha de terminación del 15-05-2025

Se realizó modificatorio con nueva fecha de finalización el 16-12-2024, desbalanceando el valor contractual del contrato de 42.000 millones y sacando del alcance alrededor de 3.000 millones que se reemplazaron por mayores cantidades e INP que son prioritarios en esta obra. Estamos a la espera del nuevo modificatorio con adición de recursos por 7.721 millones y hasta el 15 de abril de 2024 que debe realizarse en el menor tiempo posible, antes de finalizar noviembre de 2024 ya que se debe restaurar el alcance total del contrato para poder dejar el proyecto funcional y con los cambios que ha solicitado el cliente final que es la SED.

ENTerritorio solicita a la interventoría que los informes semanales se radiquen a tiempo junto con las actas parciales y otros, para que se pueda hacer la gestión pertinente interna con el cliente y la misma entidad.

Sobre la carta de compromiso del acueducto, se tuvo reunión en el acueducto el 28-10-2024 en la sede del acueducto donde se revisó la carta de compromiso que solo tiene incluido las obras de agua potable pero no de alcantarillado, EBISU aclara que se van a intervenir 3 de las 4 vías por lo cual el acueducto solicita a la SED tramitar un otro si a la carta de compromiso para incluir todas las obras y que la SED también debe tramitar una licencia de urbanismo por lo que se van a intervenir andenes públicos y vías publicas, ese mismo día se remite oficio CEB-1492-2022 Solicitando a ENTerritorio que le solicite a la SED el tramite de estos documentos ya que estas obras hacen parte de la ruta crítica del proyecto.

Ya se debe ir trabajando en los documentos de soporte del nuevo modificatorio que iría con nueva fecha de terminación 15-05-2025 y con una adición aproximada de 6.329 millones

Se realizó prórroga por 45 días a los contratos de interventoría y obra con nueva fecha de finalización 31-01-2025, se espera que en estos 45 días se solucionen los temas de Serie 3, anillos perimetral de acueducto y alcantarillado y que se adicionen los recursos necesarios al convenio administrativo para poder continuar con la ejecución del contrato.

Se esta trabajando en los documentos para la solicitud de prorroga con adición que tendría como nueva fecha de terminación el 30-06-2025

Se realizó modificatorio el 31-01-2025 con nueva fecha de terminación el 30-06-2025

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO:	F-GG-06
			VERSIÓN:	03
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		VIGENCIA:	2024-05-10
			CLASIFICACIÓN:	IP
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 158				
Entidad Contratante: ENTERRITORIO Semana del 16/02/2026 al 22/02/2026 Fecha 23/02/2026				
Se esta trabajando en 75 INP para hacer nuevo modificatorio de obra				
Ya se tienen 73 INP aprobados				
Se esta trabajando en los INP de serie 3				
La interventoría manifiesta que el nuevo ejercicio de balanceo de la obra debe ser revisado y aprobado por todas las partes ya que se están utilizando recursos para las obras de la carta de compromiso en otras actividades. Se solicita que EBISU SAS revise bien el tema de las mayores cantidades con los ejercicios de avance semanal que realiza la interventoría en conjunto con EBISU para que todas estas cantidades queden ya normalizadas con el nuevo modificadorio que se va a tramitar. Después del modificadorio no deberian existir mas actas de mayores y menores cantidades para pagos ya que el ejercicio de revisión de cantidades se ha hecho varias veces y ya deben estar las cantidades claras, cualquier mayor cantidad que salga después del modificadorio debe ser autorizada por la interventoría previo a su ejecución y no después de ejecutada sino no será reconocida ya que nos encontramos en la finalización del proyecto y no contamos con dinero adicionales. Se suspende el contrato de obra e interventoría a partir del 30-07-2025 por 2 meses hasta que se superen los motivos que sustentan la suspensión; los motivos son por falta del otro si de la carta de compromiso, permisos del IDU para serie 3, factibilidad de Vanti, falta de definición de anclajes del teatrino y otros A corte de este informe se realizó el reinicio y prórroga de los contratos de obra e interventoría por un plazo de 5 meses, contemplando un periodo inicial de 3 meses para adelantar los diferentes trámites administrativos de revisión, aprobación de INPS suscripción de modificatorios y definición de balance contractual Durante el periodo comprendido entre el 16 al 22 de febrero de 2026, se adelantaron las siguientes actividades: - 16/02/2026 aceptación de modificaciones de reinicio y prórroga de los contratos de obra e interventoría. - 17/02/2026 remisión de otrosí a aseguradora para actualización de garantías con reinicio y prórroga. - 17/02/2026 al 20/02/2026 se realizaron 5 mesas de trabajo entre contratista de obra e interventoría en la cual se revisaron el complemento a la documentación soporte del reinicio somos son; cronograma, flujo de inversión, curva S plan de recurso humano y plan de compras. -20/02/2026 se realizó revisión y traslado de comunicado Traslado y Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-1371-2022- SOLICITUD DE DEFINICIÓN Y APROBACIÓN FORMAL PARA PROYECCIÓN PRESUPUESTAL – ÍTEM INP.148 (PROTECCIÓN DE RAMPAS DE CONEXIÓN) mediante oficio de interventoría CEB-1737-2022. -20/02/2026 se realizó revisión y traslado de comunicado RESPUESTA Y TRASLADO A OFICIO EBI-ENT-BOG-1372-2022- SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN – ÍTEMS NO PREVISTOS 200 AL 239 mediante oficio de interventoría CEB-1738-2022. -20/02/2026 se realizó revisión y traslado de comunicado RESPUESTA Y TRASLADO A OFICIO EBI-ENT-BOG-1373-2022- SOLICITUD DE SEGUIMIENTO VIGENCIA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN TRÁMITE A CARGO DE LA SED mediante oficio de interventoría CEB-1739-2022. Se recibió por parte de ENTERRITORIO aprobación de serie 3 que fue remitido al especialista eléctrico de la interventoría para revisión y emisión del respectivo concepto. <i>Nota: Hace parte y requisito dentro del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.</i>				
		JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA Firmado digitalmente por JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA Fecha: 2026.03.17 16:29:22 -05'00'		
Firma JULIO MARIO VILLAMIZAR Representante Legal de Interventoría		Firma JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA Supervisor ENTerritorio		
Original: ENTerritorio S.A. Copias: Contratista, Interventoría				



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202625010002691

Pública ☐

Pública
Reservada ☐

Pública Clasificada ☐

Bogotá D.C, 17-03-2026 17:32:52

Señores

CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA 0 0 0

Atn. Ing. Julio Mario Villamizar Sandoval

Representante Legal Interventoría

Consortioeducativobogota@gmail.com

Calle 97 no. 10-28. of. 601

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

ASUNTO: Aprobación Informes Semanales de Interventoría Nos.159, 160, 161 y 162, e informes mensuales Nos.37 y 38 que hacen parte de las obligaciones contractuales del contrato de Interventoría No. 2220570 con el CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social a la construcción de infraestructura educativa - Colegio Boitá en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá en el marco del contrato interadministrativo no. 221013"

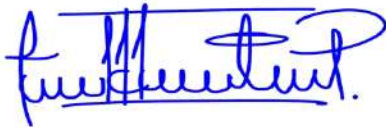
Cordial saludo,

Respetados Señores, por medio de la presente acusamos recibo de las comunicaciones:

1. CEB-1743-2022 - Remisión Informe Semanal No.159 del día 16 al 22 de febrero de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010027412 del 25 de febrero de 2025.
2. CEB-1746-2022 Remisión Informe Semanal No.160 del día 23 de febrero al 01 de marzo de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010029602 del 2 de marzo de 2025.
3. CEB-1754-2022 Remisión Informe Semanal No.161 del día 02 al 08 de marzo de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010034512 del 9 de marzo de 2026.
4. CEB-1762-2022 Remisión Informe Semanal No.162 del día 09 al 15 de marzo de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010039272 del 16 de marzo de 2026.
5. CEB-1741-2022 Remisión Informe mensual No.37 del día 01 al 31 de julio de 2025 con numero de radicado lira No. 202651010026372 del 24 de febrero de 2026.
6. CEB-1758-2022 Remisión Informe mensual No.38 del día 16 al 28 de febrero de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010035652 del 10 de marzo de 2026.

De conformidad con lo anterior, indicamos que los referidos informes semanales y mensual fueron revisados por parte de la supervisión, evidenciando que estos no presentan observaciones y en consecuencia son validados de acuerdo a lo remitido y plasmado por sus profesionales, aclarando que esta supervisión no adelanta mediciones en campo ni tampoco aprobaciones a las actividades ejecutadas y compete a la interventoría y sus profesionales de apoyo con sus diversas especialidades validar y aprobar lo pactado contractualmente suscrito.

De manera atenta,



JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

Proyectó: LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES
Elaboró: LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES
Revisó: HECTOR IVAN AYALA DUEÑAS - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Bogotá D.C, 02 de Marzo de 2026

CEB-1746-2022

Señores:

ENTERRITORIO

Atn. Juan Carlos Montaña Parra.

Gerente de Unidad de Grupo de Proyectos Especiales

Calle 26 No 13-19 piso 26

Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2220570 OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013..**

ASUNTO: **Remisión informe semanal de interventoría No 160**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales remitimos para revisión y aprobación, informe semanal No 160, correspondiente al periodo del 23 de febrero al 01 de marzo de 2026.

En el presente informe semanal no se adjunta registro fotográfico, toda vez que, conforme a lo establecido en el otrosí de prórroga por cinco (5) meses, una vez efectuado el reinicio contractual se dio inicio a actividades de carácter administrativo, tales como la revisión de ítems no previstos, análisis y trámite de aprobaciones, suscripción del modificadorio y definición del alcance contractual susceptible de ejecución con el presupuesto disponible.

En consecuencia, durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades de obra que requirieran soporte fotográfico.

Cordialmente,

JULIO MARIO VILLAMIZAR

Representante Legal

Consortio Educativo Bogotá

Anexos	Informe semanal No 160
Elaboró	Representante Legal – Julio Mario Villamizar

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 160

Entidad Contratante: ENTERRITORIO Semana del 23/02/2026 al 1/03/2026 Fecha 2/03/2026

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Nº CONTRATO	2220555	NOMBRE DEL PROYECTO		
OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 - GRUPO II COLEGIO BOITA			
LOCALIZACION DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	BOGOTA
GERENCIA A CARGO	GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES		ESTADO DEL PROYECTO	EJECUCION DE OBRA

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE OBRA (PRINCIPAL)

Contrato No.	2220555
Contratista	EBISU SAS
Valor inicial	\$ 34.988.510.311,00
Valor actual	\$ 50.896.526.619,00
Variación del valor	\$ 15.908.016.308,00
Fecha de Inicio	25/03/2022
Plazo inicial (Días)	655 Días
Plazo actual (Días)	1.574 Días 100,00%
Variación en plazo	919 Días
Fecha Contractual de terminación	16/07/2026
Tiempo Transcurrido (días)	1368,00 86,91%
Días remanentes del Contrato	137,00 8,70%
Acumulado a última acta pagada	\$ 46.246.020.334,00
Estimado ejecutado por llevar a acta	

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.	2220570
Interventor	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
Valor inicial	\$ 1.464.414.303,00
Valor actual	\$ 2.321.536.963,00
Variación del valor	\$ 857.122.660,00
Fecha de Inicio	25/03/2022
Plazo inicial	660 Días
Plazo actual	1.574 Días 100,00%
Variación en plazo	914 Días
Fecha Contractual de terminación	16/07/2026
Ejecución del Contrato	1368,00 86,91%
Días remanentes del Contrato	137,00 8,70%
Acumulado a última acta pagada	\$ 2.049.753.966,00
Estimado ejecutado por llevar a acta	

3. ESTADO DEL PROYECTO

INFORME DE DESEMPEÑO

Presupuesto Total del Proyecto (BAC)	\$	50.896.526.619,00
---	----	-------------------

Semáforo

0.0001

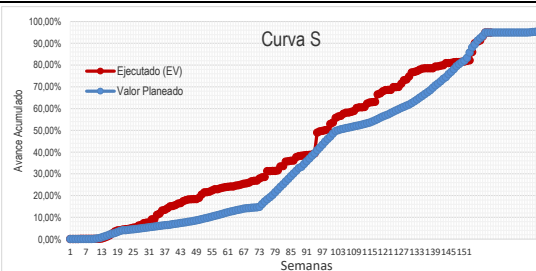
	Programado (PV)		Ejecutado (EV)		Desviación (SV)	
	Inversión	%	Inversión	%	Inversión	%
Acumulado Anterior	\$ 48.325.237.590,19	94,95%	\$ 48.325.237.590,19	94,95%	\$ 0,00	0,00%
Durante el Periodo	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Acumulado a la Fecha	\$ 48.325.237.590,19	94,95%	\$ 48.325.237.590,19	94,95%	\$ 0,00	0,00%

Desviación e
días

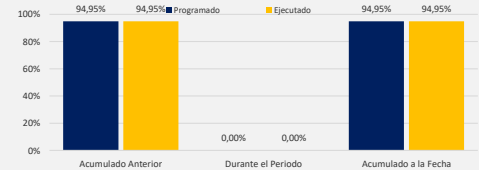
Observaciones al desempeño del proyecto

<Si el semáforo no es verde, indique las acciones en proceso relacionadas en el FMI054. También resuma brevemente las nuevas causas que generaron que no estuviera en VERDE y las causas preexistentes que no han sido subsanadas>

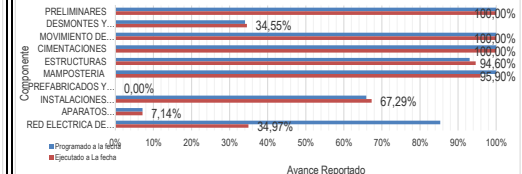
Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)



INFORME DE DESEMPEÑO ACUMULADO



Desempeño por Componentes



CONTROL DE CAMBIOS A LAS LÍNEAS BASE

El contrato de obra estuvo suspendido entre el 24/05/2022 y el 5/09/2022, realizándose el reinicio de obra el día 6/09/2022 teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 08/01/2024.

El contrato de obra se le realiza prorroga de 97 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-04-2023

El contrato de obra se le realiza prorroga de 153 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-09-2024

El contrato de obra se le realiza prorroga de 90 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-12-2024

El contrato de obra se le realiza prorroga de 45 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 31-01-2025

El contrato de obra se le realiza prorroga de 150 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-06-2025

El contrato de obra se le realiza modificatorio donde se incluyen mayores cantidades e INP y se rebalanceo con el valor contractual teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-06-2025.

El contrato de obra se le realiza prorroga de 30 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-07-2025

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 60 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-09-2025

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 60 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-11-2025.

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 45 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-01-2026

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 30 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-02-2026.

Al contrato de obra se le realiza prórroga de 5 meses teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-07-2026

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 160

Entidad Contratante:	ENTERRITORIO	Semana del	23/02/2026	al	1/03/2026	Fecha	2/03/2026
----------------------	--------------	------------	------------	----	-----------	-------	-----------

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FÍSICO

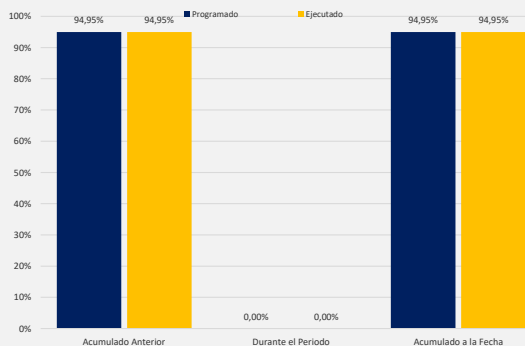
	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	94.95%	94.95%	0.00%	0,00%
Durante el Período	0.00%	0.00%	0.00%	
Acumulado a la Fecha	94.95%	94.95%	0.00%	

AVANCE FINANCIERO

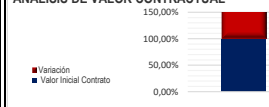
AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato		Valor Actual Contrato		Variación		Anticipo		
						Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
\$ 34.988.510.311,00		\$ 50.896.526.619,00		\$ 15.908.016.308,00		\$ 6.997.072.062,00	\$ 6.997.072.062,00	\$ -
No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados			No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados	Fecha última acta pagada		Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%			Valor en Pesos	%		
35	\$ 46.246.020.334,00	90,86%		35	\$ 46.246.020.334,00	90,86%	19/08/2025	\$ 1.332.073.286,00

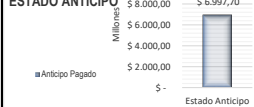
REPORTE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO



ANÁLISIS DE VALOR CONTRACTUAL



ESTADO ANTICIPO



ESTADO FINANCIERO DEL

**AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR**

Valor Inicial Contrato		Valor Actual Contrato		Variación		Anticipo		
						Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
\$ 1.464.414.303,00		\$ 2.321.536.963,00		\$ 857.122.660,00				\$ -
No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados			No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%			Valor en Pesos	%		
68	\$ 2.049.753.966,00	88,29%		68	\$ 2.049.753.966,00	88,29%	22/08/2025	\$ 41.921.247,00

ANÁLISIS DE VALOR CONTRACTUAL



ESTADO ANTICIPO



ESTADO FINANCIERO DEL



OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

OBSERVACIONES:

El avance de proyecto, control de ejecución se realizó al inicio basándose en el flujo de inversión y programación de obra aprobado mediante comunicación CEB-033-2022.

Luego de la suspensión No. 1 se realizó basándose en la reprogramación No. 1 y flujo de inversión que se aprobó mediante comunicación CEB-185-2022 teniendo en cuenta las suspensiones del proyecto y actualizando la fecha de terminación del contrato de obra al 8/01/2024.

Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 3 del 19-12-2023 y nueva fecha de terminación 15-04-2024.

Luego se realizó el control con en el flujo de inversión y la reprogramación de obra No. 4 donde se incluyen mayores cantidades, 118 INP y fue aprobada mediante oficio CEB-1315-2022 y nueva fecha de terminación 15-09-2024 y con adición presupuestal de 7,562,306,733 dando un valor total del contrato de \$42,550,817,044

Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 5 del 11-09-2025 y nueva fecha de terminación 16-12-2024.

Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 6 del 13-12-2024 y nueva fecha de terminación 31-01-2025.

Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 7 del 31-01-2025 y nueva fecha de terminación 30-06-2025 y con adición presupuestal de 8.345.709.576 dando un valor total del contrato de \$50.896.526.619

Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 8 del 13-06-2025 donde se incluyen mayores cantidades, 58 INP y nueva fecha de terminación 30-06-2025.

Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 9 del 26-06-2025 y nueva fecha de terminación 30-07-2025.

A la fecha se tienen 209 INP incluidos.

Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 10 del 23-02-2026 y nueva fecha de terminación 16-07-2026.

ANTICIPO:

A la fecha, la fiducia ha desembolsado \$6.647.816.959 correspondientes a 19 órdenes de desembolso aprobadas por interventoría:

1. Se aprobó mediante oficio CEB-209-2022 del 27 de septiembre de 2022 por valor de \$14.441.521.274.
2. Se aprobó mediante oficio CEB-381-2022 del 28 de noviembre de 2022 por valor de \$11.04.600.122,11.
3. Se aprobó mediante oficio CEB-454-2022 del 29 de diciembre de 2022 por valor de \$909.19.663.
4. Se aprobó mediante oficio CEB-538-2022 del 03 de febrero de 2023 por valor de \$132.606.08,18.
5. Se aprobó mediante oficio CEB-566-2022 del 15 de febrero de 2023 por valor de \$467.865.268,75.
6. Se aprobó mediante oficio CEB-601-2022 del 28 de febrero de 2023 por valor de \$104.279.04.
7. Se aprobó mediante oficio CEB-680-2022 del 4 de abril de 2023 por valor de \$564.095.742,98.
8. Se aprobó mediante oficio CEB-699-2022 del 12 de abril de 2023 por valor de \$720.337.899,85.
9. Se aprobó mediante oficio CEB-789-2022 del 11 de mayo de 2023 por valor de \$289.995.026.
10. Se aprobó mediante oficio CEB-812-2022 del 19 de mayo de 2023 por valor de \$165.987.021,92.
11. Se aprobó mediante oficio CEB-936-2022 del 21 de julio de 2023 por valor de \$732.180.191,52.
12. Se aprobó mediante oficio CEB-844-2022 del 06 de junio de 2023 por valor de \$325.734.380,35.
13. Se aprobó mediante oficio CEB-859-2022 del 14 de junio de 2023 por valor de \$37.497.691,67.
14. Se aprobó mediante oficio CEB-900-2022 del 05 de julio de 2023 por valor de \$211.774.123.
15. Se aprobó mediante oficio CEB-954-2022 del 27 de julio de 2023 por valor de \$53.793.103.
16. Se aprobó mediante oficio CEB-1075-2022 del 26 de septiembre de 2023 por valor de \$133.205.525.
17. Se aprobó mediante oficio CEB-1135-2022 del 26 de octubre de 2023 por valor de \$16.240.000.
18. Se aprobó mediante oficio CEB-1158-2022 del 09 de noviembre de 2023 por valor de \$39.813.960.
19. Se aprobó mediante oficio CEB-1226-2022 del 18 de enero de 2024 por valor de \$8.351.367,95.

A LA FECHA YA SE TIENE CERRADA LA FIDUCIA

***CON EL ACTA PARCIAL DE OBRA 27 SE Terminó DE AMORTIZAR EL 10% DEL ANTICIPO

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

Tal como quedó establecido en el otrosí de prórroga por 5 meses, luego del reinicio se comienza con actividades administrativas de revisión, de ítems no previstos, aprobación, suscripción de modificatorio y definición del alcance contractual que se puede ejecutar con el presupuesto contractual que se dispone.

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO:	F-GG-06																																																																																						
					VERSIÓN:	03																																																																																						
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS				VIGENCIA:	2024-05-10																																																																																						
					CLASIFICACIÓN:	IP																																																																																						
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 160																																																																																												
Entidad Contratante: ENTERRITORIO Semana del 23/02/2026 al 1/03/2026 Fecha 2/03/2026																																																																																												
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE																																																																																												
Tal como quedó establecido en el otroSI de prórroga por 5 meses, luego del reinicio se comienza con actividades administrativas de revisión, de Items no previstos, aprobación, suscripción de modificatorio y definición del alcance contractual que se puede ejecutar con el presupuesto contractual que se dispone.																																																																																												
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTIÓN SOCIAL																																																																																												
INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO																																																																																												
<table><thead><tr><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">CANTIDAD</th></tr><tr><th>PERIODO</th><th>ACUMULADO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Accidentes de Trabajo</td><td></td><td>22</td></tr><tr><td>Incidentes de Trabajo</td><td></td><td>12</td></tr><tr><td>Enfermedades</td><td></td><td>0</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td>0</td></tr></tbody></table> INDICADORES DE SEGURIDAD 		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		PERIODO	ACUMULADO	Accidentes de Trabajo		22	Incidentes de Trabajo		12	Enfermedades		0	Otros		0	<table><thead><tr><th rowspan="2">Ítem</th><th rowspan="2">Factor</th><th colspan="4">Hh Perdidas por Semana</th></tr><tr><th>Acumulado Anterior</th><th>Semana Actual</th><th>Acumulado</th><th>%Hr/Total</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Factores climáticos</td><td>1344</td><td></td><td>1344</td><td>25,3%</td></tr><tr><td>2</td><td>Permisos de Trabajo</td><td>320</td><td></td><td>320</td><td>6,0%</td></tr><tr><td>3</td><td>Deficiencia de recursos</td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>0,0%</td></tr><tr><td>4</td><td>Operativos</td><td>776</td><td></td><td>776</td><td>14,6%</td></tr><tr><td>5</td><td>Accidentes</td><td>1774</td><td></td><td>1774</td><td>33,5%</td></tr><tr><td>6</td><td>Administrativos</td><td>1002</td><td></td><td>1002</td><td>18,9%</td></tr><tr><td>7</td><td>Imputables al Contratista</td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>0,0%</td></tr><tr><td>8</td><td>Interesados</td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>0,0%</td></tr><tr><td>9</td><td>Otros. Cuál?</td><td>87</td><td></td><td>87</td><td>1,6%</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>5303</td><td>0</td><td>5303</td><td>100,0%</td></tr></tbody></table> HORAS PERDIDAS SEMANALES 				Ítem	Factor	Hh Perdidas por Semana				Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total	1	Factores climáticos	1344		1344	25,3%	2	Permisos de Trabajo	320		320	6,0%	3	Deficiencia de recursos	0		0	0,0%	4	Operativos	776		776	14,6%	5	Accidentes	1774		1774	33,5%	6	Administrativos	1002		1002	18,9%	7	Imputables al Contratista	0		0	0,0%	8	Interesados	0		0	0,0%	9	Otros. Cuál?	87		87	1,6%	Total		5303	0	5303	100,0%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																																																																											
	PERIODO	ACUMULADO																																																																																										
Accidentes de Trabajo		22																																																																																										
Incidentes de Trabajo		12																																																																																										
Enfermedades		0																																																																																										
Otros		0																																																																																										
Ítem	Factor	Hh Perdidas por Semana																																																																																										
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total																																																																																							
1	Factores climáticos	1344		1344	25,3%																																																																																							
2	Permisos de Trabajo	320		320	6,0%																																																																																							
3	Deficiencia de recursos	0		0	0,0%																																																																																							
4	Operativos	776		776	14,6%																																																																																							
5	Accidentes	1774		1774	33,5%																																																																																							
6	Administrativos	1002		1002	18,9%																																																																																							
7	Imputables al Contratista	0		0	0,0%																																																																																							
8	Interesados	0		0	0,0%																																																																																							
9	Otros. Cuál?	87		87	1,6%																																																																																							
Total		5303	0	5303	100,0%																																																																																							
GESTIÓN SOCIAL Y PQR																																																																																												
Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha																																																																																						
Tipología PQR		Radicado por	Fecha	Compromisos	Dirigido a																																																																																							
7. PROBLEMÁTICAS DEL PROYECTO																																																																																												
IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANALISIS DE CAUSAS																																																																																												
PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS	RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA																																																																																							
		SERIE 3: El 16 de febrero de 2026 se firmó el reinicio del contrato, el 17 de febrero de 2026 fue remitido por ENTerritorio un nuevo diseño de serie 3 que la SED remitió el 3-02-2026, es decir que casi 4 años después de haber iniciado la obra la SED continúa realizando cambios al diseño de serie 3 lo que implica la generación de nuevos INP para la ejecución de este. Actualmente el contratista de obra está tramitando ante el IDU el permiso de ocupación del espacio público y ajustando balance de mayores cantidades e INP para poder ejecutar las obras definitivas del																																																																																										

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO:	F-GG-06
					VERSIÓN:	03
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS				VIGENCIA:	2024-05-10
					CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 160							
Entidad Contratante:	ENTERRITORIO	Semana del	23/02/2026	al	1/03/2026	Fecha	2/03/2026
		serie 0.					
SERVICIOS DEFINITIVOS		ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: desde Octubre de 2024 se venía solicitando ajuste de la carta de compromiso ya que no incluía las obras de alcantarillado en esta. Y hasta el 9 de octubre de 2025 la SED remitió esta carta de compromiso y los nuevos diseños aprobados de conexiones de acueducto y alcantarillo, sin embargo, en este periodo los contratos se encontraban suspendidos razón por la cual no contabamos con los profesionales para las revisiones de estos, hasta el 16 de febrero de 2026 con el reinicio de los contratos de obra e interventoría por lo cual actualmente nos encontramos revisando los nuevos diseños, generando los nuevos INP y ajustando el balance para tener el presupuesto para ejecutar las obras. El contratista de obra ya está tramitando el permiso ante el IDU para la ocupación del espacio público y poder tramitar el PMT para estas obras		SED	ACTAS DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL		
PLANOS DE LA CONSULTORÍA		Se ha solicitado desde hace mas de 1 año el consolidado de planos arquitectónicos y estructurales con todas las modificaciones que realizó la consultoría desde marzo 2023 a la fecha , firmados por la consultoría y la interventoría de diseño y el RTI		SED	ACTAS DE COMITÉ DE DISEÑO Y OBRA Y OFICIO		

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

SE REALIZÓ COMITÉ DE OBRA 159 Y 160- 27 DE FEBRERO DE 2026

Participantes de la Reunión

PR

Pilar Rojas

AS

Alexis Socha

AH

Arq. Carlos He...

LM

Linda Stephani...

CB

Consortio Edu...

CR

Camila Andrea...

CE

Colegio Boita ...

HD

HECTOR IVAN ...

DB

Director de Ob...

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO:	F-GG-06
			VERSIÓN:	03
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		VIGENCIA:	2024-05-10
			CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 160							
Entidad Contratante:	ENTERRITORIO	Semana del	23/02/2026	al	1/03/2026	Fecha	2/03/2026

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripción general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

A la fecha se encuentran validadas y firmadas hojas de vida de pilotes de Edif A (100%) y Edif B (50%, se continuan entregando hojas de vida)

De acuerdo con lo manifestado por el RL suplente en el comité de obra No 26 con relación a qué no pueden volver cantidad 1und items que se van a ejecutar sin saber cuándo les van a adicionar recursos como el caso de la ventanera porque afecta su proceso de compras, por lo cual para un eventual estudio de adición de recursos económicos al contrato, deberá el contratista acreditar las mayores cantidades a las previstas dentro del acuerdo principal y con ello presentar reprogramación de obra para su ejecución con la solicitud de prórroga, ambos aspectos deberán contar con los soportes pertinentes que avoquen su conducencia y pertinencia del caso, tales como: memorias, flujo de inversión, reprogramación, plan de compras actualizado, plan de recurso humano actualizado, recordando como manifestó la supervisión de ENTerritorio que para el trámite de esta modificación se tiene que incluir la memoria del ítem 1.09 con los despieces de todos los elementos ya que no se validará con cartillas de acero.

En comité de obra No. 27, la representante legal de EBISU manifiesta que si van a trabajar con el balance de mayores y menores cantidades No. 2 y que van a enviar Reprogramación No. 2 y flujo de caja ajustados con memoria de acero de ítem 1.09. Además que van a tramitar en paralelo un modificatorio para que adicionen los recursos de las mayores cantidades e INP que han salido hasta momento. Interventoría recuerda que para el modificatorio se necesitan todos lo documentos de soporte para poder tramitarlo.

El contratista de obra, informa en comité de obra No. 34 del 15 de marzo de 2023, que en reunión sostenida en las oficinas de ENTerritorio con el Ing. Diego Alza, Arq. Juan Pablo Vargas, Ing. Juliana Rincón y Abogada Elizabeth Duarte se trazaron 2 objetivos y que el primero era hacer un balance general con una proyección de APUS sin cotizaciones y sin el proceso de revisión de la interventoría, a manera informativa y que el segundo objetivo es la legalización o formalización de las mayores cantidades de acuerdo al manual de la interventoría y supervisión donde se entregan APUS con soportes y mayores cantidades con memorias donde se le traslada a ENTerritorio para su tramite ya que este segundo objetivo requiere de más tiempo para trámite por parte de la entidad. Todo esto también fue enviado por el contratista de obra mediante oficio EBI-ENT-BOG-606-2022 del 17 de marzo de 2023.

El día 27 de marzo de 2023, el contratista envía balance general haciendo barrido de los 22 capítulos del contrato de obra y haciendo aclaraciones de ítems que dependen de aclaración de la consultoría para la verificación de cantidades, adjuntando memorias de cálculo de ítems de capitulos contractuales, memorias de cálculo de ítems no previstos y 36 APUS de INP provisionales, sin soportes, con un precio estimado y se le emitieron observaciones con el oficio CEB-669-2022 del 28-03-2023 aclarando que la validación de los precios de los ítems no previstos se efectuará cuando el contratista todos los soportes requeridos y necesarios. Luego el 14-04-2023 el contratita remite subsanaciones con oficio EBI-ENT-BOG-628A-2023 al que se le remiten nuevamente observaciones el 21-04-2023 con el oficio CEB-743-2022 y en este balance remiten 94 APU de INP provisionales sin soportes con un precio estimado y se aclara nuevamente que hasta no tener todos los soportes de los INP la interventoría no puede dar aprobación a estos. Actualmente de encuentra pendiente de subsanación por parte del contratista de Obra.

En el comité de obra No. 40 del 26-04-2023 el contratista de obra solicita que la consultoría remita las especificaciones de los INP que han salido en el balance informativo ya que se dan por ajustes en los diseños que ha hecho el consultor, por lo que va a enviar un oficio con la solicitud y la lista de INP de los que se necesitan las especificaciones.

El día 08-05-2023 mediante oficio EBI-ENT-BOG-628B-2022 el contratista remite las subsanaciones No. 2 que se revisan por interventoría y se remiten observaciones No. 3 mediante oficio CEB-793-2022 del 12-05-2023 y estamos a la espera de las subsanaciones por parte del contratista de obra. En esta versión pasan 88 INP provisionales sin soportes, con memoria y con un precio estimado y se aclara nuevamente que hasta no tener todos los soportes de los INP la interventoría no puede dar aprobación a estos. De os 88 INP ya 17 INP han sido aprobados por la interventoría y se le dieron traslado a ENTerritorio y en los traslados que se han hecho a la entidad se ha hecho la solicitud y observación que dice el Manual de interventoría, PUNTO 10. PROHIBICIONES DE LA INTERVENTORÍA, NUMERAL 10, FOLIO 11 establece dentro de las provisiones de la interventoría que: no se puede Autorizar la ejecución de ítems no previstos sin la formalización de estos mediante la modificación contractual requerida, por todo lo anterior, solicitamos se nos indique cuales son los trámites requeridos, para la debida formalización por parte de ENTerritorio

El contratista remite balance No. 3 con borrador de modificación No.2 para revisión de interventoría el 25-05-2023 mediante oficio EBI-ENT-BOG-754-2022 que se responde con observaciones por parte de la interventoría el 08-06-2023 mediante oficio CEB-846-2022 y esta pendiente que el contratista subsane.

El contratista responde el oficio CEB-846-2022 remitiendo la reprogramación para revisión de la interventoría pero no remite los demás documentos de soporte hasta que no tenga los 17 INP aprobados por ENTerritorio para poder cerrar el balance y poder generar el flujo de caja, cuadro de personal minimo y cuadro de compras.

Se remite oficio CEB-979-2022 del 09-08-2023 con requerimiento al contratista de obra solicitando la entrega de todos los INP que tienen evidenciados.

Se remite oficio CEB-1049-2022 del 08-09-2023 con reiteración requerimiento al contratista de obra solicitando la entrega de todos los INP que tienen evidenciados.

A la fecha se están trabajando 62 INP nuevos en mesas de trabajo entre interventoría, obra y ENTerritorio para validación.

EBISU SAS remitió 17 nuevo INP para revisión con la interventoría en mesa de trabajo el 14-11-2023

ENTerritorio hace revisión de 72 INP y remite oficio con observaciones el 01-12-2023 y se encuentra en revisión de contratista e interventoría para ver si se aceptan las observaciones

A la fecha se tienen 84 INP conciliados con Planeación contractual.

El 14-12-2023 se concilian en total 90 INP y se esta trabajando en todos los documentos para solicitud del modificatorio

El 19-12-2023 se radican a ENTerritorio las solicitudes de prorroga del contrato de obra y la solicitud de prorroga y adición del contrato de interventoría, dando como nueva fecha de terminación el 15-04-2024. En este modificatorio se incluyeron mayores cantidades, menores cantidades, se quitaron actividades que no se van a ejecutar y se incluyeron 90 INP y se rebalanceo el contrato con el mismo valor contractual.

El 30 y 31 de diciembre de 2023 se firman los modificatorios de los 2 contratos con nueva fecha de terminación 15-04-2024

Se está trabajando en el modificatorio hasta del 15 de septiembre de 2024 con adición presupuestal para los 2 contratos y ya se han aprobado y avalado 28 nuevos INP

Se realizó nuevo modificatorio con nueva fecha de terminación 15-09-2024 y con adición presupuestal de \$7,562,306,733 dando un total de \$42,550,817,044

Después del modificatorio del 15-04-2024 la SED ha realizado varios cambios al alcance contractual del contrato En la trazabilidad que tenemos en la actualidad queremos resaltar que el 10 de Julio de 2024 mediante el oficio CEB-1400-2022 la interventoría remite a ENTerritorio el balance aproximado trabajado con la SED y ENTerritorio el 18-06-2024, para una presunta prórroga y adición adicional que necesita el contrato aproximada \$7.797.793.783 que son resultado de varias mesas de trabajo y reuniones entre el contratista de obra, interventoría de obra, ENTerritorio y la SED donde se han realizado varios ejercicios de balance en los cuales se deja 100% funcional el proyecto. En este nuevo balance se incorpora nuevos INP como lo son las barandas, protecciones de rampas, RETIE y RETILAP, cambios de la cocina realizados por la SED, cambios realizados por la OTIC y otros y para rebalanceo se afectaron los capítulos 4.03 Materas en concreto, 7.9 Equipos seguridad CCTV - intrusión y control de acceso, 20.1 Climatización e instalaciones metálicas y 21 paisajismo.

A la fecha de esos 491 días que se tiene avalados por la interventoría que son por afectaciones que ha tenido el proyecto y que no son imputables al contratista de obra, ya se han legalizado 250 días con los modificatorios suscritos el 30 de diciembre de 2023 y el 15 de abril de 2024 quedando pendientes 241 días por legalizar que darían como fecha de terminación del contrato el 15 de mayo de 2025. Este tiempo incluye solo los tiempos de afectaciones y NO los tiempos de la adición presupuestal por \$15.360.100.515 aproximadamente.

A la fecha del envió del balance aproximado, del 10 de julio de 2024, se tenían varios pendientes por parte de la consultoría como lo eran patin del teatrino del cual se cumplió lo solicitado en el comité de diseño del 28-06-2024 y que dependía de la revisión, validación y aprobación por parte de la consultoría de la SED que es quien tiene los modelos matemáticos para hacer las comprobaciones necesarias y el 26-07-2024 la consultoría se ratifica en su diseño del patin del teatrino.

Por parte de la SED se tiene pendiente la aprobación del serie 3 que la está tramitando la SED y que a la fecha no ha salido aprobado; el 23-07-2024 la SED solicita reunión virtual convocada por ellos a la que asisten los profesionales eléctricos de la SED, interventoría y contratista de obra para revisar POSIBLES REDUCCIONES DE COSTOS POR SERIE 3 Y COMPONENTE ELÉCTRICO PROYECTO BOITÁ y se realiza vista de obra por parte de la SED, ENEL, ENTerritorio, interventoría de obra y contratista de obra para revisar temas de serie 3 y quedan en venir nuevamente los de ENEL el 30-07-2024 para tomar unas medidas pero a la fecha no han venido a la obra y no tenemos razón del serie 3 por parte de la SED.

Siendo así las cosas se concluye que se empezaron a presentar atrasos en el proyecto ya que la programación actual tiene semanas con noventa y dos días de atraso, ya que hizo falta 3 meses de prórroga adicional para poder ejecutar la adición

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO:	F-GG-06
			VERSIÓN:	03
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		VIGENCIA:	2024-05-10
			CLASIFICACIÓN:	IP
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 160				
Entidad Contratante: ENTERRITORIO Semana del 23/02/2026 al 1/03/2026 Fecha 2/03/2026				
Presupuestal de 7.562.306.732 y en la actualidad se tiene varias actividades no previstas por cambios de realizados por la SED o consultoría que no se pueden ejecutar hasta tanto no haga un nuevo modificatorio y que muchas de las actividades que están como contractuales en el modificatorio de abril de 2024 no se puedan ejecutar ya que se toca cambiarlas por un INP o son actividades que la SED decidió quitar del presupuesto para bajar costos ya que se tiene un tope presupuestal para adicionar al contrato y que se ve plasmado en el ejercicio que se realizó con todas las partes y se remitió el 10 de julio de 2024 y hasta tanto no se haga el modificatorio no se podrá plasmar la realidad actual del proyecto. De los \$42.550.817.043 que se tienen contractuales ya se han facturado \$30.643.145.932 quedando un saldo por ejecutar de \$11.907.672.111 pero por un comentario de la sed, donde dicen que tenemos en este momento aproximadamente 12.000 millones para ejecutar se le explicó al Ing. Jorge serrano de la SED, el 12-08-2024 que esa no es la realidad de la obra, ya que de esos 12.000 millones que ellos creen que tenemos para ejecutar, se realizó una revisión del balance de obra con ellos el 18 de junio 2024 donde la SED quitó del alcance contractual varios capítulos del presupuesto y también nos convirtieron varias actividades en INP. Por lo cual realmente para ejecutar, tenemos más o menos de 3.000 a 4.000 millones mil millones para ejecutar y tenemos 8.000 millones que ya no están dentro del alcance contractual o que fueron reemplazados por INP y que esos 8.000 millones le están marcando atraso al contratista y son actividades que no puede ejecutar y que por eso la necesidad del modificatorio. Se realizó reunión en ENTerritorio con todas las partes, SED ENTerritorio obra e interventoría y se revisó el balance del modificatorio con adición de recursos y se bajó a \$7.721.251.530 sacando del alcance las canchas, la señalética, se dejó solo colocar el nombre de la institución y otros. Con esta adición se haría el ultimo modificatorio con adición de recursos que se llevaría con fecha de terminación del 15-05-2025 Se realizó modificatorio con nueva fecha de finalización el 16-12-2024, desbalanceando el valor contractual del contrato de 42.000 millones y sacando del alcance alrededor de 3.000 millones que se reemplazaron por mayores cantidades e INP que son prioritarios nn esta esta. Estamos a la espera del nuevo modificatorio con adición de recursos por 7.721 millones y hasta el 15 de abril de 2024 que debe realizarse en el menor tiempo posible, antes de finalizar noviembre de 2024 ya que se debe restaurar el alcance total del contrato para poder dejar el proyecto funcional y con los cambios que ha solicitado el cliente final que es la SED. ENTerritorio solicita a la interventoría que los informes semanales se radiquen a tiempo junto con las actas parciales y otros, para que se pueda hacer la gestión pertinente interna con el cliente y la misma entidad. Sobre la carta de compromiso del acueducto, se tuvo reunión en el acueducto el 28-10-2024 en la sede del acueducto donde se revisó la carta de compromiso que solo tiene incluido las obras de agua potable pero no de alcantarillado, EBISU aclara que se van a intervenir 3 de las 4 vías por lo cual el acueducto solicita a la SED tramitar un otro si a la carta de compromiso para incluir todas las obras y que la SED también debe tramitar una licencia de urbanismo por lo que se van a intervenir andenes públicos y vías publicas, ese mismo día se remite oficio CEB-1492-2022 Solicitando a ENTerritorio que le solicite a la SED el tramite de estos documentos ya que estas obras hacen parte de la ruta crítica del proyecto. Ya se debe ir trabajando en los documentos de soporte del nuevo modificatorio que iría con nueva fecha de terminación 15-05-2025 y con una adición aproximada de 6.329 millones Se realizó prórroga por 45 días a los contratos de interventoría y obra con nueva fecha de finalización 31-01-2025, se espera que en estos 45 días se solucionen los temas de Serie 3, anillos perimetral de acueducto y alcantarillado y que se adicionen los recursos necesarios al convenio administrativo para poder continuar con la ejecución del contrato. Se esta trabajando en los documentos para la solicitud de prórroga con adición que tendría como nueva fecha de terminación el 30-06-2025 Se realizó modificatorio el 31-01-2025 con nueva fecha de terminación el 30-06-2025 Se esta trabajando en 75 INP para hacer nuevo modificatorio de obra Ya se tienen 73 INP aprobados Se esta trabajando en los INP de serie 3 La interventoría manifiesta que el nuevo ejercicio de balanceo de la obra debe ser revisado y aprobado por todas las partes ya que se están utilizando recursos para las obras de la carta de compromiso en otras actividades. Se solicita que EBISU SAS revise bien el tema de las mayores cantidades con los ejercicios de avance semanal que realiza la interventoría en conjunto con EBISU para que todas estas cantidades queden ya normalizadas con el nuevo modificatorio que se va a tramitar. Después del modificatorio no deberían existir mas actas de mayores y menores cantidades para pagos ya que el ejercicio de revisión de cantidades se ha hecho varias veces y ya deben estar las cantidades claras, cualquier mayor cantidad que salga después del modificatorio debe ser autorizada por la interventoría previo a su ejecución y no después de ejecutada sino no será reconocida ya que nos encontramos en la finalización del proyecto y no contamos con dinero adicionales. Se suspende el contrato de obra e interventoría a partir del 30-07-2025 por 2 meses hasta que se superen los motivos que sustentan la suspensión; los motivos son por falta del otro si de la carta de compromiso, permisos del IDU para serie 3, factibilidad de Vanti, falta de definición de anclajes del teatrino y otros A corte de este informe se realizó el reinicio y prórroga de los contratos de obra e interventoría por un plazo de 5 meses, contemplando un periodo inicial de 3 meses para adelantar los diferentes trámites administrativos de revisión, aprobación de INPS suscripción de modificatorios y definición de balance contractual Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero al 1 de marzo de 2026, se adelantaron las siguientes actividades: - 23/02/2026 remisión, APROBACIÓN Y TRASLADO A OFICIO EBI-ENT-BOG-1374-2022- COMPLEMENTACIÓN INFORMACIÓN – REINICIO CONTRACTUAL mediante oficio de interventoría CEB-1740-2022 - 24/02/2026 remisión informe mensual No 37 de interventoría mediante oficio CEB-1741-2022 - 25/02/2026 Remisión Traslado y Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-1375-2022- REITERACIÓN SOLICITUD ENTREGA VIDEOS DE INSPECCIÓN CCTV mediante oficio CEB-1742-2022. - 25/02/2026 Remisión informe semanal de interventoría No 159 mediante oficio CEB-1743-2022. - 25/02/2026 RESPUESTA Y TRASLADO A OFICIO EBI-ENT-BOG-1376-2022- ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO – SEÑALÉTICA ESPECIFICACIÓN CONTRACTUAL VS ALTERNATIVA SED mediante oficio CEB-1744-2022. <i>Nota: Hace parte y requisito dentro del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.</i>				
		JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA Firmado digitalmente por JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA Fecha: 2026.03.17 16:29:55 -05'00'		
Firma JULIO MARIO VILLAMIZAR Representante Legal de Interventoría		Firma JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA Supervisor ENTerritorio		

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202625010002691

Pública ☐

Pública
Reservada ☐

Pública Clasificada ☐

Bogotá D.C, 17-03-2026 17:32:52

Señores

CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA 0 0 0

Atn. Ing. Julio Mario Villamizar Sandoval

Representante Legal Interventoría

Consortioeducativobogota@gmail.com

Calle 97 no. 10-28. of. 601

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

ASUNTO: Aprobación Informes Semanales de Interventoría Nos.159, 160, 161 y 162, e informes mensuales Nos.37 y 38 que hacen parte de las obligaciones contractuales del contrato de Interventoría No. 2220570 con el CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social a la construcción de infraestructura educativa - Colegio Boitá en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá en el marco del contrato interadministrativo no. 221013"

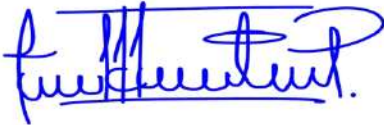
Cordial saludo,

Respetados Señores, por medio de la presente acusamos recibo de las comunicaciones:

1. CEB-1743-2022 - Remisión Informe Semanal No.159 del día 16 al 22 de febrero de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010027412 del 25 de febrero de 2025.
2. CEB-1746-2022 Remisión Informe Semanal No.160 del día 23 de febrero al 01 de marzo de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010029602 del 2 de marzo de 2025.
3. CEB-1754-2022 Remisión Informe Semanal No.161 del día 02 al 08 de marzo de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010034512 del 9 de marzo de 2026.
4. CEB-1762-2022 Remisión Informe Semanal No.162 del día 09 al 15 de marzo de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010039272 del 16 de marzo de 2026.
5. CEB-1741-2022 Remisión Informe mensual No.37 del día 01 al 31 de julio de 2025 con numero de radicado lira No. 202651010026372 del 24 de febrero de 2026.
6. CEB-1758-2022 Remisión Informe mensual No.38 del día 16 al 28 de febrero de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010035652 del 10 de marzo de 2026.

De conformidad con lo anterior, indicamos que los referidos informes semanales y mensual fueron revisados por parte de la supervisión, evidenciando que estos no presentan observaciones y en consecuencia son validados de acuerdo a lo remitido y plasmado por sus profesionales, aclarando que esta supervisión no adelanta mediciones en campo ni tampoco aprobaciones a las actividades ejecutadas y compete a la interventoría y sus profesionales de apoyo con sus diversas especialidades validar y aprobar lo pactado contractualmente suscrito.

De manera atenta,



JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

Proyectó: LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES
Elaboró: LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES
Revisó: HECTOR IVAN AYALA DUEÑAS - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Bogotá D.C, 09 de Marzo de 2026

CEB-1754-2022

Señores:

ENTERRITORIO

Atn. Juan Carlos Montaña Parra.

Gerente de Unidad de Grupo de Proyectos Especiales

Calle 26 No 13-19 piso 26

Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2220570 OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013..

ASUNTO: Remisión informe semanal de interventoría No 161

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales remitimos para revisión y aprobación, informe semanal No 161, correspondiente al periodo del 02 al 08 de marzo de 2026.

En el presente informe semanal no se adjunta registro fotográfico, toda vez que, conforme a lo establecido en el otrosí de prórroga por cinco (5) meses, una vez efectuado el reinicio contractual se dio inicio a actividades de carácter administrativo, tales como la revisión de ítems no previstos, análisis y trámite de aprobaciones, suscripción del modificadorio y definición del alcance contractual susceptible de ejecución con el presupuesto disponible.

En consecuencia, durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades de obra que requirieran soporte fotográfico.

Cordialmente,

JULIO MARIO VILLAMIZAR

Representante Legal

Consortio Educativo Bogotá

Anexos	Informe semanal No 161
Elaboró	Representante Legal – Julio Mario Villamizar



Enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

CÓDIGO: F-GG-06

VERSIÓN: 03

VIGENCIA: 2024-05-10

CLASIFICACIÓN: IP

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 161

Entidad Contratante: ENTERRITORIO

Semana del 2/03/2026 al 8/03/2026

Fecha 9/03/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO 2220555

NOMBRE DEL PROYECTO

OBJETO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 - GRUPO II COLEGIO BOITA

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO BOGOTÁ

GERENCIA A CARGO GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES ESTADO DEL PROYECTO EJECUCIÓN DE OBRA

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE OBRA (PRINCIPAL)

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.	2220555	Contrato No.	2220570
Contratista	EBISU SAS	Interventor	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
Valor inicial	\$ 34.988.510.311,00	Valor inicial	\$ 1.464.414.303,00
Valor actual	\$ 50.896.526.619,00	Valor actual	\$ 2.321.536.963,00
Variación del valor	\$ 15.908.016.308,00	Variación del valor	\$ 857.122.660,00
Fecha de Inicio	25/03/2022	Fecha de Inicio	25/03/2022
Plazo inicial (Días)	655 Días	Plazo inicial	660 Días
Plazo actual (Días)	1.574 Días	Plazo actual	1.574 Días
Variación en plazo	919 Días	Variación en plazo	914 Días
Fecha Contractual de terminación	16/07/2026	Fecha Contractual de terminación	16/07/2026
Tiempo Transcurrido (días)	1375,00	Ejecución del Contrato	1375,00
Días remanentes del Contrato	130,00	Días remanentes del Contrato	130,00
Acumulado a última acta pagada	\$ 46.246.020.334,00	Acumulado a última acta pagada	\$ 2.049.753.966,00
Estimado ejecutado por llevar a acta		Estimado ejecutado por llevar a acta	

3. ESTADO DEL PROYECTO

INFORME DE DESEMPEÑO

Presupuesto Total del Proyecto (BAC) \$ 50.896.526.619,00

Semáforo 0,00%

Programado (PV)	Ejecutado (EV)	Desviación (SV)
Inversión \$ 48.325.237.590,19 94,95%	Inversión \$ 48.325.237.590,19 94,95%	Inversión \$ 0,00 0,00%
Acumulado Anterior \$ 48.325.237.590,19 94,95%	Acumulado a la Fecha \$ 48.325.237.590,19 94,95%	Desviación en días \$ 0,00 0,00%

Observaciones al desempeño del proyecto

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)

Curva S

Avance Acumulado

Semanas

INFORME DE DESEMPEÑO ACUMULADO

94,95%

94,95%

94,95%

Acumulado Anterior

Durante el Periodo

Acumulado a la Fecha

Desempeño por Componentes

PRELIMINARES	34,55%	100,00%
DESMONTES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	100,00%	100,00%
CONCRETO	100,00%	100,00%
ESTRUCTURAS	94,60%	94,60%
MAESTRÍA	95,90%	95,90%
INSTALACIONES	0,00%	0,00%
APARATOS	7,14%	67,29%
RED ELECTRICA DE	34,97%	34,97%

CONTROL DE CAMBIOS A LAS LINEAS BASE

El contrato de obra estuvo suspendido entre el 24/05/2022 y el 5/09/2022, realizándose el reinicio de obra el día 6/09/2022 teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 08/01/2024.

El contrato de obra se le realiza prorroga de 97 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-04-2023

El contrato de obra se le realiza prorroga de 153 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-09-2024

El contrato de obra se le realiza prorroga de 90 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-12-2024

El contrato de obra se le realiza prorroga de 45 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 31-01-2025

El contrato de obra se le realiza prorroga de 150 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-06-2025

El contrato de obra se le realiza modificadorio donde se incluyen mayores cantidades e INP y se rebalanco con el valor contractual teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-06-2025

El contrato de obra se le realiza prorroga de 30 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-07-2025

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 60 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-09-2025

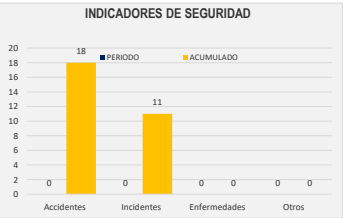
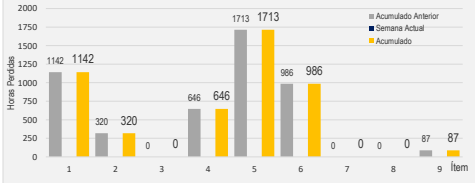
Al contrato de obra se le realiza suspensión de 60 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-11-2025

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 45 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-01-2026

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 30 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-02-2026.

Al contrato de obra se le realiza prorroga de 5 meses teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-07-2026

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO: F-GG-06		
					VERSIÓN: 03		
					VIGENCIA: 2024-05-10		
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS				CLASIFICACIÓN: IP		
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 161							
Entidad Contratante: ENTERRITORIO		Semana del 2/03/2026		al 8/03/2026		Fecha 9/03/2026	
4. OTROS INDICADORES							
AVANCE FÍSICO				AVANCE FINANCIERO			
				AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL			
				Anticipo			
				Anticipo Pagado			
				Valor Amortizado			
				Saldo por Amortizar			

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO:		F-GG-06																																																																																					
					VERSIÓN:		03																																																																																					
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS				VIGENCIA:		2024-05-10																																																																																					
					CLASIFICACIÓN:		IP																																																																																					
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 161																																																																																												
Entidad Contratante: ENTERRITORIO Semana del 2/03/2026 al 8/03/2026 Fecha 9/03/2026																																																																																												
5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO																																																																																												
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE																																																																																												
Tal como quedó establecido en el otrosí de prórroga por 5 meses, luego del reinicio se comienza con actividades administrativas de revisión, de ítems no previstos, aprobación, suscripción de modificatorio y definición del alcance contractual que se puede ejecutar con el presupuesto contractual que se dispone.																																																																																												
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE																																																																																												
Tal como quedó establecido en el otrosí de prórroga por 5 meses, luego del reinicio se comienza con actividades administrativas de revisión, de ítems no previstos, aprobación, suscripción de modificatorio y definición del alcance contractual que se puede ejecutar con el presupuesto contractual que se dispone.																																																																																												
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTIÓN SOCIAL																																																																																												
INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO																																																																																												
<table><thead><tr><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">CANTIDAD</th></tr><tr><th>PERIODO</th><th>ACUMULADO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Accidentes de Trabajo</td><td>18</td><td>22</td></tr><tr><td>Incidentes de Trabajo</td><td>12</td><td>12</td></tr><tr><td>Enfermedades</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Otros</td><td>0</td><td>0</td></tr></tbody></table> INDICADORES DE SEGURIDAD 		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		PERIODO	ACUMULADO	Accidentes de Trabajo	18	22	Incidentes de Trabajo	12	12	Enfermedades	0	0	Otros	0	0	<table><thead><tr><th rowspan="2">Ítem</th><th rowspan="2">Factor</th><th colspan="4">Hh Perdidas por Semana</th></tr><tr><th>Acumulado Anterior</th><th>Semana Actual</th><th>Acumulado</th><th>%Hr/Total</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Factores climáticos</td><td>1344</td><td></td><td>1344</td><td>25.3%</td></tr><tr><td>2</td><td>Permisos de Trabajo</td><td>320</td><td></td><td>320</td><td>6.0%</td></tr><tr><td>3</td><td>Deficiencia de recursos</td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>0.0%</td></tr><tr><td>4</td><td>Operativos</td><td>776</td><td></td><td>776</td><td>14.6%</td></tr><tr><td>5</td><td>Accidentes</td><td>1774</td><td></td><td>1774</td><td>33.5%</td></tr><tr><td>6</td><td>Administrativos</td><td>1002</td><td></td><td>1002</td><td>18.9%</td></tr><tr><td>7</td><td>Imputables al Contratista</td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>0.0%</td></tr><tr><td>8</td><td>Interesados</td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>0.0%</td></tr><tr><td>9</td><td>Otros. Cual?</td><td>87</td><td></td><td>87</td><td>1.6%</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>5303</td><td>0</td><td>5303</td><td>100.00%</td></tr></tbody></table> HORAS PERDIDAS SEMANALES 				Ítem	Factor	Hh Perdidas por Semana				Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total	1	Factores climáticos	1344		1344	25.3%	2	Permisos de Trabajo	320		320	6.0%	3	Deficiencia de recursos	0		0	0.0%	4	Operativos	776		776	14.6%	5	Accidentes	1774		1774	33.5%	6	Administrativos	1002		1002	18.9%	7	Imputables al Contratista	0		0	0.0%	8	Interesados	0		0	0.0%	9	Otros. Cual?	87		87	1.6%	Total		5303	0	5303	100.00%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																																																																											
	PERIODO	ACUMULADO																																																																																										
Accidentes de Trabajo	18	22																																																																																										
Incidentes de Trabajo	12	12																																																																																										
Enfermedades	0	0																																																																																										
Otros	0	0																																																																																										
Ítem	Factor	Hh Perdidas por Semana																																																																																										
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total																																																																																							
1	Factores climáticos	1344		1344	25.3%																																																																																							
2	Permisos de Trabajo	320		320	6.0%																																																																																							
3	Deficiencia de recursos	0		0	0.0%																																																																																							
4	Operativos	776		776	14.6%																																																																																							
5	Accidentes	1774		1774	33.5%																																																																																							
6	Administrativos	1002		1002	18.9%																																																																																							
7	Imputables al Contratista	0		0	0.0%																																																																																							
8	Interesados	0		0	0.0%																																																																																							
9	Otros. Cual?	87		87	1.6%																																																																																							
Total		5303	0	5303	100.00%																																																																																							
GESTIÓN SOCIAL Y PQR																																																																																												
Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos		Responsable	Fecha																																																																																					
Tipología PQR		Radicado por	Fecha	Compromisos		Dirigido a																																																																																						
7. PROBLEMÁTICAS DEL PROYECTO																																																																																												
IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS																																																																																												
PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS		RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA																																																																																						
		SERIE 3: El 16 de febrero de 2026 se firmó el reinicio del contrato, el 17 de febrero de 2026 fue remitido por ENTerritorio un nuevo diseño de serie 3 que la SED remitió el 3-02-2026, es decir que casi 4 años después de haber iniciado la obra la SED continúa realizando cambios al diseño de serie 3 lo que implica la generación de nuevos INP para la ejecución de este. Actualmente el contratista de obra está tramitando ante el IDU el permiso de ocupación del espacio público y ajustando balance de mayores cantidades e INP para poder ejecutar las obras definitivas del serie 3.																																																																																										

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO:	F-GG-06
					VERSIÓN:	03
					VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS				CLASIFICACIÓN:	IP
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 161						
Entidad Contratante: ENTERRITORIO		Semana del 2/03/2026 al 8/03/2026		Fecha 9/03/2026		
SERVICIOS DEFINITIVOS		ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: desde Octubre de 2024 se venia solicitando ajuste de la carta de compromiso ya que no incluía las obras de alcantarillado en esta, Y hasta el 9 de octubre de 2025 la SED remitió esta carta de compromiso y los nuevos diseños aprobados de conexiones de acueducto y alcantarillo, sin embargo, en este periodo los contratos se encontraban suspendidos razón por la cual no contábamos con los profesionales para las revisiones de estos, hasta el 16 de febrero de 2026 con el reinicio de los contratos de obra e interventoría por lo cual actualmente nos encontramos revisando los nuevos diseños, generando los nuevos INP y ajustando el balance para tener el presupuesto para ejecutar las obras. El contratista de obra ya está tramitando el permiso ante el IDU para la ocupación del espacio publico y poder tramitar el PMT para estas obras GAS: La red de gas interna ya fue ejecutada por el contratista de obra y estaba pendiente la compra de los medidores por parte de la SED, pero se tuvo que cambiar la canalización de la red ya que habia una viga estructural que tocaba atravesar razón por la cual se debió cambiar la ruta, la SED y ENTerritorio debían tramitar una información que solicitó vanti y fue remitida por el contratista de obra. En enero de 2026 vanti solicitó los planos récord y ahora en febrero de 2026 que se reiniciaron los contratos de obra e interventoría se remitieron estos planos y estamos pendientes de la gestión de ENTerritorio y SED y que se conecten los nuevos medidores.	SED	ACTAS DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL		
PLANOS DE LA CONSULTORÍA		Se ha solicitado desde hace mas de 1 año el consolidado de planos arquitectónicos y estructurales con todas las modificaciones que realizó la consultoría desde marzo 2023 a la fecha , firmados por la consultoría y la interventoría de diseño y el RTI	SED	ACTAS DE COMITÉ DE DISEÑO Y OBRA Y OFICIO		
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA						
SE REALIZÓ VISITA A OBRA EL 4 DE MARZO POR SOLICITUD DE SED ACOMPAÑAMIENTO PERSONERÍA						
 4/03/2026, 9:53:05 a.m. Calle 43 Sur 720841 Bogotá Colombia Consortio Educativo Bogotá  4/03/2026, 10:22:31 a.m. Calle 43 Sur 720841 Bogotá Colombia Consortio Educativo Bogotá						

	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA			CÓDIGO:	F-GG-06		
				VERSIÓN:	03		
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS			VIGENCIA:	2024-05-10		
				CLASIFICACIÓN:	IP		
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 161							
Entidad Contratante:	ENTERRITORIO	Semana del	2/03/2026	al	8/03/2026	Fecha	9/03/2026
9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR							
Por favor realice la descripción general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.							
A la fecha se encuentran validadas y firmadas hojas de vida de pilotes de Edif A (100%) y Edif B (50%, se continúan entregando hojas de vida) De acuerdo con lo manifestado por el RL suplente en el comité de obra No 26 con relación a qué no pueden volver cantidad 1und ítems que se van a ejecutar sin saber cuándo les van a adicionar recursos como el caso de la ventanera porque afecta su proceso de compras, por lo cual para un eventual estudio de adición de recursos económicos al contrato, deberá el contratista acreditar las mayores cantidades a las previstas dentro del acuerdo principal y con ello presentar reprogramación de obra para su ejecución con la solicitud de prórroga, ambos aspectos deberán contar con los soportes pertinentes que avoquen su conduencia y pertinencia del caso, tales como: memorias, flujo de inversión, reprogramación, plan de compras actualizado, plan de recurso humano actualizado, recordando como manifestó la supervisión de ENTerritorio que para el trámite de esta modificación se tiene que incluir la memoria del ítem 1.09 con los despieces de todos los elementos ya que no se validará con cartillas de acero. En comité de obra No. 27, la representante legal de EBISU manifiesta que si van a trabajar con el balance de mayores y menores cantidades No. 2 y que van a enviar Reprogramación No. 2 y flujo de caja ajustados con memoria de acero de ítem 1.09. Además que van a tramitar en paralelo un modificadorio para que adicionen los recursos de las mayores cantidades e INP que han salido hasta momento. Interventoría recuerda que para el modificadorio se necesitan todos los documentos de soporte para poder tramitarlo. El contratista de obra, informa en comité de obra No. 34 del 15 de marzo de 2023, que en reunión sostenida en las oficinas de ENTerritorio con el Ing. Diego Alza, Arq. Juan Pablo Vargas, Ing. Juliana Rincón y Abogada Elizabeth Duarte se trazaron 2 objetivos y que el primero era hacer un balance general con una proyección de APUS sin cotizaciones y sin el proceso de revisión de la interventoría, a manera informativa y que el segundo objetivo es la legalización o formalización de las mayores cantidades de acuerdo al manual de la interventoría y supervisión donde se entregan APUS con soportes y mayores cantidades con memorias donde se le traslada a ENTerritorio para su tramite ya que este segundo objetivo requiere de más tiempo para trámite por parte de la entidad. Todo esto también fue enviado por el contratista de obra mediante oficio EBI-ENT-BOG-606-2022 del 17 de marzo de 2023. El día 27 de marzo de 2023, el contratista envía balance general haciendo barrido de los 22 capítulos del contrato de obra y haciendo aclaraciones de ítems que dependen de aclaración de la consultoría para la verificación de cantidades, adjuntando memorias de cálculo de ítems de capítulos contractuales, memorias de cálculo de ítems no previstos y 36 APUS de INP provisionales, sin soportes, con un precio estimado y se le emitieron observaciones con el oficio CEB-669-2022 del 28-03-2023 aclarando que la validación de los precios de los ítems no previstos se efectuará cuando el contratista todos los soportes requeridos y necesarios. Luego el 14-04-2023 el contratista remite subsanaciones con oficio EBI-ENT-BOG-628A-2023 al que se le remiten nuevamente observaciones el 21-04-2023 con el oficio CEB-743-2022 y en este balance remiten 94 APU de INP provisionales sin soportes con un precio estimado y se aclara nuevamente que hasta no tener todos los soportes de los INP la interventoría no puede dar aprobación a estos. Actualmente de encuentra pendiente de subsanación por parte del contratista de Obra. En el comité de obra No. 40 del 26-04-2023 el contratista de obra solicita que la consultoría remita las especificaciones de los INP que han salido en el balance informativo ya que se dan por ajustes en los diseños que ha hecho el consultor, por lo que va a enviar un oficio con la solicitud y la lista de INP de los que se necesitan las especificaciones. El día 08-05-2023 mediante oficio EBI-ENT-BOG-628B-2022 el contratista remite las subsanaciones No. 2 que se revisan por interventoría y se remiten observaciones No. 3 mediante oficio CEB-793-2022 del 12-05-2023 y estamos a la espera de las subsanaciones por parte del contratista de obra. En esta versión pasan 88 INP provisionales sin soportes, con memoria y con un precio estimado y se aclara nuevamente que hasta no tener todos los soportes de los INP la interventoría no puede dar aprobación a estos. De os 88 INP ya 17 INP han sido aprobados por la interventoría y se le dieron traslado a ENTerritorio y en los traslados que se han hecho a la entidad se ha hecho la solicitud y observación que dice el Manual de interventoría, PUNTO 10. PROHIBICIONES DE LA INTERVENTORÍA, NUMERAL 10, FOLIO 11 establece dentro de las provisiones de la interventoría que: no se puede Autorizar la ejecución de ítems no previstos sin la formalización de estos mediante la modificación contractual requerida, por todo lo anterior, solicitamos se nos indique cuales son los trámites requeridos, para la debida formalización por parte de ENTerritorio El contratista remite balance No. 3 con borrador de modificación No.2 para revisión de interventoría el 25-05-2023 mediante oficio EBI-ENT-BOG-754-2022 que se responde con observaciones por parte de la interventoría el 08-06-2023 mediante oficio CEB-846-2022 y esta pendiente que el contratista subsane. El contratista responde el oficio CEB-846-2022 remitiendo la reprogramación para revisión de la interventoría pero no remite los demás documentos de soporte hasta que no tenga los 17 INP aprobados por ENTerritorio para poder cerrar el balance y poder generar el flujo de caja, cuadro de personal mínimo y cuadro de compras. Se remite oficio CEB-979-2022 del 09-08-2023 con requerimiento al contratista de obra solicitando la entrega de todos los INP que tienen evidenciados. Se remite oficio CEB-1049-2022 del 08-09-2023 con reiteración requerimiento al contratista de obra solicitando la entrega de todos los INP que tienen evidenciados. A la fecha se están trabajando 62 INP nuevos en mesas de trabajo entre interventoría, obra y ENTerritorio para validación. EBISU SAS remitió 17 nuevo INP para revisión con la interventoría en mesa de trabajo el 14-11-2023 ENTerritorio hace revisión de 72 INP y remite oficio con observaciones el 01-12-2023 y se encuentra en revisión de contratista e interventoría para ver si se aceptan las observaciones A la fecha se tienen 84 INP conciliados con Planeación contractual. El 14-12-2023 se concilian en total 90 INP y se esta trabajando en todos los documentos para solicitud del modificadorio El 19-12-2023 se radican a ENTerritorio las solicitudes de prórroga del contrato de obra y la solicitud de prórroga y adición del contrato de interventoría, dando como nueva fecha de terminación el 15-04-2024. En este modificadorio se incluyeron mayores cantidades, menores cantidades, se quitaron actividades que no se van a ejecutar y se incluyeron 90 INP y se rebalanceo el contrato con el mismo valor contractual. El 30 y 31 de diciembre de 2023 se firman los modificadorios de los 2 contratos con nueva fecha de terminación 15-04-2024 Se está trabajando en el modificadorio hasta del 15 de septiembre de 2024 con adición presupuestal para los 2 contratos y ya se han aprobado y avalado 28 nuevos INP Se realizó nuevo modificadorio con nueva fecha de terminación 15-09-2024 y con adición presupuestal de \$7,562,306,733 dando un total de \$42,550,817,044 Después del modificadorio del 15-04-2024 la SED ha realizado varios cambios al alcance contractual del contrato En la trazabilidad que tenemos en la actualidad queremos resaltar que el 10 de Julio de 2024 mediante el oficio CEB-1400-2022 la interventoría remite a ENTerritorio el balance aproximado trabajado con la SED y ENTerritorio el 18-06-2024, para una presunta prórroga y adición adicional que necesita el contrato aproximada \$7.797.793.783 que son resultado de varias mesas de trabajo y reuniones entre el contratista de obra, interventoría de obra, ENTerritorio y la SED donde se han realizado varios ejercicios de balance en los cuales se deja 100% funcional el proyecto. En este nuevo balance se incorpora nuevos INP como lo son las barandas, protecciones de rampas, RETIE y RETILAP, cambios de la cocina realizados por la SED, cambios realizados por la OTIC y otros y para rebalanceo se afectaron los capítulos 4.03 Materas en concreto,7.9 Equipos seguridad CCTV - intrusión y control de acceso, 20.1 Climatización e instalaciones metálicas y 21 paisajismo. A la fecha de esos 491 días que se tiene avalados por la interventoría que son por afectaciones que ha tenido el proyecto y que no son imputables al contratista de obra, ya se han legalizado 250 días con los modificadorios suscritos el 30 de diciembre de 2023 y el 15 de abril de 2024 quedando pendientes 241 días por legalizar que darían como fecha de terminación del contrato el 15 de mayo de 2025. Este tiempo incluye solo los tiempos de afectaciones y NO los tiempos de la adición presupuestal por \$15.360.100.515 aproximadamente. A la fecha del envió del balance aproximado, del 10 de julio de 2024, se tenían varios pendientes por parte de la consultoría como lo eran patin del teatrino del cual se cumplió lo solicitado en el comité de diseño del 28-06-2024 y que dependía de la revisión, validación y aprobación por parte de la consultoría de la SED que es quien tiene los modelos matemáticos para hacer las comprobaciones necesarias y el 26-07-2024 la consultoría se ratifica en su diseño del patin del teatrino. Por parte de la SED se tiene pendiente la aprobación del serie 3 que la está tramitando la SED y que a la fecha no ha salido aprobado; el 23-07-2024 la SED solicita reunión virtual convocada por ellos a la que asisten los profesionales eléctricos de la SED, interventoría y contratista de obra para revisar POSIBLES REDUCCIONES DE COSTOS POR SERIE 3 Y COMPONENTE ELECTRICICO PROYECTO BOITA y se realiza vista de obra por parte de la SED, ENEL, ENTerritorio, interventoría de obra y contratista de obra para revisar temas de serie 3 y quedan en venir nuevamente los de ENEL el 30-07-2024 para tomar unas medidas pero a la fecha no han venido a la obra y no tenemos razón del serie 3 por parte de la SED. También se tuvieron cambios hechos por parte de la OTIC en visita del 26-06-2024 y que fue enviado por la SED vía email el 08-072024, posteriores al balance que se entregó y que son responsabilidad de la SED. En visita a obra no programada por la SED el 08-07-2024 se le comentaron todos estos pendientes que se tenían para terminar el balance solicitado por la SED con soportes y se suscribió un acta de la visita por parte del Ing. Armando Hernández y el Ing. Jorge Serrano de la SED. Se recuerda que esta interventoría envió ya observaciones al compilado de planos y a las cartas de responsabilidad recibidas de parte del consultor. Todos estos cambios realizados por la SED posterior al modificadorio del 15 de abril de 2024 generaron una gran cantidad de INP que el contratista en la actualidad no puede ejecutar hasta tanto no se realice un nuevo modificadorio al contrato.							

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO:	F-GG-06
			VERSIÓN:	03
			VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		CLASIFICACIÓN:	IP
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 161				
Entidad Contratante: ENTERRITORIO Semana del 2/03/2026 al 8/03/2026 Fecha 9/03/2026				
Siendo así las cosas, se concluye que se empezaron a presentar atrasos en el proyecto ya que la programación actual tiene semanas con proyectados muy altos, ya que hizo falta 3 meses de prórroga adicional, para poder ejecutar la adición presupuestal de 7.562.306.732 y en la actualidad se tiene varias actividades no previstas por cambios de realizados por la SED o consultoría que no se pueden ejecutar hasta tanto no haga un nuevo modificatorio y que muchas de las actividades que están como contractuales en el modificatorio de abril de 2024 no se puedan ejecutar ya que se toca cambiarlas por un INP o son actividades que la SED decidió quitar del presupuesto para bajar costos ya que se tiene un tope presupuestal para adicionar al contrato y que se ve plasmado en el ejercicio que se realizó con todas las partes y se remitió el 10 de julio de 2024 y hasta tanto no se haga el modificatorio no se podrá plasmar la realidad actual del proyecto. De los \$42.550.817.043 que se tienen contractuales ya se han facturado \$30.643.145.932 quedando u saldo por ejecutar de \$11.907.672.111 pero por un comentario de la sed, donde dicen que tenemos en este momento aproximadamente 12.000 millones para ejecutar se le explicó al Ing. Jorge serrano de la SED, el 12-08-2024 que esa no es la realidad de la obra, ya que de esos 12.000 millones que ellos creen que tenemos para ejecutar, se realizó una revisión del balance de obra con ellos el 18 de junio 2024 donde la SED quitó del alcance contractual varios capítulos del presupuesto y también nos convirtieron varias actividades en INP, Por lo cual realmente para ejecutar, tenemos más o menos de 3.000 a 4.000 millones mil millones para ejecutar y tenemos 8.000 millones que ya no están dentro del alcance contractual o que fueron reemplazados por INP y que esos 8.000 millones le están marcando atraso al contratista y son actividades que no puede ejecutar y que por eso la necesidad del modificatorio. Se realizó reunión en ENTerritorio con todas las partes, SED ENTerritorio obra e interventoría y se revisó el balance del modificatorio con adición de recursos y se bajó a \$7.721.251.530 sacando del alcance las canchas, la señalética, se dejo solo colocar el nombre de la institución y otros. Con esta adición se haría el ultimo modificatorio con adición de recursos que se llevaría con fecha de terminación del 15-05-2025 Se realizó modificatorio con nueva fecha de finalización el 16-12-2024, desbalanceando el valor contractual del contrato de 42.000 millones y sacando del alcance alrededor de 3.000 millones que se reemplazaron por mayores cantidades e INP que son prioritarios nn esta esta. Estamos a la espera del nuevo modificatorio con adición de recursos por 7.721 millones y hasta el 15 de abril de 2024 que debe realizarse en el menor tiempo posible, antes de finalizar noviembre de 2024 ya que se debe restaurar el alcance total del contrato para poder dejar el proyecto funcional y con los cambios que ha solicitado el cliente final que es la SED. ENTerritorio solicita a la interventoría que los informes semanales se radiquen a tiempo junto con las actas parciales y otros, para que se pueda hacer la gestión pertinente interna con el cliente y la misma entidad. Sobre la carta de compromiso del acueducto, se tuvo reunión en el acueducto el 28-10-2024 en la sede del acueducto donde se revisó la carta de compromiso que solo tiene incluido las obras de agua potable pero no de alcantarillado, EBISU aclara que se van a intervenir 3 de las 4 vías por lo cual el acueducto solicita a la SED tramitar un otro si a la carta de compromiso para incluir todas las obras y que la SED también debe tramitar una licencia de urbanismo por lo que se van a intervenir andenes públicos y vías publicas, ese mismo día se remite oficio CEB-1492-2022 Solicitando a ENTerritorio que le solicite a la SED el tramite de estos documentos ya que estas obras hacen parte de la ruta critica del proyecto. Ya se debe ir trabajando en los documentos de soporte del nuevo modificatorio que iría con nueva fecha de terminación 15-05-2025 y con una adición aproximada de 6.329 millones Se realizó prórroga por 45 días a los contratos de interventoría y obra con nueva fecha de finalización 31-01-2025, se espera que en estos 45 días se solucionen los temas de Serie 3, anillos perimetral de acueducto y alcantarillado y que se adicionen los recursos necesarios al convenio administrativo para poder continuar con la ejecución del contrato. Se esta trabajando en los documentos para la solicitud de prorroga con adición que tendría como nueva fecha de terminación el 30-06-2025 Se realizó modificatorio el 31-01-2025 con nueva fecha de terminación el 30-06-2025 Se esta trabajando en 75 INP para hacer nuevo modificatorio de obra Ya se tienen 73 INP aprobados Se esta trabajando en los INP de serie 3 La interventoría manifiesta que el nuevo ejercicio de balanceo de la obra debe ser revisado y aprobado por todas las partes ya que se están utilizando recursos para las obras de la carta de compromiso en otras actividades. Se solicita que EBISU SAS revise bien el tema de las mayores cantidades con los ejercicios de avance semanal que realiza la interventoría en conjunto con EBISU para que todas estas cantidades queden ya normalizadas con el nuevo modificatorio que se va a tramitar. Después del modificatorio no deberían existir mas actas de mayores y menores cantidades para pagos ya que el ejercicio de revisión de cantidades se ha hecho varias veces y ya deben estar las cantidades claras, cualquier mayor cantidad que salga después del modificatorio debe ser autorizada por la interventoría previo a su ejecución y no después de ejecutada sino no será reconocida ya que nos encontramos en la finalización del proyecto y no contamos con dinero adicionales. Se suspende el contrato de obra e interventoría a partir del 30-07-2025 por 2 meses hasta que se superen los motivos que sustentan la suspensión; los motivos son por falta del otro si de la carta de compromiso, permisos del IDU para serie 3, factibilidad de Vanti, falta de definición de anclajes del teatrino y otros A corte de este informe se realizó el reinicio y prórroga de los contratos de obra e interventoría por un plazo de 5 meses, contemplando un periodo inicial de 3 meses para adelantar los diferentes trámites administrativos de revisión, aprobación de INPS suscripción de modificatorios y definición de balance contractual Durante el periodo comprendido entre el 02 al 08 de marzo de 2026, se adelantaron las siguientes actividades: - 02/03/2026 Remisión informe semanal de interventoría No 160 mediante oficio CEB-1746-2022. - 03/03/2026 Se realizó comité presencial en las instalaciones de ENTerritorio donde se revisaron el estado de los pendientes y se dejaron compromisos para cada una de las partes. - 03/03/2026 Se realizó reunión virtual con especialista hidráulico de SED, contratista de obra, interventoría con acompañamiento de su especialista hidráulico y ENTerritorio, el objetivo era aclarar una discrepancia entre plano y tabla con el diámetro de una tubería, se explicó por parte de contratista y se quedó a validar por profesional hidráulico de la SED, también el contratista solicitó aclaración de acabado de urbanismo – parque ubicado sobre la calle 72q- quedó que se iba a revisar por parte de SED. - 03/03/2026 remisión Traslado de concepto de especialista Eléctrico de la Interventoría de obra sobre Nuevo diseño Serie 3 con la factibilidad número 1500244266 con fecha del 29 de enero de 2026. - 03/03/2026 Remisión Traslado de RADICACIÓN PMT - OBRAS EXTERIORES y RADICACIÓN IDU - SERIE 3 mediante oficio CEB-1748-2022. - 04/03/2026 Se realizó visita a obra en atención a solicitud de personería donde asistieron representantes de contratista de obra, interventoría SED y ENTerritorio, la personería listó las preguntas de la última visita realizada a obra actualizando el estado de porcentajes, pendientes e inquietudes sobre las definiciones que dieron lugar a mayores cantidades de obra, ítems no previstos y atrasos. - 05/03/2026 Remisión traslado Alcance al oficio CEB-1690-2022 – Remisión INP 200, 211, 228-239 y respuesta a 202541010006253 ÍTEMS NO PREVISTOS mediante oficio CEB-1750-2022. - 05/03/2026 Respuesta a Comunicados de ENTerritorio S. A- 202625010001851-Solicitud de Programación de Mesa Técnica de Trabajo con el contratista de obra – Revisión de terminación de actividades, definición de nuevo alcance e ítems no previstos y 202625010001861- Solicitud de Programación de Mesa Técnica de Trabajo con el contratista de obra – Revisión de terminación de actividades, definición de nuevo alcance e ítems no previstos mediante oficio CEB-1751-2022. - 05/03/2026 Notificación designación Directora de Interventoría mediante oficio CEB-1752-2022. - 06/03/2026 Traslado Y Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG- 1378-2022- SOLICITUD DE DEFINICIÓN DE ACABADO DE URBANISMO – PARQUE UBICADO SOBRE LA CALLE 72Q mediante oficio CEB-1753-2022. - MESAS DE TRABAJO: se realizaron mesas de trabajo entre Obra e interventoría los días, 04-03-2026 presencial para revision de INP, el 05-03-2026 virtual para revisar INP de paneles solares <i>Nota: Hace parte y requisito dentro del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.</i>				
	JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA Firmado digitalmente por JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA Fecha: 2026.03.17 16:30:20 -05'00'			
Firma JULIO MARIO VILLAMIZAR Representante Legal de Interventoría	Firma JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA Supervisor ENTerritorio			

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202625010002691

Pública ☐

Pública
Reservada ☐

Pública Clasificada ☐

Bogotá D.C, 17-03-2026 17:32:52

Señores

CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA 0 0 0

Atn. Ing. Julio Mario Villamizar Sandoval

Representante Legal Interventoría

Consortioeducativobogota@gmail.com

Calle 97 no. 10-28. of. 601

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

ASUNTO: Aprobación Informes Semanales de Interventoría Nos.159, 160, 161 y 162, e informes mensuales Nos.37 y 38 que hacen parte de las obligaciones contractuales del contrato de Interventoría No. 2220570 con el CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social a la construcción de infraestructura educativa - Colegio Boitá en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá en el marco del contrato interadministrativo no. 221013"

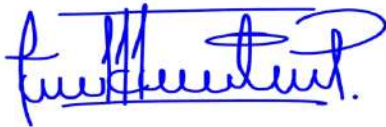
Cordial saludo,

Respetados Señores, por medio de la presente acusamos recibo de las comunicaciones:

1. CEB-1743-2022 - Remisión Informe Semanal No.159 del día 16 al 22 de febrero de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010027412 del 25 de febrero de 2025.
2. CEB-1746-2022 Remisión Informe Semanal No.160 del día 23 de febrero al 01 de marzo de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010029602 del 2 de marzo de 2025.
3. CEB-1754-2022 Remisión Informe Semanal No.161 del día 02 al 08 de marzo de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010034512 del 9 de marzo de 2026.
4. CEB-1762-2022 Remisión Informe Semanal No.162 del día 09 al 15 de marzo de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010039272 del 16 de marzo de 2026.
5. CEB-1741-2022 Remisión Informe mensual No.37 del día 01 al 31 de julio de 2025 con numero de radicado lira No. 202651010026372 del 24 de febrero de 2026.
6. CEB-1758-2022 Remisión Informe mensual No.38 del día 16 al 28 de febrero de 2026 con numero de radicado lira No. 202651010035652 del 10 de marzo de 2026.

De conformidad con lo anterior, indicamos que los referidos informes semanales y mensual fueron revisados por parte de la supervisión, evidenciando que estos no presentan observaciones y en consecuencia son validados de acuerdo a lo remitido y plasmado por sus profesionales, aclarando que esta supervisión no adelanta mediciones en campo ni tampoco aprobaciones a las actividades ejecutadas y compete a la interventoría y sus profesionales de apoyo con sus diversas especialidades validar y aprobar lo pactado contractualmente suscrito.

De manera atenta,



JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

Proyectó: LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES
Elaboró: LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES
Revisó: HECTOR IVAN AYALA DUEÑAS - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Bogotá D.C, 16 de Marzo de 2026

CEB-1762-2022

Señores:

ENTERRITORIO

Atn. Juan Carlos Montaña Parra.

Gerente de Unidad de Grupo de Proyectos Especiales

Calle 26 No 13-19 piso 26

Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2220570 OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013..**

ASUNTO: **Remisión informe semanal de interventoría No 162**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales remitimos para revisión y aprobación, informe semanal No 162, correspondiente al periodo del 09 al 15 de marzo de 2026.

En el presente informe semanal no se adjunta registro fotográfico, toda vez que, conforme a lo establecido en el otrosí de prórroga por cinco (5) meses, una vez efectuado el reinicio contractual se dio inicio a actividades de carácter administrativo, tales como la revisión de ítems no previstos, análisis y trámite de aprobaciones, suscripción del modificadorio y definición del alcance contractual susceptible de ejecución con el presupuesto disponible.

En consecuencia, durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades de obra que requirieran soporte fotográfico.

Cordialmente,

JULIO MARIO VILLAMIZAR

Representante Legal

Consortio Educativo Bogotá

Anexos	Informe semanal No 162
Elaboró	Representante Legal – Julio Mario Villamizar

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 162

Entidad Contratante:	ENTERRITORIO	Semana del	9/03/2026	al	15/03/2026	Fecha	16/03/2026
----------------------	--------------	------------	-----------	----	------------	-------	------------

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Nº CONTRATO	2220555	NOMBRE DEL PROYECTO			
OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221073 - GRUPO II COLEGIO BOITA				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	BOGOTÁ	
GERENCIA A CARGO	GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES		ESTADO DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DE OBRA	

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE OBRA (PRINCIPAL)

Contrato No.	2220555
Contratista	EBISU SAS
Valor inicial	\$ 34.988.510.311,00
Valor actual	\$ 50.896.526.619,00
Variación del valor	\$ 15.908.016.308,00
Fecha de Inicio	25/03/2022
Plazo inicial (Días)	655 Días
Plazo actual (Días)	1.574 Días
Variación en plazo	100,00%
Fecha Contractual de terminación	919 Días
Tiempo Transcurrido (días)	16/07/2026
Días remanentes del Contrato	1389,00
Acumulado a última acta pagada	88,25%
Estimado ejecutado por llevar a acta	123,00
	7,81%
	\$ 46.246.020.334,00

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.	2220570
Interventor	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
Valor inicial	\$ 1.464.414.303,00
Valor actual	\$ 2.484.249.663,01
Variación del valor	\$ 1.019.835.360,01
Fecha de Inicio	25/03/2022
Plazo inicial	660 Días
Plazo actual	1.574 Días 100,00%
Variación en plazo	914 Días
Fecha Contractual de terminación	16/07/2026
Ejecución del Contrato	1389,00 88,25%
Días remanentes del Contrato	123,00 7,81%
Acumulado a última acta pagada	\$ 2.049.753.966,00
Estimado ejecutado por llevar a acta	

3. ESTADO DEL PROYECTO

INFORME DE DESEMPEÑO

Presupuesto Total del Proyecto (BAC)	\$	50.896.526.619,00
--------------------------------------	----	-------------------

Semáforo

0,00%

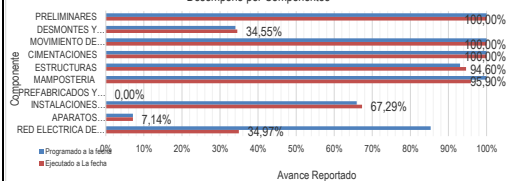
Desviación e

	Programado (PV)			Ejecutado (EV)			Desviación (SV)		
	Inversión	%		Inversión	%		Inversión	%	
Acumulado Anterior	\$ 48.325.237.590,19	94,95%		\$ 48.325.237.590,19	94,95%		\$ 0,00	0,00%	
Durante el Período	\$ -	0,00%		\$ -	0,00%		\$ 0,00	0,00%	
Acumulado a la Fecha	\$ 48.325.237.590,19	94,95%		\$ 48.325.237.590,19	94,95%		\$ 0,00	0,00%	

INFORME DE DESEMPEÑO ACUMULADO



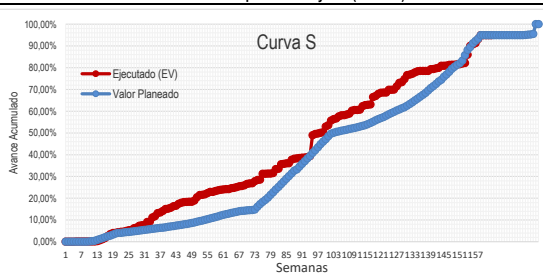
Desempeño por Componentes



Observaciones al desempeño del proyecto

<Si el semáforo no es verde, indique las acciones en proceso relacionadas en el FMI054. También resume brevemente las nuevas causas que generaron que no estuviera en VERDE y las causas preexistentes que no han sido subsanadas>

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)



CONTROL DE CAMBIOS A LAS LÍNEAS BASE

El contrato de obra estuvo suspendido entre el 24/05/2022 y el 5/09/2022, realizándose el reinicio de obra el día 6/09/2022 teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 08/01/2024.

El contrato de obra se le realiza prorroga de 97 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-04-2023

El contrato de obra se le realiza prorroga de 153 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-09-2024

El contrato de obra se le realiza prorroga de 90 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-12-2024

El contrato de obra se le realiza prorroga de 45 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 31-01-2025

El contrato de obra se le realiza prorroga de 150 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30.06.2025

El contrato de obra se le realiza modificatorio donde se incluyen mayores cantidades e INP y se rebalancen con el valor contractual teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-06-2025

El contrato de obra se le realiza prorroga de 30 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-07-2025

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 60 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-09-2025

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 60 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 30-11-2025

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 45 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 15-01-2026

Al contrato de obra se le realiza suspensión de 30 días teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16-02-2026

Al contrato de obra se le realiza prórroga de 5 meses teniendo como nueva fecha de terminación contractual de obra el 16.07.2026

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: F-GG-06

VERSIÓN: 03

VIGENCIA: 2024-05-10

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

CLASIFICACIÓN: IP

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 162

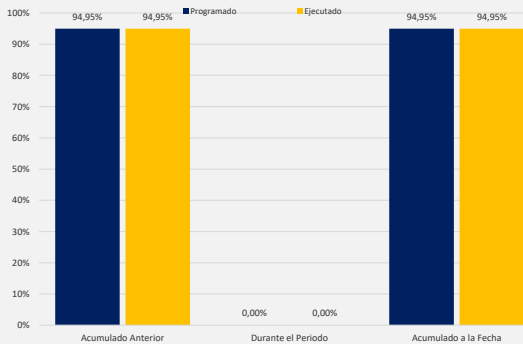
Entidad Contratante: ENTERRITORIO Semana del 9/03/2026 al 15/03/2026 Fecha 16/03/2026

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FÍSICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	94,95%	94,95%	0,00%	0,00%
Durante el Periodo	0,00%	0,00%	0,00%	
Acumulado a la Fecha	94,95%	94,95%	0,00%	

REPORTE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO

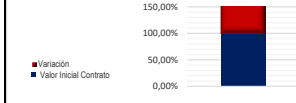


AVANCE FINANCIERO

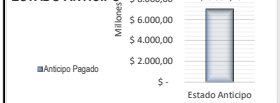
AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato		Valor Actual Contrato		Variación		Anticipo Pagado		Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
\$ 34.988.510.311,00		\$ 50.896.526.619,00		\$ 15.908.016.308,00		\$ 6.997.702.062,00		\$ 6.997.702.062,00	\$ -
No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados	Fecha última acta pagada		Valor última Acta pagada			
35	\$ 46.246.020.334,00	35	\$ 46.246.020.334,00	19/08/2025		\$ 1.332.073.286,00			

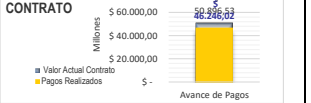
ANÁLISIS DE VALOR CONTRACTUAL



ESTADO ANTICIPO



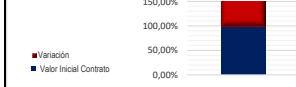
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO



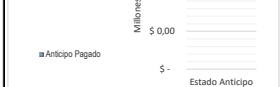
AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato		Valor Actual Contrato		Variación		Anticipo Pagado		Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
\$ 1.464.414.303,00		\$ 2.484.249.663,01		\$ 1.019.835.360,01				\$ -	\$ -
No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados	Fecha última acta pagada		Valor última Acta pagada			
69	\$ 2.063.855.733,00	68	\$ 2.049.753.966,00	22/08/2025		\$ 41.921.247,00			

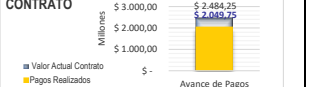
ANÁLISIS DE VALOR CONTRACTUAL



ESTADO ANTICIPO



ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO



OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

OBSERVACIONES:

El avance de proyecto, control de ejecución se realizó al inicio basándose en el flujo de inversión y programación de obra aprobado mediante comunicación CEB-033-2022. Luego de la suspensión No. 1 se realizó basándose en la reprogramación No. 1 y flujo de inversión que se aprobó mediante comunicación CEB-185-2022 teniendo en cuenta las suspensiones del proyecto y actualizando la fecha de terminación del contrato de obra al 8/01/2024. Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 3 del 19-12-2023 y nueva fecha de terminación 15-04-2024. Luego se realizó el control con el flujo de inversión y la reprogramación de obra No. 4 donde se incluyen mayores cantidades, 118 INP y fue aprobada mediante oficio CEB-1315-2022 y nueva fecha de terminación 15-09-2024 y con adición presupuestal de 7,562,306,733 dando un valor total del contrato de \$42,550,817,044. Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 5 del 11-09-2025 y nueva fecha de terminación 16-12-2024. Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 6 del 13-12-2024 y nueva fecha de terminación 31-01-2025. Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 7 del 31-01-2025 y nueva fecha de terminación 30-06-2025 y con adición presupuestal de 8.345.709.576 dando un valor total del contrato de \$50.896.526.619. Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 8 del 13-06-2025 donde se incluyen mayores cantidades, 58 INP y nueva fecha de terminación 30-06-2025. Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 9 del 26-06-2025 y nueva fecha de terminación 30-07-2025. A la fecha se tienen 209 INP incluidos. Luego se realizó el control con el flujo y reprogramación No. 10 del 23-02-2026 y nueva fecha de terminación 16-07-2026.

ANTICIPO:

A la fecha, la fiducia ha desembolsado \$6.647.816.959 correspondientes a 19 órdenes de desembolso aprobadas por interventoría:

1. Se aprobó mediante oficio CEB-209-2022 del 27 de septiembre de 2022 por valor de \$1.441.521.274.
2. Se aprobó mediante oficio CEB-381-2022 del 28 de noviembre de 2022 por valor de \$1.104.600.122,11.
3. Se aprobó mediante oficio CEB-454-2022 del 29 de diciembre de 2022 por valor de \$99.019.663.
4. Se aprobó mediante oficio CEB-538-2022 del 03 de febrero de 2023 por valor \$132.606.608,18.
5. Se aprobó mediante oficio CEB-566-2022 del 15 de febrero de 2023 por valor de \$467.865.268,75
6. Se aprobó mediante oficio CEB-601-2022 del 28 de febrero de 2023 por valor de \$104.279.04.
7. Se aprobó mediante oficio CEB-680-2022 del 4 de abril de 2023 por valor de \$564.095.742,98.
8. Se aprobó mediante oficio CEB-699-2022 del 12 de abril de 2023 por valor de \$720.337.899,85.
9. Se aprobó mediante oficio CEB-789-2022 del 11 de mayo de 2023 por valor de \$289.995.026
10. Se aprobó mediante oficio CEB-812-2022 del 19 de mayo de 2023 por valor de \$165.987.021,92.
11. Se aprobó mediante oficio CEB-936-2022 del 21 de julio de 2023 por valor de \$732.180.191,52.
12. Se aprobó mediante oficio CEB-843-2022 del 06 de junio de 2023 por valor de \$325.734.380,35.
13. Se aprobó mediante oficio CEB-859-2022 del 14 de junio de 2023 por valor de \$37.479.697,11
14. Se aprobó mediante oficio CEB-900-2022 del 05 de julio de 2023 por valor de \$211.774.123
15. Se aprobó mediante oficio CEB-954-2022 del 27 de julio de 2023 por valor de \$53.793.103
16. Se aprobó mediante oficio CEB-1072-2022 del 26 de septiembre de 2023 por valor de \$133.205.525
17. Se aprobó mediante oficio CEB-1135-2022 del 26 de octubre de 2023 por valor de \$16.240.009
18. Se aprobó mediante oficio CEB-1158-2022 del 09 de noviembre de 2023 por valor de \$39.813.960
19. Se aprobó mediante oficio CEB-1226-2022 del 18 de enero de 2024 por valor de \$8.351.367,95

A LA FECHA YA SE TIENE CERRADA LA FIDUCIA

***CON EL ACTA PARCIAL DE OBRA 27 SE Terminó DE AMORTIZAR EL 10% DEL ANTICIPO

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

Tal como quedó establecido en el otrosí de prórroga por 5 meses, luego del reinicio se comienza con actividades administrativas de revisión, de ítems no previstos, aprobación, suscripción de modificatorio y definición del alcance contractual que se puede ejecutar con el presupuesto contractual que se dispone.

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA				CÓDIGO:		F-GG-06																																																																																							
					VERSIÓN:		03																																																																																							
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS				VIGENCIA:		2024-05-10																																																																																							
					CLASIFICACIÓN:		IP																																																																																							
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 162																																																																																														
Entidad Contratante: ENTERRITORIO Semana del 9/03/2026 al 15/03/2026 Fecha 16/03/2026																																																																																														
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE																																																																																														
Tal como quedó establecido en el otrosí de prórroga por 5 meses, luego del reinicio se comienza con actividades administrativas de revisión, de ítems no previstos, aprobación, suscripción de modificatorio y definición del alcance contractual que se puede ejecutar con el presupuesto contractual que se dispone.																																																																																														
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL																																																																																														
INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO																																																																																														
<table><thead><tr><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th colspan="2">CANTIDAD</th></tr><tr><th>PERIODO</th><th>ACUMULADO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Accidentes de Trabajo</td><td></td><td>22</td></tr><tr><td>Incidentes de Trabajo</td><td></td><td>12</td></tr><tr><td>Enfermedades</td><td></td><td>0</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td>0</td></tr></tbody></table>		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		PERIODO	ACUMULADO	Accidentes de Trabajo		22	Incidentes de Trabajo		12	Enfermedades		0	Otros		0	<table><thead><tr><th rowspan="2">Ítem</th><th rowspan="2">Factor</th><th colspan="4">Hh Perdidas por Semana</th></tr><tr><th>Acumulado Anterior</th><th>Semana Actual</th><th>Acumulado</th><th>%Hr/Total</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Factores climáticos</td><td>1344</td><td></td><td>1344</td><td>25,3%</td></tr><tr><td>2</td><td>Permisos de Trabajo</td><td>320</td><td></td><td>320</td><td>6,0%</td></tr><tr><td>3</td><td>Deficiencia de recursos</td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>0,0%</td></tr><tr><td>4</td><td>Operativos</td><td>776</td><td></td><td>776</td><td>14,6%</td></tr><tr><td>5</td><td>Accidentes</td><td>1774</td><td></td><td>1774</td><td>33,5%</td></tr><tr><td>6</td><td>Administrativos</td><td>1002</td><td></td><td>1002</td><td>18,9%</td></tr><tr><td>7</td><td>Imputables al Contratista</td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>0,0%</td></tr><tr><td>8</td><td>Interesados</td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>0,0%</td></tr><tr><td>9</td><td>Otros: Cuál?</td><td>87</td><td></td><td>87</td><td>1,6%</td></tr><tr><td></td><td>Total</td><td>5303</td><td>0</td><td>5303</td><td>100,00%</td></tr></tbody></table>				Ítem	Factor	Hh Perdidas por Semana				Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total	1	Factores climáticos	1344		1344	25,3%	2	Permisos de Trabajo	320		320	6,0%	3	Deficiencia de recursos	0		0	0,0%	4	Operativos	776		776	14,6%	5	Accidentes	1774		1774	33,5%	6	Administrativos	1002		1002	18,9%	7	Imputables al Contratista	0		0	0,0%	8	Interesados	0		0	0,0%	9	Otros: Cuál?	87		87	1,6%		Total	5303	0	5303	100,00%	HORAS PERDIDAS SEMANALES	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																																																																													
	PERIODO	ACUMULADO																																																																																												
Accidentes de Trabajo		22																																																																																												
Incidentes de Trabajo		12																																																																																												
Enfermedades		0																																																																																												
Otros		0																																																																																												
Ítem	Factor	Hh Perdidas por Semana																																																																																												
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total																																																																																									
1	Factores climáticos	1344		1344	25,3%																																																																																									
2	Permisos de Trabajo	320		320	6,0%																																																																																									
3	Deficiencia de recursos	0		0	0,0%																																																																																									
4	Operativos	776		776	14,6%																																																																																									
5	Accidentes	1774		1774	33,5%																																																																																									
6	Administrativos	1002		1002	18,9%																																																																																									
7	Imputables al Contratista	0		0	0,0%																																																																																									
8	Interesados	0		0	0,0%																																																																																									
9	Otros: Cuál?	87		87	1,6%																																																																																									
	Total	5303	0	5303	100,00%																																																																																									
INDICADORES DE SEGURIDAD																																																																																														
GESTIÓN SOCIAL Y PQR																																																																																														
Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos		Responsable	Fecha																																																																																							
Tipología PQR	Radicado por		Fecha	Compromisos		Dirigido a																																																																																								
7. PROBLEMÁTICAS DEL PROYECTO																																																																																														
IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANALISIS DE CAUSAS																																																																																														
PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS	RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA																																																																																									
		SERIE 3: El 16 de febrero de 2026 se firmó el remicio del contrato, el 17 de febrero de 2026 fue remitido por ENTerritorio un nuevo diseño de serie 3 que la SED remitió el 3-02-2026, es decir que casi 4 años después de haber iniciado la obra la SED continúa realizando cambios al diseño de serie 3 lo que implica la generación de nuevos INP para la ejecución de este. Actualmente el contratista de obra está tramitando ante el IDU el permiso de ocupación del espacio público del cual se recibieron observaciones el 10 de marzo de 2026 y se dio traslado a ENTerritorio mediante oficio CEB-1759-2022 del 11/03/2026 para que se remita a la SED y estos envíen documentos, también se han remitido a ENTerritorio INP para poder ejecutar las obras definitivas del serie 3.																																																																																												

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO:	F-GG-06
					VERSIÓN:	03
					VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS				CLASIFICACIÓN:	IP
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 162						
Entidad Contratante: ENTERRITORIO		Semana del 9/03/2026 al 15/03/2026		Fecha 16/03/2026		
SERVICIOS DEFINITIVOS		ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: desde Octubre de 2024 se venía solicitando ajuste de la carta de compromiso ya que no incluía las obras de alcantarillado en esta, Y hasta el 9 de octubre de 2025 la SED remitió esta carta de compromiso y los nuevos diseños aprobados de conexiones de acueducto y alcantarillo, sin embargo, en este período los contratos se encontraban suspendidos razón por la cual no contábamos con los profesionales para las revisiones de estos, hasta el 16 de febrero de 2026 con el reinicio de los contratos de obra e interventoría por lo cual actualmente nos encontramos revisando los nuevos diseños, generando los nuevos INP y ajustando el balance para tener el presupuesto para ejecutar las obras. El contratista de obra ya está tramitando el permiso ante el IDU para la ocupación del espacio público y poder tramitar el PMT para estas obras GAS: La red de gas interna ya fue ejecutada por el contratista de obra y estaba pendiente la compra de los medidores por parte de la SED, pero se tuvo que cambiar la canalización de la red ya que había una viga estructural que tocaba atravesar razón por la cual se debió cambiar la ruta, la SED y ENTerritorio debían tramitar una información que solicitó vanti y fue remitida por el contratista de obra. En enero de 2026 vanti solicitó los planos récord y ahora en febrero de 2026 que se reiniciaron los contratos de obra e interventoría se remitieron estos planos y estamos pendientes de la gestión de ENTerritorio y SED y que se conecten los nuevos medidores.	SED	ACTAS DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL		
PLANOS DE LA CONSULTORÍA		Se ha solicitado desde hace mas de 1 año el consolidado de planos arquitectónicos y estructurales con todas las modificaciones que realizó la consultoría desde marzo 2023 a la fecha , firmados por la consultoría y la interventoría de diseño y el RTI	SED	ACTAS DE COMITÉ DE DISEÑO Y OBRA Y OFICIO		
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA						
SE REALIZÓ VISITA A OBRA EL 13 DE MARZO REALIZANDO EL COMITÉ DE OBRA 162						
						
9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR						
Por favor realice la descripción general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.						
A la fecha se encuentran validadas y firmadas hojas de vida de pilotes de Edif A (100%) y Edif B (50%, se continúan entregando hojas de vida) De acuerdo con lo manifestado por el RL suplente en el comité de obra No 26 con relación a qué no pueden volver cantidad 1und. ítems que se van a ejecutar sin saber cuándo les van a adicionar recursos como el caso de la ventanera porque afecta su proceso de compras, por lo cual para un eventual estudio de adición de recursos económicos al contrato, deberá el contratista acreditar las mayores cantidades a las previstas dentro del acuerdo principal y con ello presentar reprogramación de obra para su ejecución con la solicitud de prórroga, ambos aspectos deberán contar con los soportes pertinentes que avoquen su conducencia y pertinencia del caso, tales como: memorias, flujo de inversión, reprogramación, plan de compras actualizado, plan de recurso humano actualizado, recordando como manifestó la supervisión de ENTerritorio que para el trámite de esta modificación se tiene que incluir la memoria del ítem 1.09 con los despieces de todos los elementos ya que no se validará con cartillas de acero. En comité de obra No. 27, la representante legal de EBISU manifiesta que si van a trabajar con el balance de mayores y menores cantidades No. 2 y que van a enviar Reprogramación No. 2 y flujo de caja ajustados con memoria de acero de ítem 1.09. Además que van a tramitar en paralelo un modificatorio para que adicionen los recursos de las mayores cantidades e INP que han salido hasta momento. Interventoría recuerda que para el modificatorio se necesitan todos lo documentos de soporte para poder tramitarlo. El contratista de obra, informa en comité de obra No. 34 del 15 de marzo de 2023, que en reunión sostenida en las oficinas de ENTerritorio con el Ing. Diego Alza, Arq. Juan Pablo Vargas, Ing. Juliana Rincón y Abogada Elizabeth Duarte se trazaron 2 objetivos y que el primero era hacer un balance general con una proyección de APUS sin cotizaciones y sin el proceso de revisión de la interventoría, a manera informativa y que el segundo objetivo es la legalización o formalización de las mayores cantidades de acuerdo al manual de la interventoría y supervisión donde se entregan APUS con soportes y mayores cantidades con memorias donde se le traslada a ENTerritorio para su tramite ya que este segundo objetivo requiere de más tiempo para trámite por parte de la entidad. Todo esto también fue enviado por el contratista de obra mediante oficio EBI-ENT-BOG-606-2022 del 17 de marzo de 2023. El día 27 de marzo de 2023, el contratista envía balance general haciendo barrido de los 22 capítulos del contrato de obra y haciendo aclaraciones de ítems que dependen de aclaración de la consultoría para la verificación de cantidades, adjuntando memorias de cálculo de ítems de capítulos contractuales, memorias de cálculo de ítems no previstos y 36 APUS de INP provisionales, sin soportes, con un precio estimado y se le emitieron observaciones con el oficio CEB-669-2022 del 28-03-2023 aclarando que la validación de los precios de los ítems no previstos se efectuará cuando el contratista todos los soportes requeridos y necesarios. Luego el 14-04-2023 el contratista remite subsanaciones con oficio EBI-ENT-BOG-628A-2023 al que se le remiten nuevamente observaciones el 21-04-2023 con el oficio CEB-743-2022 y en este balance remiten 94 APU de INP provisionales sin soportes con un precio estimado y se aclara nuevamente que hasta no tener todos los soportes de los INP la interventoría no puede dar aprobación a estos. Actualmente de encuentra pendiente de subsanación por parte del contratista de Obra. En el comité de obra No. 40 del 26-04-2023 el contratista de obra solicita que la consultoría remita las especificaciones de los INP que han salido en el balance informativo ya que se dan por ajustes en los diseños que ha hecho el consultor, por lo que va a enviar un oficio con la solicitud y la lista de INP de los que se necesitan las especificaciones. El día 08-05-2023 mediante oficio EBI-ENT-BOG-628B-2022 el contratista remite las subsanaciones No. 2 que se revisan por interventoría y se remiten observaciones No. 3 mediante oficio CEB-793-2022 del 12-05-2023 y estamos a la espera de las subsanaciones por parte del contratista de obra. En esta versión pasan 88 INP provisionales sin soportes, con memoria y con un precio estimado y se aclara nuevamente que hasta no tener todos los soportes de los INP la interventoría no puede dar aprobación a estos. De .os 88 INP ya 17 INP han sido aprobados por la interventoría y se le dieron traslado a ENTerritorio y en los traslados que se han hecho a la entidad se ha hecho la solicitud y observación que dice el Manual de interventoría, PUNTO 10. PROHIBICIONES DE LA INTERVENTORÍA, NUMERAL 10, FOLIO 11 establece dentro de las provisiones de la interventoría que: no se puede Autorizar la ejecución de ítems no previstos sin la formalización de estos mediante la modificación contractual requerida, por todo lo anterior, solicitamos se nos indique cuales son los trámites requeridos, para la debida formalización por parte de ENTerritorio						

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO:	F-GG-06
			VERSIÓN:	03
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		VIGENCIA:	2024-05-10
			CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 162			
Entidad Contratante:	ENTERRITORIO	Semana del	9/03/2026 al 15/03/2026 Fecha 16/03/2026

El contratista remite balance No. 3 con borrador de modificación No.2 para revisión de interventoría el 25-05-2023 mediante oficio EBI-ENT-BOG-754-2022 que se responde con observaciones por parte de la interventoría el 08-06-2023 mediante oficio CEB-846-2022 y esta pendiente que el contratista subsane.

El contratista responde el oficio CEB-846-2022 remitiendo la reprogramación para revisión de la interventoría pero no remite los demás documentos de soporte hasta que no tenga los 17 INP aprobados por ENTerritorio para poder cerrar el balance y poder generar el flujo de caja, cuadro de personal mínimo y cuadro de compras.

Se remite oficio CEB-979-2022 del 09-08-2023 con requerimiento al contratista de obra solicitando la entrega de todos los INP que tienen evidenciados.

Se remite oficio CEB-1049-2022 del 08-09-2023 con reiteración requerimiento al contratista de obra solicitando la entrega de todos los INP que tienen evidenciados.

A la fecha se están trabajando 62 INP nuevos en mesas de trabajo entre interventoría, obra y ENTerritorio para validación.

EBISU SAS remitió 17 nuevo INP para revisión con la interventoría en mesa de trabajo el 14-11-2023

ENTerritorio hace revisión de 72 INP y remite oficio con observaciones el 01-12-2023 y se encuentra en revisión de contratista e interventoría para ver si se aceptan las observaciones

A la fecha se tienen 84 INP conciliados con Planeación contractual.

El 14-12-2023 se concilian en total 90 INP y se esta trabajando en todos los documentos para solicitud del modificadorio

El 19-12-2023 se radican a ENTerritorio las solicitudes de prorroga del contrato de obra y la solicitud de prorroga y adición del contrato de interventoría, dando como nueva fecha de terminación el 15-04-2024. En este modificadorio se incluyeron mayores cantidades, menores cantidades, se quitaron actividades que no se van a ejecutar y se incluyeron 90 INP y se rebalanceo el contrato con el mismo valor contractual.

El 30 y 31 de diciembre de 2023 se firman los modificadorios de los 2 contratos con nueva fecha de terminación 15-04-2024

Se está trabajando en el modificadorio hasta del 15 de septiembre de 2024 con adición presupuestal para los 2 contratos y ya se han aprobado y avalado 28 nuevos INP

Se realizó nuevo modificadorio con nueva fecha de terminación 15-09-2024 y con adición presupuestal de \$7,562,306,733 dando un total de \$42,550,817,044

Después del modificadorio del 15-04-2024 la SED ha realizado varios cambios al alcance contractual del contrato En la trazabilidad que tenemos en la actualidad queremos resaltar que el 10 de Julio de 2024 mediante el oficio CEB-1400-2022 la interventoría remite a ENTerritorio el balance aproximado trabajado con la SED y ENTerritorio el 18-06-2024, para una presunta prórroga y adición adicional que necesita el contrato aproximada \$7.797.793.783 que son resultado de varias mesas de trabajo y reuniones entre el contratista de obra, interventoría de obra, ENTerritorio y la SED donde se han realizado varios ejercicios de balance en los cuales se deja 100% funcional el proyecto. En este nuevo balance se incorpora nuevos INP como lo son las barandas, protecciones de rampas, RETIE y RETILAP, cambios de la cocina realizados por la SED, cambios realizados por la OTIC y otros y para rebalanceo se afectaron los capitulos 4.03 Materas en concreto,7.9 Equipos seguridad CCTV - intrusión y control de acceso, 20.1 Climatización e instalaciones metálicas y 21 paisajismo.

A la fecha de esos 491 días que se tiene avalados por la interventoría que son por afectaciones que ha tenido el proyecto y que no son imputables al contratista de obra, ya se han legalizado 250 días con los modificadorios suscritos el 30 de diciembre de 2023 y el 15 de abril de 2024 quedando pendientes 241 días por legalizar que darían como fecha de terminación del contrato el 15 de mayo de 2025. Este tiempo incluye solo los tiempos de afectaciones y NO los tiempos de la adición presupuestal por \$15.360.100.515 aproximadamente.

A la fecha del envió del balance aproximado, del 10 de julio de 2024, se tenían varios pendientes por parte de la consultoría como lo eran patín del teatrino del cual se cumplió lo solicitado en el comité de diseño del 28-06-2024 y que dependía de la revisión, validación y aprobación por parte de la consultoría de la SED que es quien tiene los modelos matemáticos para hacer las comprobaciones necesarias y el 26-07-2024 la consultoría se ratifica en su diseño del patín del teatrino.

Por parte de la SED se tiene pendiente la aprobación del serie 3 que la está tramitando la SED y que a la fecha no ha salido aprobado; el 23-07-2024 la SED solicita reunión virtual convocada por ellos a la que asisten los profesionales eléctricos de la SED, interventoría y contratista de obra para revisar POSIBLES REDUCCIONES DE COSTOS POR SERIE 3 Y COMPONENTE ELÉCTRICO PROYECTO BOITÁ y se realiza vista de obra por parte de la SED, ENEL, ENTerritorio, interventoría de obra y contratista de obra para revisar temas de serie 3 y quedan en venir nuevamente los de ENEL el 30-07-2024 para tomar unas medidas pero a la fecha no han venido a la obra y no tenemos razón del serie 3 por parte de la SED.

También se tuvieron cambios hechos por parte de la OTIC en visita del 26-06-2024 y que fue enviado por la SED vía email el 08-072024, posteriores al balance que se entregó y que son responsabilidad de la SED.

En visita a obra no programada por la SED el 08-07-2024 se le comentaron todos estos pendientes que se tenían para terminar el balance solicitado por la SED con soportes y se suscribió un acta de la visita por parte del Ing. Armando Hernández y el Ing. Jorge Serrano de la SED. Se recuerda que esta interventoría envió ya observaciones al compilado de planos y a las cartas de responsabilidad recibidas de parte del consultor. Todos estos cambios realizados por la SED posterior al modificadorio del 15 de abril de 2024 generaron una gran cantidad de INP que el contratista en la actualidad no puede ejecutar hasta tanto no se realice un nuevo modificadorio al contrato.

Siendo así las cosas, se concluye que se empezaron a presentar atrasos en el proyecto ya que la programación actual tiene semanas con proyectados muy altos, ya que hizo falta 3 meses de prórroga adicional, para poder ejecutar la adición presupuestal de 7.562.306.732 y en la actualidad se tiene varias actividades no previstas por cambios de realizados por la SED o consultoría que no se pueden ejecutar hasta tanto no haga un nuevo modificadorio y que muchas de las actividades que están como contractuales en el modificadorio de abril de 2024 no se puedan ejecutar ya que se toca cambiarlas por un INP o son actividades que la SED decidió quitar del presupuesto para bajar costos ya que se tiene un tope presupuestal para adicionar al contrato y que se ve plasmado en el ejercicio que se realizó con todas las partes y se remitió el 10 de julio de 2024 y hasta tanto no se haga el modificadorio no se podrá plasmar la realidad actual del proyecto.

De los \$42.550.817.043 que se tienen contractuales ya se han facturado \$30.643.145.932 quedando u saldo por ejecutar de \$11.907.672.111 pero por un comentario de la sed, donde dicen que tenemos en este momento aproximadamente 12.000 millones para ejecutar se le explicó al Ing. Jorge serrano de la SED, el 12-08-2024 que esa no es la realidad de la obra, ya que de esos 12.000 millones que ellos creen que tenemos para ejecutar, se realizó una revisión del balance de obra con ellos el 18 de junio 2024 donde la SED quitó del alcance contractual varios capitulos del presupuesto y también nos convirtieron varias actividades en INP, Por lo cual realmente para ejecutar, tenemos más o menos de 3.000 a 4.000 millones mil millones para ejecutar y tenemos 8.000 millones que ya no están dentro del alcance contractual o que fueron reemplazados por INP y que esos 8.000 millones le están marcando atraso al contratista y son actividades que no puede ejecutar y que por eso la necesidad del modificadorio.

Se realizó reunión en ENTerritorio con todas las partes, SED ENTerritorio obra e interventoría y se revisó el balance del modificadorio con adición de recursos y se bajó a \$7.721.251.530 sacando del alcance las canchas, la señalética, se dejo solo

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO:	F-GG-06
			VERSIÓN:	03
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		VIGENCIA:	2024-05-10
			CLASIFICACIÓN:	IP
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 162				
Entidad Contratante: ENTERRITORIO Semana del 9/03/2026 al 15/03/2026 Fecha 16/03/2026				
colocar el nombre de la institución y otros. Con esta adición se haría el ultimo modificadorio con adición de recursos que se llevaría con fecha de terminación del 15-05-2025 Se realizó modificadorio con nueva fecha de finalización el 16-12-2024, desbalanceando el valor contractual del contrato de 42.000 millones y sacando del alcance alrededor de 3.000 millones que se reemplazaron por mayores cantidades e INP que son prioritarios nn esta esta. Estamos a la espera del nuevo modificadorio con adición de recursos por 7.721 millones y hasta el 15 de abril de 2024 que debe realizarse en el menor tiempo posible, antes de finalizar noviembre de 2024 ya que se debe restaurar el alcance total del contrato para poder dejar el proyecto funcional y con los cambios que ha solicitado el cliente final que es la SED. ENTerritorio solicita a la interventoría que los informes semanales se radiquen a tiempo junto con las actas parciales y otros, para que se pueda hacer la gestión pertinente interna con el cliente y la misma entidad. Sobre la carta de compromiso del acueducto, se tuvo reunión en el acueducto el 28-10-2024 en la sede del acueducto donde se revisó la carta de compromiso que solo tiene incluido las obras de agua potable pero no de alcantarillado, EBISU aclara que se van a intervenir 3 de las 4 vías por lo cual el acueducto solicita a la SED tramitar un otro si a la carta de compromiso para incluir todas las obras y que la SED también debe tramitar una licencia de urbanismo por lo que se van a intervenir andenes públicos y vías publicas, ese mismo día se remite oficio CEB-1492-2022 Solicitando a ENTerritorio que le solicite a la SED el tramite de estos documentos ya que estas obras hacen parte de la ruta critica del proyecto. Ya se debe ir trabajando en los documentos de soporte del nuevo modificadorio que iría con nueva fecha de terminación 15-05-2025 y con una adición aproximada de 6.329 millones Se realizó prórroga por 45 días a los contratos de interventoría y obra con nueva fecha de finalización 31-01-2025, se espera que en estos 45 días se solucionen los temas de Serie 3, anillos perimetral de acueducto y alcantarillado y que se adicionen los recursos necesarios al convenio administrativo para poder continuar con la ejecución del contrato. Se esta trabajando en los documentos para la solicitud de prórroga con adición que tendría como nueva fecha de terminación el 30-06-2025 Se realizó modificadorio el 31-01-2025 con nueva fecha de terminación el 30-06-2025 Se esta trabajando en 75 INP para hacer nuevo modificadorio de obra Ya se tienen 73 INP aprobados Se esta trabajando en los INP de serie 3 La interventoría manifiesta que el nuevo ejercicio de balanceo de la obra debe ser revisado y aprobado por todas las partes ya que se están utilizando recursos para las obras de la carta de compromiso en otras actividades. Se solicita que EBISU SAS revise bien el tema de las mayores cantidades con los ejercicios de avance semanal que realiza la interventoría en conjunto con EBISU para que todas estas cantidades queden ya normalizadas con el nuevo modificadorio que se va a tramitar. Después del modificadorio no deberían existir mas actas de mayores y menores cantidades para pagos ya que el ejercicio de revisión de cantidades se ha hecho varias veces y ya deben estar las cantidades claras, cualquier mayor cantidad que salga después del modificadorio debe ser autorizada por la interventoría previo a su ejecución y no después de ejecutada sino no será reconocida ya que nos encontramos en la finalización del proyecto y no contamos con dinero adicionales. Se suspende el contrato de obra e interventoría a partir del 30-07-2025 por 2 meses hasta que se superen los motivos que sustentan la suspensión; los motivos son por falta del otro si de la carta de compromiso, permisos del IDU para serie 3, factibilidad de Vanti, falta de definición de anclajes del teatrino y otros A corte de este informe se realizó el reinicio y prórroga de los contratos de obra e interventoría por un plazo de 5 meses, contemplando un periodo inicial de 3 meses para adelantar los diferentes trámites administrativos de revisión, aprobación de INPS suscripción de modificadorios y definición de balance contractual Durante el periodo comprendido entre el 09 al 15 de marzo de 2026, se adelantaron las siguientes actividades: - 09/03/2026 Remisión informe semanal de interventoría No 161 mediante oficio CEB-1754-2022. - 09/03/2026 Remisión Traslado Respuesta a oficio 202625010001851- Traslado de solicitud de estado de gestiones, requerimientos y alertas – Proyecto IED María Betsabé Espinal – Boita (Contrato Interadministrativo N.º 221013 (2979183-SED) mediante oficio CEB-1755-2022. - 10/03/2026 Se realizó Requerimiento al contratista de obra EBISU de documentación para trámite de Acta de Inicio ante la EAAB-ESP mediante oficio CEB-1756-2022. - 10/03/2026 Remisión Traslado de actas de comité de obra No. 159, 160 y 161 para firma y reiteración de actas pendientes de suscripción mediante oficio CEB-1757-2022. - 10/03/2026 Remisión informe mensual No 38 mediante oficio CEB-1758-2022. - 11/03/2026 Remisión Traslado Y Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG- 1379-2022- TRASLADO DE OBSERVACIONES IDU Y SOLICITUD DE GESTIONES ANTE LA SED –LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO – PROYECTO SERIE 3 – COLEGIO BOITÁ mediante oficio CEB-1759-2022. - 11/03/2026 Remisión Traslado de comunicación del contratista de obra y solicitud de documentación técnica para revisión de alternativa de diseño estructural – Teatrino mediante oficio CEB-1760-2022. - 11/03/2026 Remisión acta parcial No 69 Componente fijo Interventoría del 16 al 28 de febrero de 2026 mediante oficio CEB-1761-2022. - 13/03/2026 Se realizó visita a obra donde asistieron representantes de contratista de obra, interventoría y ENTerritorio realizando el comité de obra No 162 en donde se revisa el estado de los pendientes y se dejan compromisos. - MESAS DE TRABAJO: se realizaron mesas de trabajo entre Obra e interventoría el 09-03-2026 para revisión del INP de Paneles solares <i>Nota: Hace parte y requisito dentro del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.</i>				
		JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA Firmado digitalmente por JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA Fecha: 2026.03.17 16:30:44 -05'00'		
Firma JULIO MARIO VILLAMIZAR Representante Legal de Interventoría		Firma JUAN CARLOS MONTAÑA PARRA Supervisor ENTerritorio		

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101111703		ANEXO 28		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
17 02 2026			25 03 2022			00:00	16 02 2029			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.572.349-7			
DIRECCIÓN: CL 97 NRO. 10 - 28 OFIC 601						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3205061142	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 6019166282	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N. 2220570 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

COLEGIO BOITA EN LA LOCALIDAD DE KENEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTA EN EL MARCO DEL CONTRATO

INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.

NOTA: SE REEMPLAZA EL NUMERAL 5.2 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA POR EL SIGUIENTE TEXTO: 5.2 CUANTIA Y OCURRENCIA: EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ARTICULO 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD DEBERA ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA RECLAMACION

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	25/03/2022	16/10/2026	\$745,274,898.90	\$696,461,088.90
CALIDAD DEL SERVICIO	26/09/2023	30/11/2028	\$745,274,898.90	\$696,461,088.90
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/03/2022	16/02/2029	\$248,424,966.30	\$232,153,696.30

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO, Y SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE REINICIO, PRORROGA 7 ADICION 5 MODIFICACION 14 DE CONTRATO DE INTERVENTORIA ALLEGADO EL 17 DE FEBRERO DEL 2026 QUEDANDO COMO SE DESCRIBE EN ESTE.

NOTA: LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO VIGENTE POR CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****434,108.00	\$ *****8,000.00	\$ *****84,000.00	\$ *****526,109.00	\$ ****1,738,974,764.10	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WISEG ASESORES DE SEGUROS LTDA	113308	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-45-101111703

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101111703		ANEXO 28	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
17 02 2026			25 03 2022			00:00	16 02 2029			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.572.349-7
DIRECCIÓN: CL 97 NRO. 10 - 28 OFIC 601	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3205061142

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6019166282

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o **www.segurosdevidadelestado.com**

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****434,108.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****84,000.00	TOTAL A PAGAR \$ *****526,109.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,738,974,764.10	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WISEG ASESORES DE SEGUROS LTDA	113308	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA
PAGO:
1100063170245-3

(415)7709998021167 (8020)11000631702453 (3900)000000526109 (96)20270217



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL BOGOTA				COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-45-101111703		ANEXO 28	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
17 02 2026			25 03 2022			00:00	16 02 2029			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.572.349-7		
DIRECCIÓN: CL 97 NRO. 10 - 28 OFIC 601						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3205061142	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1		
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3019166282	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
CONSTRUCTORA SOLE S.A.S.
PROEZA INGENIERIA DE VALOR SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900646157-5	20.00
901470043-0	80.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-45-101111703

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF113308A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101111703, anexo 28, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 17 días del mes de FEBRERO de 2026

11-45-101111703

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL BOGOTA						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101111703		ANEXO 29	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
17	02	2026	25	03	2022	00:00	16	07	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.572.349-7			
DIRECCIÓN: CL 97 NRO. 10 - 28 OFIC 601						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3205061142	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 6019166282	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N. 2220570 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA COLEGIO BOITA EN LA LOCALIDAD DE KENEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.

NOTA: SE REEMPLAZA EL NUMERAL 5.2 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA POR EL SIGUIENTE TEXTO: 5.2 CUANTIA Y OCURRENCIA: EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ARTICULO 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD DEBERA ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA RECLAMACION

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	25/03/2022	16/03/2027	\$745,274,898.90	\$745,274,898.90
CALIDAD DEL SERVICIO	26/09/2023	30/11/2028	\$745,274,898.90	\$745,274,898.90
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/03/2022	16/07/2029	\$248,424,966.30	\$248,424,966.30

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO, Y SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE REINICIO, PRORROGA 7 ADICION 5 MODIFICACION 14 DE CONTRATO DE INTERVENTORIA ALLEGADO EL 17 DE FEBRERO DEL 2026 QUEDANDO COMO SE DESCRIBE EN ESTE.

NOTA: LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO VIGENTE POR CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****820,821.00	\$ *****8,000.00	\$ ****157,476.00	\$ *****986,298.00	\$ ****1,738,974,764.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WISEG ASESORES DE SEGUROS LTDA	113308	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-45-101111703

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL BOGOTA						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101111703		ANEXO 29	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
17 02 2026			25 03 2022			00:00	16 07 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.572.349-7
DIRECCIÓN: CL 97 NRO. 10 - 28 OFIC 601	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3205061142

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6019166282

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****820,821.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****157,476.00	TOTAL A PAGAR \$ *****986,298.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,738,974,764.10	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WISEG ASESORES DE SEGUROS LTDA	113308	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11000631702460 (3900) 000000986298 (96) 20230325

REFERENCIA
PAGO:
1100063170246-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL BOGOTA				COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-45-101111703		ANEXO 29	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
17 02 2026			25 03 2022			00:00	16 07 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.572.349-7			
DIRECCIÓN: CL 97 NRO. 10 - 28 OFIC 601						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3205061142	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3019166282	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE
CONSTRUCTORA SOLE S.A.S.
PROEZA INGENIERIA DE VALOR SAS

IDENTIFICACION
900646157-5
901470043-0

PARTICIPACION
20.00
80.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-45-101111703

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF113308A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

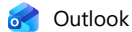
CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101111703, anexo 29, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 17 días del mes de FEBRERO de 2026

11-45-101111703

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Aprobación Pólizas REINICIO No 3 - ADICION No 5 Y PRORROGA No 7 - Contrato N° 2220570 – CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Desde Diego Efraín Céspedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>

Fecha Mié 11/03/2026 13:38

Para Proeza Consultores SAS 8000880562 <licitacionesproeza@gmail.com>

CC Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>

Bogotá, D.C.

Señores

CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

REF: Legalización REINICIO No 3 - ADICION No 5 Y PRORROGA No 7 - Contrato N° 2220570

Respetado doctor:

Para los fines pertinentes, nos permitimos informar que la(s) póliza(s) que amparan el contrato citado en referencia fueron aprobadas por la Subgerencia de Operaciones el **11 DE MARZO DE 2026**.

La póliza aprobada ampara los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

CALIDAD DEL SERVICIO

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Cualquier inquietud que se presente acerca de la legalización del contrato del asunto, con gusto será atendida en esta dependencia.

Aprobación de garantía Secop.

DETALLE DE LA GARANTÍA

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)

Tareas del flujo (1/1)

Comentarios (1)

Comentarios

Comentarios	Creado por	Fecha de creación	
Aprobación Pólizas REINICIO No 3 - ADICION No 5 Y PRORROGA No 7 - Contrato N° 2220570 – CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ	Diego Efraín Céspedes Parra	11/03/2026 1:31:09 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	C e r r a r

Ver comentarios realizados

Aprobación Pólizas REINICIO No 3 - ADICION No 5 Y PRORROGA No 7 - Contrato N° 2220570 – CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ

Id de la garantía

CO1.WRT.19509066

Referencia de la garantía

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ANEXOS 20 Y 21

Estado

Aprobada

Justificación

☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

DETALLE DE LA GARANTÍA

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)

Tareas del flujo (1/1)

Comentarios (1)

Comentarios

Comentarios	Creado por	Fecha de creación	
Aprobación Pólizas REINICIO No 3 - ADICION No 5 Y PRORROGA No 7 - Contrato N° 2220570 – CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ	Diego Efraín Céspedes Parra	11/03/2026 1:32:36 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	C e r r a r

Ver comentarios realizados

Aprobación Pólizas REINICIO No 3 - ADICION No 5 Y PRORROGA No 7 - Contrato N° 2220570 – CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ

Id de la garantía

CO1.WRT.19509212

Referencia de la garantía

CUMPLIMIENTO ANEXO 28 Y 29

Estado

Aprobada

Justificación

☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

☒ Cumplimiento - Pano de salarios

validación de póliza

SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-45-101111703

Fecha de expedición:

martes, 17 de febrero de 2026

Asegurado:

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Inicio de vigencia:

viernes, 25 de marzo de 2022

Valor total asegurado:

\$ 1.738.974.764,10

Número de anexo:

29

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Tomador:

CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Fin vigencia:

lunes, 16 de julio de 2029

SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-40-101046286

Fecha de expedición:

martes, 17 de febrero de 2026

Asegurado:

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Inicio de vigencia:

viernes, 25 de marzo de 2022

Valor total asegurado:

\$ 745.274.898,90

Número de anexo:

21

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Tomador:

CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Fin vigencia:

jueves, 16 de julio de 2026

Cordialmente,

**enterritorio**
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Diego Céspedes Parra
Técnico Administrativo 2
Grupo Procesos de Selección
Dcespede@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para las cuales se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 6:51 a. m.
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
CC: Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD APROBACION POLIZAS CONTRATO INTERVENTORIA 2220570 - CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

Cordial saludo, de manera atenta me permito reiterar la solicitud que antecede.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA
enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ
Profesional Juridico - FRPT
Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales
lcuellar@enterritorio.gov.co
Calle 26 #13-19 piso 20
www.enterritorio.gov.co



De: Linda Stephanie Cuellar Martinez
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 10:01
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>
Cc: Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>
Asunto: SOLICITUD APROBACION POLIZAS CONTRATO INTERVENTORIA 2220570 - CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

En atención a lo dispuesto en el trámite contractual correspondiente, me permito remitir los Anexos relacionados con el REINICIO PRORROGA 7 ADICION 5 MODIFICACION 14 del Contrato de interventoría No. 2220570, que se encuentran cargadas en el secop, con el fin de que se surta la respectiva aprobación.

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor
CO1.WRT.19484718	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	745.274.898,90 COP	Seguros del Estado
CO1.WRT.19484712	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	1.738.974.764,10 COP	Seguros del Estado
CO1.WRT.17504243	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	696.461.088,90 COP	Seguros del Estado
CO1.WRT.17504241	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	1.625.075.874,10 COP	Seguros del Estado
CO1.WRT.16474805	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	1.625.075.874,10 COP	Seguros del Estado



LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ
Profesional Juridico - FRPT
Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales
lcuellar@enterritorio.gov.co
Calle 26 #13-19 piso 20
www.enterritorio.gov.co





EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR 45-45-101106807 ANEXO 24



Carrera 46 # 95-71 Bogotá - Colombia



www.ebisuconstructora.com



+57 1 256 8829



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-45-101106807		ANEXO 24	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
20 02 2026			25 03 2022			00:00	16 07 2030			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	IDENTIFICACIÓN NIT: 807.008.957-7
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 95 - 71 LA CASTELLANA	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6012568829

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6019166282

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.2220555, REFERENTE A: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 - GRUPO II. COLEGIO BOITA

EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ARTICULO 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD DEBERA ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA RECLAMACION.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	25/03/2022	16/03/2027	\$15,268,957,985.70	\$15,268,957,985.70
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	25/03/2022	16/03/2027	\$6,997,702,062.20	\$6,997,702,062.20
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	25/09/2023	25/09/2025	\$5,089,652,661.90	\$5,089,652,661.90
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/03/2022	16/07/2030	\$2,544,826,330.95	\$2,544,826,330.95
ESTABILIDAD DE LA OBRA	25/09/2023	25/09/2028	\$25,448,263,309.50	\$25,448,263,309.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS GARANTIAS DE CONFORMIDAD CON EL REINICIO NO. 3 Y PRORROGA NO. 7 AL CONTRATO DE OBRA NO. 2220555; AMPLIANDO EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 16 DE JULIO DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ **15,386,258.00	\$ *****8,000.00	\$ ***2,924,909.00	\$ *****18,319,167.00	\$ ***55,349,402,350.25	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VHSEGUROS ABOGADOS & CIA LTDA	164220	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

45-45-101106807

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-45-101106807		ANEXO 24	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
20 02 2026			25 03 2022			00:00	16 07 2030			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS							IDENTIFICACIÓN NIT: 807.008.957-7			
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 95 - 71 LA CASTELLANA						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6012568829		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6019166282		

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ **15,386,258.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ ***2,924,909.00	TOTAL A PAGAR \$ *****18,319,167.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ***55,349,402,350.25	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VHSEGUROS ABOGADOS & CIA LTDA	164220	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11011641744677 (3900) 000018319167 (96) 20230325

REFERENCIA
PAGO:
1101164174467-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-45-101106807		ANEXO 24	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 02 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 03 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 07 2030		A LAS HORAS 23:59	
								TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS								IDENTIFICACIÓN NIT: 807.008.957-7			
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 95 - 71 LA CASTELLANA						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6012568829		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6019166282		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

45-45-101106807

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF164220A

2



EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

SOPORTE DE PAGO



Carrera 46 # 95-71 Bogotá - Colombia



www.ebisuconstructora.com



+57 1 256 8829

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	03/03/2026	164220	VHSEGUROS ABOGADOS & CIA LTDA
Tomador: EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS					NIT/CC 807008957
Suma de: TREINTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.*****					
Pagador: EBISU SAS					NIT/CC 807008957
Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #146039767					
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
45-CALI-40-RCE CONTRATOS-101074268-21-1	\$11.334.170,93	\$3.000,00	\$2.154.062,48	\$0,00	\$13.491.233,41
45-CALI-45-CU. PARTICULAR.-101106807-24-1	\$15.386.258,70	\$8.000,00	\$2.924.909,15	\$0,00	\$18.319.167,85
Otros conceptos de pago					Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$31.810.401,00
APROVECHAMIENTOS					\$-0,85
APROVECHAMIENTOS					\$-0,41
Forma de pago					
Ahorro: \$0,00				Corriente:	\$0,00
				Tarjeta:	\$0,00
				Otro:	\$0,00
Transacción: 18015539				Total:	\$31.810.400,00
				Cajero:	PAGUESTADO



Outlook

Aprobación Pólizas, REINICIO No 3 - PRORROGA No 7 - Contrato N° 2220555 – EBISU S.A.

Desde Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>

Fecha Mié 18/03/2026 11:01

Para Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>; Alexis socha <direcciontecnica@ebisuconstructora.com>; Consorcio Educativo Bogotá <consorcioeducativobogota@gmail.com>

CC Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>

Bogotá, D.C.

Señores

EBISU S.A.S

REF: LEGALIZACIÓN REINICIO No 3 - PRORROGA No 7 - Contrato N° 2220555

Respetado doctor:

Para los fines pertinentes, nos permitimos informar que la(s) póliza(s) que amparan el contrato citado en referencia fueron aprobadas por la Subgerencia de Operaciones el **18 DE MARZO DE 2026**.

La póliza aprobada ampara los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

CALIDAD DE LOS BIENES Y ELEMENTOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA

ANTICIPO

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA DE TODO RIESGO CONTRUCCION Y MONTAJE

Cualquier inquietud que se presente acerca de la legalización del contrato del asunto, con gusto será atendida en esta dependencia.

validación de póliza



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

45-45-101106807

Fecha de expedición:

viernes, 20 de febrero de 2026

Asegurado:

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Inicio de vigencia:

viernes, 25 de marzo de 2022

Valor total asegurado:

\$ 55.349.402.350,25

Número de anexo:

24

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Tomador:

EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

Fin vigencia:

martes, 16 de julio de 2030



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

45-45-101106807

Fecha de expedición:

jueves, 12 de marzo de 2026

Asegurado:

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Inicio de vigencia:

viernes, 25 de marzo de 2022

Valor total asegurado:

\$ 55.349.402.350,25

Número de anexo:

25

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Tomador:

EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

Fin vigencia:

martes, 16 de julio de 2030

**SEGUROS
DEL
ESTADO****Consulta de pólizas**

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza**Estado:**

Vigente

Número de póliza:

45-40-101074268

Fecha de expedición:

viernes, 20 de febrero de 2026

Asegurado:

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Inicio de vigencia:

viernes, 25 de marzo de 2022

Valor total asegurado:

\$ 10.179.305.323,80

Número de anexo:

21

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Tomador:

EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

Fin vigencia:

jueves, 16 de julio de 2026

www.berkley.com.co

FECHA: 18/03/2026
CONSECUTIVO: 000000000000377

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A
NIT: 900.814.916-1
CERTIFICA QUE:

La Póliza 12-00001365 Endoso 0020 fue expedida el 26 de FEBRERO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

ASEGURADO: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 204.586.106.476,00

VIGENCIA:
Desde 16/02/2026
Hasta 16/07/2026

Firma:
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Cordialmente,



Diego Céspedes Parra
Técnico Administrativo 2
Grupo Procesos de Selección
Dcespede@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.

<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>
Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2026 3:52 p. m.
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
CC: Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>; Alexis socha <direcciontecnica@ebisuconstructora.com>; Consorcio Educativo Bogotá <consorcioeducativobogota@gmail.com>
Asunto: Re: Devolución de pólizas Contrato N° 2220555 – EBISU S.A.S - REINICIO No 3 - PRORROGA No 7

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Buenas tardes,

De acuerdo con lo solicitado nos permitimos informar que el anexo ya fue cargado conforme

Quedamos atentos a sus comentarios.

☐ A. CU RENICIO.pdf	A. CU RENICIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ B. RCE SP39.pdf	B. RCE SP39.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ C. TOR SP39.pdf	C. TOR SP39.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ a. CU RENICIO.pdf	a. CU RENICIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ b. RCE RENICIO.pdf	b. RCE RENICIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ c. TOR RENICIO.pdf	c. TOR RENICIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ a. CU RENICIO -ANEXO RENICIO.pdf	a. CU RENICIO -ANEXO RENICIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

El jue, 12 mar 2026 a las 10:30, Diego Efraín Cespedes Parra (<dcespede@enterritorio.gov.co>) escribió:

Buen dia

Bogotá, D.C.
Señores
EBISU S.A.S

De conformidad con las pólizas incluidas en la plataforma de Secop II, me permito remitir las siguientes observaciones:

1. Póliza de Cumplimiento

Para los amparos de Calidad de los bienes y elementos que entregue el contratista y Estabilidad y calidad de obra, se debe incluir una nota aclaratoria en la póliza respecto a la vigencia de dichos amparos, conforme a lo establecido en el Esquema de Garantías.

Lo anterior, con el fin de que en la póliza quede expresamente indicado que las vigencias de estos amparos se activarán a partir de la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Final, momento en el cual deberán actualizarse las fechas de cobertura conforme a lo establecido contractualmente.

En consecuencia, la nota deberá indicar lo siguiente:

- **Calidad de los bienes y elementos que entregue el contratista:**

La vigencia de este amparo se activa a partir de la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Final, y tendrá un plazo de dos (2) años contados a partir de dicha acta.

- **Estabilidad y calidad de obra:**

La vigencia de este amparo se activa a partir de la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Final, y tendrá un plazo de cinco (5) años contados a partir de dicha acta.

NOTA: Una vez la póliza haya sido cargada en la plataforma SECOP II, les agradecemos informarnos a través de correo electrónico, ya que la plataforma no envía notificaciones automáticas sobre la actualización de estos documentos

Cordialmente,



Diego Céspedes Parra
Técnico Administrativo 2
Grupo Procesos de Selección
Dcespede@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>

Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 6:51 a. m.

Para: Diego Efraín Céspedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>

CC: Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>

Asunto: RV: REITERACIÓN SOLICITUD APROBACION POLIZAS REINICIO BOITA - 2220555 OBRA

Cordial saludo, de manera atenta me permito reiterar la solicitud que antecede.



LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ
Profesional Juridico - FRPT
Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales
lcuellar@enterritorio.gov.co
Calle 26 #13-19 piso 20
www.enterritorio.gov.co



De: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>

Enviado: martes, 3 de marzo de 2026 15:25

Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>

Cc: Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>

Asunto: SOLICITUD APROBACION POLIZAS REINICIO BOITA - 2220555 OBRA

En atención a lo dispuesto en el trámite contractual correspondiente, me permito remitir los Anexos relacionados con el REINICIO PRORROGA 7 ADICION 5 MODIFICACION del Contrato de OBRA No.2220555, que se encuentran cargadas en el secop, con el fin de que se surta la respectiva aprobación.



LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ
Profesional Juridico - FRPT
Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales
lcuellar@enterritorio.gov.co
Calle 26 #13-19 piso 20
www.enterritorio.gov.co



De: Colegio Boita EBISU <colegioboita.ebisu@gmail.com>

Enviado: martes, 3 de marzo de 2026 14:33

Para: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>; Hector Ivan Ayala Dueñas <hayala2@enterritorio.gov.co>; Camila Andrea Valderrama Rivera <cvalderr@enterritorio.gov.co>; Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>

Cc: Consorcio Educativo Bogotá <consorcioeducativobogota@gmail.com>; Alexis socha <direcciontecnica@ebisuconstructora.com>

Asunto: NOTIFICACION CARGUE POLIZAS REINICIO BOITA - 2220555 OBRA

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Buenas tardes,

Nos permitimos notificar el cargue de la actualización de las pólizas en la plataforma SECOP II, de conformidad con la modificación efectuada el pasado 16 de febrero de 2026 en el numeral 7 del contrato.

Reiteramos que nuestra voluntad siempre ha sido cumplir oportunamente con los tiempos requeridos; no obstante, en este tipo de trámites intervienen terceros, como la compañía aseguradora y su respectiva área técnica, cuyos procesos internos de validación y emisión no dependen directamente de nuestra gestión.

Una vez recibida la liquidación y expedidas las modificaciones correspondientes, procedimos con el pago de la prima y el respectivo cargue en la plataforma, garantizando así la continuidad y trazabilidad del proceso contractual.

Quedamos atentos a la revisión y aprobación correspondiente, así como a cualquier observación adicional que se considere pertinente.

☐ b. PUCS de apoyo	b. PUCS de apoyo	Proveedores	Descargar	Eliminar
☐ c. TOR SP3.pdf	c. TOR SP3.pdf	Proveedores	Descargar	Eliminar
☐ a. CU REINICIO.pdf	a. CU REINICIO.pdf	Proveedores	Descargar	Eliminar
☐ b. RCE REINICIO.pdf	b. RCE REINICIO.pdf	Proveedores	Descargar	Eliminar
☐ c. TOR REINICIO.pdf	c. TOR REINICIO.pdf	Proveedores	Descargar	Eliminar
Búsqueda de la Fichero de Fichero				

Ing. Natalia Arias Pulido
EBISU S.A.S Empresa de Servicios y Suministros

Ing. Natalia Arias Pulido
EBISU S.A.S Empresa de Servicios y Suministros



SUSCRIPCIÓN VHSEGUROS CIA LTDA

para mí, Alexis, Planeación ▾

mié, 13 may, 20:50 (hace 11 horas)



Cordial saludo,

Aclaremos que no es un error, sucede que el amparo es post contractual, es decir, que inicia vigencia con el acta de entrega, tal como ocurre con el amparo de calidad del servicio, por tanto, no lo afectan modificaciones de plazo o suspensiones.

Su opinión es muy importante para nosotros, por favor, califique nuestro servicio a través de la [Encuesta de satisfacción](#)

Quedamos atentos a sus inquietudes y comentarios.

Tenemos más de 34 años de experiencia en seguros, haciendo amigos, asegurando y salvaguardando su patrimonio.

Atentamente,



Síguenos en nuestras redes sociales @Vhsegurosco

Visítanos en nuestra página web: <https://www.vhseguros.co/>